



# EL ESTADO DE SINALOA

## ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

**Tomo CVI 3ra. Época**

**Culiacán, Sin., Viernes 25 de Diciembre de 2015.**

**No. 154**

### SEGUNDA SECCIÓN

#### Parte Uno

## ÍNDICE

### GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 482 del H. Congreso del Estado.- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2016 y Anexos.

2 - 176

**GOBIERNO DEL ESTADO**

El Ciudadano **LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Primera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,**

**DECRETO NUM: 482**

**LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**

**TITULO PRIMERO  
DE LOS INGRESOS**

**ARTÍCULO 1.** En el ejercicio fiscal del año 2016, el Gobierno del Estado de Sinaloa percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en los importes estimados que a continuación se indican y que totalizan la cantidad de **\$44,364,458,443.00** (Cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), y que son:

<b>Los derivados de la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y del Código Fiscal Estatal</b>	<b>4,767,084,646</b>
---	----------------------

<b>1. Impuestos</b>	<b>1,777,626,688</b>
1. Impuesto sobre los ingresos:	10,884,611
01. Sobre sorteos, rifas, loterías y concursos.	10,884,611
2. Impuesto sobre el patrimonio.	0
3. Impuestos sobre la producción, consumo y las transacciones:	908,943,234
01. Sobre adquisición de vehículos de motor usado.	89,109,683
02. Sobre la prestación de servicios de hospedaje.	74,998,073
03. Tenencia o uso de Vehículos.	744,835,478
4. Impuestos al comercio exterior.	0
5. Impuesto sobre Nóminas y asimilables:	632,628,462
01. Nóminas.	632,628,462
6. Impuestos Ecológicos.	0
7. Accesorios:	82,284,503
01. Recargos.	29,187,284
02. Multas.	38,740,062
03. Honorarios de ejecución.	11,176,830
04. Gastos de ejecución.	3,180,327
8. Otros Impuestos:	142,885,878
01. 10% Pro-educación Superior.	125,063,941
02. 20% Municipal.	17,821,937

9. Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0
<b>2. Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	0
1. Aportaciones para Fondos de Vivienda.	0
2. Cuotas para el Seguro Social.	0
3. Cuotas de Ahorro para el Retiro.	0
4. Otras Cuotas y Aportaciones para el Seguro Social.	0
5. Accesorios.	0
<b>3. Contribuciones de mejoras</b>	0
1. Contribuciones de mejoras para obras públicas.	0
2. Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0
<b>4. Derechos</b>	<b>2,565,311,620</b>
1. Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público:	840,832,467
01. Publicaciones en el Periódico Oficial.	7,374,597
02. Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad.	502,763
03. Derechos de vía.	96,845
04. Por el uso o aprovechamiento de la	602,284,845

autopista estatal "Benito Juárez".	
05. Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel".	230,573,417
2. Derechos a los Hidrocarburos.	0
3. Derechos por prestación de servicios:	1,486,155,150
01. Legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos.	10,728,341
02. Servicios de copias de planos, avalúos y trabajos catastrales.	13,001,506
03. Actos del registro civil.	67,180,368
04. Legalización de títulos profesionales.	637,506
05. Licencias y servicios de tránsito.	899,523,911
06. Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	281,310,715
07. Por servicios y recaudación a terceros.	197,666,285
08. Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas.	6,518
09. Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.	16,100,000
4. Otros derechos:	46,388,654

01. Inspección y vigilancia de obra pública directa.	40,140,236
02. Derechos ecológicos por impacto ambiental.	3,917,000
03. Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios.	2,331,418
5. Accesorios:	191,935,349
01. Recargos.	33,938,797
02. Multas.	139,766,196
03. Honorarios de ejecución.	9,169,525
04. Gastos de ejecución.	9,060,831
6. Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0

<b>5. Productos</b>	<b>399,493,918</b>
1. Productos de tipo corriente:	195,989,758
01. Por operaciones realizadas por establecimientos y empresas del Estado.	0
02. Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal.	178,057,102
03. Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado	17,932,656

2. Productos de capital:	203,504,160
01. Por arrendamiento de bienes propiedad del Gobierno del Estado.	76,824
02. Ventas de formas impresas.	0
03. Por venta de bienes propiedad del Gobierno del Estado.	67,671,012
04. Por recuperación de inversiones en acciones, créditos y valores.	0
05. Por intereses recibidos.	135,756,324
3. Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0

<b>6. Aprovechamientos</b>	<b>24,652,420</b>
1. Aprovechamientos de tipo corriente:	24,652,420
01. Caucciones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado.	0
02. Herencias vacantes.	0
03. Donaciones a favor del Estado.	0
04. Bienes mostrencos, bienes vacantes y tesoros.	0
05. Indemnizaciones por falso giro.	103,297
06. Otros.	24,549,123
2. Aprovechamientos de capital.	0
3. Accesorios.	0
4. Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados	0

en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	
<b>7. Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>	<b>0</b>
1. Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	0
2. Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales.	0
3. Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central.	0
<b>8. Participaciones Federales y Fondos de Aportaciones</b>	<b>31,669,867,119</b>
1. Participaciones:	14,932,370,403
01. Fondo general de participaciones.	11,719,060,247
02. Fondo de fomento municipal.	410,817,257
03. Fondo de fiscalización y recaudación.	1,341,371,618
04. IEPS bebidas con contenido alcohólico, cerveza y tabacos labrados.	339,854,406
05. Fondo de compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios.	110,174,802
06. IEPS gasolina y diesel.	685,569,158
07. Fondo de compensación de ISAN.	62,921,677
08. Incentivos ISR personal subordinado del Estado.	156,180,831
09. Régimen de incorporación fiscal.	106,420,407
2. Aportaciones:	15,899,276,848

01.Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo:	9,382,974,795
01.Servicios personales.	9,073,801,627
02.Otros de gasto corriente.	116,409,429
03.Gastos de operación.	192,763,739
02.Fondo de aportaciones para los servicios de salud.	2,342,010,826
03.Fondo de aportaciones para la infraestructura social:	783,208,356
01.Estatal.	94,936,223
02.Municipal.	688,272,133
04.Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	1,519,145,839
05.Fondo de aportaciones múltiples:	497,691,750
01.Asistencia social.	187,626,976
02.Infraestructura educativa básica.	151,747,598
03.Infraestructura educativa media superior.	19,511,727
04.Infraestructura educativa superior.	138,805,449
06.Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los Estados y el Distrito Federal.	199,377,197
07.Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos:	278,625,689
01.Educación tecnológica.	207,376,753
02.Educación de adultos.	71,248,936

08.Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas.	896,242,396
3. Convenios:	838,219,868
01.Tenencia o uso de vehículos.	0
02.Recuperación de Incentivos por actos de fiscalización concurrente.	430,037,553
03.Por venta final de gasolina y diesel.	0
04.Impuestos sobre automóviles nuevos.	248,001,033
05.Caminos y puentes federales artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.	24,294,854
06.Repecos.	0
07.Intermedios.	0
08.Enajenación.	60,921,298
09.Incentivos de vigilancia de obligaciones.	55,050,780
10.5 al Millar por la inspección de obra pública.	12,794,695
11.Zona federal marítimo terrestre.	3,682,534
12.Programa de Actualización del Registro Federal de Contribuyentes.	0
13.Otras participaciones.	3,437,121
<b>9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>7,927,506,678</b>
1. Transferencias internas y asignaciones al sector público:	2,213,898,481
01.Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	49,625,025
02.Comisión Nacional del Agua.	369,474,153

03. Secretaría de Salud.	1,103,528,133
04. Secretaría de Educación Pública.	469,286,181
05. Secretaria de Turismo.	37,642,998
06. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	77,693,944
07. Secretaría de Economía.	49,778,854
08. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	47,805,335
09. Otras.	9,063,858
2. Transferencias al resto del sector público.	0
3. Subsidios y subvenciones:	5,307,008,197
01. Educación Pública:	4,882,597,240
01. Universidad de Occidente.	235,596,690
02. Universidad Politécnica de Sinaloa.	29,820,248
03. Universidad Autónoma Indígena de México.	40,460,850
04. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	585,314,134
05. Universidad Autónoma de Sinaloa.	3,872,094,924
06. Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	106,680,733
07. Universidad Politécnica del Mar y Sierra.	5,650,697
08. Universidad Politécnica del Valle del Evora.	6,978,964
02. Seguridad:	424,410,957
01. Alimentación de reos federales.	29,817,667
02. Subsidio a municipios para seguridad pública (Subsemun).	215,689,211

03.Fortalecimiento de las instituciones de mando policial.	0
04.Implementación de la reforma del sistema penitenciario de justicia penal.	12,039,384
05.Programa de apoyo federal en materia de seguridad pública (PROASP).	59,389,746
06.Prevenición del delito.	107,474,949
4. Ayudas sociales.	0
5. Pensiones y jubilaciones.	0
6. Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos:	406,600,000
01.SAGARPA.	406,600,000
<b>10. Ingresos derivados de endeudamiento</b>	<b>0</b>
01.Endeudamiento interno.	0
02.Endeudamiento externo.	0
<b>TOTAL</b>	<b>44,364,458,443</b>

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas informará al H. Congreso del Estado respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, al remitir, antes de la apertura del primero y segundo período ordinario de sesiones, la cuenta pública correspondiente.

**ARTÍCULO 2.** Los Ingresos que generarán las Dependencias y Organismos públicos por sus funciones de derecho privado en 2016 asciende a **\$666,102,738.00 (Seiscientos sesenta y seis millones ciento dos mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N.)**.

<b>Dependencias y Organismos</b>	<b>Montos</b>
Centro de Ciencias de Sinaloa	7,000,000
Instituto Sinaloense de Cultura	8,802,184
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	92,225,000
Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa	13,819,941
Desarrollo Urbano 3 Ríos	70,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	63,050,477
Universidad de Occidente	112,050,772
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	5,884,432
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	2,556,534
Hospital Pediátrico de Sinaloa	86,952,603
Hospital Civil de Culiacán	135,008,068
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	24,407,387
Junta de Asistencia Privada	913,864
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	41,855,910
Universidad Politécnica del Valle del Evora	866,437
El Colegio de Sinaloa	709,129
<b>T O T A L</b>	<b>666,102,738</b>

**ARTÍCULO 3.** Los montos consignados en el artículo 1 y 2, son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del

año, los ingresos reales obtenidos serán registrados en la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado envíe al H. Congreso del Estado.

**ARTÍCULO 4.** Los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley se causarán durante el año 2016, en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

**ARTÍCULO 5.** Los ingresos por participaciones federales, recursos federalizados y subsidios, se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

**ARTÍCULO 6.** Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tributaciones federales que el Ejecutivo constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.

La Secretaría de Administración y Finanzas deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

**ARTÍCULO 7.** El Ejecutivo del Estado podrá a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, establecer los procedimientos relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar lo relativo al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. El propio Ejecutivo queda facultado para suspender la aplicación de disposiciones fiscales cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ARTÍCULO 8.** El Ejecutivo del Estado, ya sea en forma directa o a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, queda facultado para expedir las circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de los mismos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

**ARTÍCULO 9.** Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría de Administración y Finanzas sobre la causación de tales gravámenes, así como los convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

**ARTÍCULO 10.** En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o

fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2016.

**ARTÍCULO 11.** Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de centavos, se ajustará ésta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

## **TITULO SEGUNDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

### **CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 12.** El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2016 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley de Deuda Pública, Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa, y la Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, se deberá considerar como eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTÍCULO 13.** Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2016, se entenderá por:

- I. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su

Reglamento, que dependan directamente del Ejecutivo Estatal;

- II. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;
- III. Procuraduría: a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa;
- IV. Tribunal Administrativo: al definido como tal en las leyes;
- V. Presupuesto: al contenido en el Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2016;
- VI. Decreto: a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2016;
- VII. Gubernatura del Estado: al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación del Ejecutivo Estatal;
- VIII. Secretaría: a la Secretaría de Administración y Finanzas;

- IX. Unidad de Transparencia: a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas;
- X. Congreso: el Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;
- XI. Ramos Administrativos: a los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;
- XII. Ramos Generales: asignación de recursos que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio está a cargo de éstas;
- XIII. Ingresos Fiscales Ordinarios: entendidos éstos como los resultantes de restarle a los ingresos totales previstos, las participaciones a municipios, los recursos federalizados y los impuestos, derechos y aprovechamientos comprometidos por ley;
- XIV. Ley: Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa;
- XV. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno,

Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos; y

- XVI. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

**ARTÍCULO 14.** En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

**ARTÍCULO 15.** Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de este Decreto. Asimismo, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros

ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

## **CAPITULO SEGUNDO DE LAS EROGACIONES**

**ARTÍCULO 16.** El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **\$44,364,458,443.00 (Cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos previstos para 2016 y se distribuyen conforme a las disposiciones que establece el artículo 36 de la Ley.

**ARTÍCULO 17.** La distribución por Finalidad, Función, Subfunción y Programa del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones o finalidades que el Estado tiene encomendadas, se señalan en el Anexo 1 de esta Ley.

**ARTÍCULO 18.** El Presupuesto del Sector Público de las Entidades Federativas no Financiero, distribuido por Grupo, Subgrupo, Ramo, Dependencia, Organismo y/o Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados por unidad responsable ejecutora de gasto, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 2 de esta Ley.

**ARTÍCULO 19.** El Presupuesto clasificado por Gasto Corriente, de Capital, Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones se muestran en el Anexo 3 de esta Ley.

**ARTÍCULO 20.** Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel global de Capítulo, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 4 de esta Ley.

**ARTÍCULO 21.** Las erogaciones previstas por los Poderes, se señalan en el Anexo 5 de esta Ley.

**ARTÍCULO 22.** De acuerdo a la fracción VI del artículo 36 de la Ley, los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2016, ascienden a **\$6,164,120,380.00 (Seis mil ciento sesenta y cuatro millones ciento veinte mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, y se asignan conforme al Anexo 6 de esta Ley.

**ARTÍCULO 23.** El gasto previsto por Órganos Autónomos, importa la cantidad de **\$89,658,942.00 (Ochenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 7 de esta Ley.

**ARTÍCULO 24.** La asignación por Subsidios con recursos de origen estatal a Entidades ascienden a la cantidad de **\$5,012,001,895.00 (Cinco mil doce millones mil ochocientos**

**noventa y cinco pesos 00/100 M.N.),** distribuidos como se señalan en el Anexo 8 de esta Ley.

**ARTÍCULO 25.** Por la aplicación y distribución de Recursos Federalizados provenientes de las transferencias que el Gobierno Federal realiza al Estado a través de los diversos fondos del Ramo 33, reasignaciones y subsidios ascienden a **\$23,826,783,526.00 (Veintitrés mil ochocientos veintiséis millones setecientos ochenta y tres mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.),** mismos que se muestran en el Anexo 9 de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:

El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Social

y Humano; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 15.

El del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y se distribuye como se señala en el Anexo 15.

El del Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica, Media Superior y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, la Universidad Politécnica de Sinaloa, Universidad Politécnica del Valle del Évora, Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Universidad Tecnológica de Culiacán, Universidad Tecnológica del Municipio de Escuinapa, la Universidad Autónoma Indígena de México, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado, el Instituto Tecnológico de Culiacán y el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.

El del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: La Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

Los sujetos que señala el artículo 2 de la Ley, que durante el ejercicio fiscal 2016 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las entidades federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

**ARTÍCULO 26.** Por la aplicación y distribución de Participaciones a Municipios para 2016 se destinan **\$3,840,809,839.00 (Tres mil ochocientos cuarenta millones ochocientos nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen por municipio de acuerdo a los coeficientes de asignación establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente. Ver Anexo 10 de esta Ley.

**ARTÍCULO 27.** El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos, importa la cantidad de **\$213,156,611.00 (Doscientos trece millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 11 de esta Ley.

**ARTÍCULO 28.** La clasificación administrativa por capítulo, se aplicará conforme al Analítico del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2016, según Anexo 12 de esta Ley.

El monto de \$235,313,084.00 (Doscientos treinta y cinco millones trescientos trece mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), asignado como Subsidio Regional en Apoyo Social, especificado en el apartado del Poder Ejecutivo, del anexo 2 y del anexo en mención, se destinará exclusivamente para cubrir el subsidio de

pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el Estado.

Los remanentes que resulten de esta reasignación se destinarán a los municipios de la entidad, para que sean aplicados a la inversión pública, bajo la fórmula de distribución que establece el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa; la cual deberá iniciarse conforme la estimación que realice la Secretaría al concluir el segundo semestre del ejercicio fiscal 2016.

**ARTÍCULO 29.** Las Dependencias y Entidades establecerán por los medios disponibles la promoción de contenidos que difundan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación, en los términos de las disposiciones legales aplicables. La Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, coadyuvarán con las Dependencias y Entidades en el contenido de estos programas. Dichos contenidos deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre los beneficios del mismo, así como los requisitos para acceder a ellos.

Durante el ejercicio fiscal las Dependencias y Entidades que se encuentren obligadas a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables, en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme al presente Decreto, deberán

coordinarse para dicho cometido con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, para que a través de su conducto se recopile, clasifique y entregue a la Secretaría, la información requerida tanto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, así como también, para integrar la Cuenta Pública, precisando, las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

Las Dependencias y las Entidades deberán coordinarse con sus homólogos ejecutores del gasto público federal, en la promoción de programas y acciones para ejecutar el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 13 de esta Ley.

**TITULO TERCERO  
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA  
PRESUPUESTARIA**

**CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 30.** Las dependencias y entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

**CAPÍTULO SEGUNDO  
CRITERIOS DE RACIONALIDAD  
Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 31.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de

Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, las que emita la Secretaría y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetarán a la legislación y normativa correspondiente.

**ARTÍCULO 32.** Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

- I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos, servicios generales y bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;
- II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al tabulador de sueldos y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;
- III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la

autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, podrán hacerlo sólo con la autorización de sus respectivos órganos de gobierno;

- IV. Las impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones, sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;
- V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;
- VI. El servicio de telefonía en general, se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;
- VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia y/o el deterioro en que se encuentren, sean inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;
- VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la

Secretaría, siempre y cuando, dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;

- IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;
- X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;
- XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán implantar medidas, en lo conducente, equivalentes a las aplicables en las Dependencias y Entidades, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y
- XII. La Secretaría y la Unidad de Transparencia en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

### **CAPÍTULO TERCERO DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**ARTÍCULO 33.** El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de

seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

**ARTÍCULO 34.** Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de percepciones autorizadas; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 35.** Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

**ARTÍCULO 36.** Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y personal docente y de apoyo en Educación.

**ARTÍCULO 37.** El límite de percepción neta mensual autorizado para los servidores públicos de mando medio y superior de las

Dependencias, se señala en el Anexo 14 de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes, deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

En el mismo supuesto estarán los titulares de los órganos autónomos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Las percepciones mensuales previstas en este artículo, podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra ley.

**ARTÍCULO 38.** Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en el presente Decreto.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión

contractual, no se harán extensivas en forma automática a favor de los mandos medios y superiores y personal de honorarios.

**ARTÍCULO 39.** Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios con personas físicas, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2016; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, las contrataciones por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable. Asimismo, en aquellos puestos de personal de las dependencias de seguridad pública o de personal civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 35 de esta ley y su anexo correspondiente, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el pago correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido por el artículo 37 de este ordenamiento y su anexo correspondiente.

**ARTÍCULO 40.** Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la

premisa, de que al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata en una disminución del gasto administrativo y de operación.

**ARTÍCULO 41.** Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

- I. Solo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que, en el caso de las Entidades, éstas sólo podrán crear nuevas plazas con la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes, lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y
- II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquellas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere el párrafo anterior, podrán traspasarse las plazas que sean estrictamente indispensable para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias, y en el caso de las Entidades, previa autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

#### **CAPITULO CUARTO DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 42.** Las Dependencias y Entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

Durante el ejercicio fiscal no podrán realizarse ampliaciones, traspaso de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos, ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto, salvo cuando se trate de mensajes para atender situaciones de carácter contingente.

**ARTÍCULO 43.** Con el fin de coadyuvar en la adecuada consecución de los objetivos y prioridades fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo, en los Programas Sectoriales de mediano plazo y demás Programas formulados con base en las Leyes de Planeación y de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Toda la publicidad de programas de apoyo social deberá contener la leyenda *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*.

**ARTÍCULO 44.** La Secretaría verificará trimestralmente los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades, a fin de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas. Para tal fin, las Dependencias y Entidades deberán enviar a más tardar 10 días naturales después del día último de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, los avances programático-presupuestal correspondientes.

**ARTÍCULO 45.** En el ejercicio de sus presupuestos las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2016, se sujetarán

estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, se resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos. En consecuencia las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

**ARTÍCULO 46.** Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

**ARTÍCULO 47.** La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su

caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen la información de acuerdo al artículo 44 de esta Ley;
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;
- III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;
- IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 44 de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;
- V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

**ARTÍCULO 48.** La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

**ARTÍCULO 49.** El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a la recategorización del personal por convenios contractuales y para indemnizaciones, en caso de retiro voluntario o despido.

**ARTÍCULO 50.** De los ingresos adicionales que se obtengan de los previstos en la fracción XIII del artículo 13 de esta Ley, el Ejecutivo por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y Poderes Legislativo y Judicial.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo, serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios en los términos de las disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal, al presentar al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2016 informará de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

**ARTÍCULO 51.** El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el país y en el estado, los alcances de los conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

- a) El gasto en comunicación social;

- b) El gasto en servicios personales; y
- c) El gasto no vinculado directamente a la atención de la población.

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado al rendir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

**ARTÍCULO 52.** Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión en la Dependencia y/o Entidad que lo genere, pero debiendo contar en el caso de las Dependencias con la autorización del Ejecutivo Estatal, y en el caso de las Entidades la autorización corresponderá a su respectivo órgano de gobierno.

**ARTÍCULO 53.** La administración, control y seguimiento financiero de los capítulos de bienes muebles e inmuebles, inversión pública e inversión financiera a que se refiere el presente Decreto se encomienda a la Secretaría.

**ARTÍCULO 54.** Se faculta al Ejecutivo Estatal para ampliar automáticamente las partidas de Jubilados y Pensionados cuando los salarios mínimos generales de la zona económica que le

corresponda al Estado de Sinaloa fueran superiores a las percepciones de beneficiados en el concepto señalado.

**ARTÍCULO 55.** Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del Estado, se sujetarán a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, de los Programas a mediano plazo y de los demás Programas formulados conforme a la Ley de la materia y se apegarán a los siguientes lineamientos:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;
- III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales; y
- IV. No se deberán otorgar Subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas,

beneficiarios, destino temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se hará de acuerdo a las disposiciones que emita ese orden de gobierno.

**ARTÍCULO 56.** La Secretaría autorizará los recursos con cargo al Presupuesto de Egresos a las Entidades, comunicándolo a los coordinadores de sector, quienes procederán a validar y supervisar el ejercicio de los montos asignados, verificando previamente:

- I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;
- II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y
- III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-

financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 57.** Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

**ARTÍCULO 58.** Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

**ARTÍCULO 59.** Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa de ejercicio autorizado, de igual manera se encargará de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

**ARTÍCULO 60.** Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría y de la Unidad de Transparencia practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en los casos en los que esté comprometido el interés económico del Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

**ARTÍCULO 61.** La Secretaría y la Unidad de Transparencia vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos; para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

**ARTÍCULO 62.** Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2016 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

**ARTÍCULO 63.** Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las dependencias, entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósito persona y bajo ninguna circunstancia, excepto lo considerado en el Artículo 27. Igualmente se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en horario laboral, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o algunos de sus candidatos.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2016, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

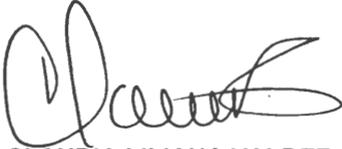
**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por el presente Decreto, efectúe los trasposos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos y Generales.

**ARTÍCULO TERCERO.** En cumplimiento a los términos convenidos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación a la implementación gradual del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, la administración estatal ha aplicado un plan de acción, que incluyó la capacitación de servidores públicos, la elaboración de matrices de indicadores para resultados y la preparación de diversos cuerpos normativos. En el Anexo 22 se presenta la información de 39 programas presupuestarios para 2016, los cuales cuentan con matriz de indicadores para resultados. La administración estatal continuará los esfuerzos en esta materia.

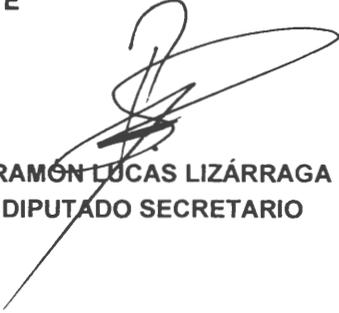
Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince.



C. FRANCISCO SOLANO URÍAS  
DIPUTADO PRESIDENTE



C. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR  
DIPUTADA SECRETARIA



C. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA  
DIPUTADO SECRETARIO

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

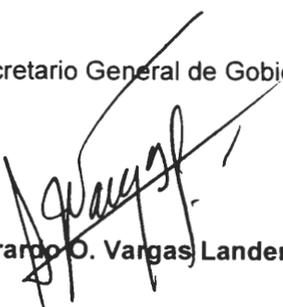
Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.

El Gobernador Constitucional del Estado



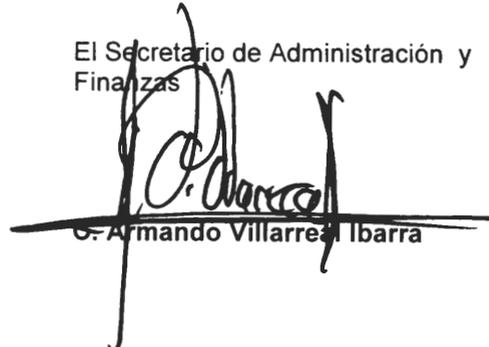
Lic. Mario López Valdez

El Secretario General de Gobierno



C. Gerardo O. Vargas Landeros

El Secretario de Administración y Finanzas



C. Armando Villarreal Ibarra



HAVF

# **A N E X O S**

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCION</b>	<b>SUBFUNCION</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$44,364,458,443</b>
<b>1 GOBIERNO</b>				<b>5,121,800,170</b>
<b>11 LEGISLACION</b>				<b>383,911,815</b>
<b>111 LEGISLACION</b>				<b>292,453,155</b>
27 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO				292,453,155
<b>112 FISCALIZACION</b>				<b>91,458,660</b>
27 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO				91,458,660
<b>12 JUSTICIA</b>				<b>1,804,178,555</b>
<b>121 IMPARTICION DE JUSTICIA</b>				<b>575,873,100</b>
01 DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL				475,185,380
03 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL				40,333,182
04 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA				36,354,210
05 IMPARTICION DE JUSTICIA ELECTORAL				24,000,328
<b>122 PROCURACION DE JUSTICIA</b>				<b>894,413,550</b>
06 PROCURACION DE JUSTICIA				894,413,550
<b>123 RECLUSION Y READAPTACION SOCIAL</b>				<b>272,200,162</b>
09 READAPTACION SOCIAL Y MENOR INFRACTOR				272,200,162
<b>124 DERECHOS HUMANOS</b>				<b>61,691,743</b>
02 DERECHOS HUMANOS				61,691,743
<b>13 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>				<b>621,426,548</b>
<b>131 PRESIDENCIA / GUBERNATURA</b>				<b>29,692,331</b>
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				29,692,331
<b>132 POLITICA INTERIOR</b>				<b>115,954,171</b>
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				115,954,171
<b>134 FUNCION PUBLICA</b>				<b>41,625,715</b>
37 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICION DE CUENTAS				41,625,715
<b>135 ASUNTOS JURIDICOS</b>				<b>14,386,121</b>
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				14,386,121
<b>136 ORGANIZACION DE PROCESOS ELECTORALES</b>				<b>399,897,852</b>
28 PROCESOS ELECTORALES				399,897,852
<b>137 POBLACION</b>				<b>8,802,107</b>
29 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES PARA UN FEDERALISMO COOPERATIVO				4,063,793
36 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				4,738,314
<b>139 OTROS</b>				<b>11,068,251</b>
29 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES PARA UN FEDERALISMO COOPERATIVO				11,068,251
<b>15 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>				<b>527,261,619</b>
<b>151 ASUNTOS FINANCIEROS</b>				<b>235,256,750</b>
16 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA				45,452,527
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				7,537,722
34 SERVICIOS DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL				182,266,501
<b>152 ASUNTOS HACENDARIOS</b>				<b>292,004,869</b>
15 ADMINISTRACION TRIBUTARIA				292,004,869
<b>17 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>				<b>1,583,965,939</b>
<b>171 POLICIA</b>				<b>1,504,443,748</b>
07 SEGURIDAD PUBLICA				1,504,443,748

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCION</b>	<b>SUBFUNCION</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
172	PROTECCION CIVIL			27,329,041
	08	PROTECCION CIVIL		27,329,041
174	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA			52,193,150
	07	SEGURIDAD PUBLICA		52,193,150
18	OTROS SERVICIOS GENERALES			201,055,694
181	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES			141,704,091
	24	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		317,631
	31	SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES		141,386,460
182	SERVICIOS ESTADISTICOS			2,977,748
	32	PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS		2,977,748
183	SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS			25,484,581
	30	COMUNICACION SOCIAL		25,484,581
184	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL			30,889,274
	37	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICION DE CUENTAS		30,889,274
2	DESARROLLO SOCIAL			32,662,945,912
21	PROTECCION AMBIENTAL			436,942,098
212	ADMINISTRACION DEL AGUA			50,437,940
	26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		50,437,940
213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			316,955,517
	26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		316,955,517
214	REDUCCION DE LA CONTAMINACION			61,248,641
	26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		61,248,641
215	PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DEL PAISAJE			8,300,000
	26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		8,300,000
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			3,025,852,902
221	URBANIZACION			80,695,760
	24	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		39,978,217
	25	VIALIDADES URBANAS		40,717,543
222	DESARROLLO COMUNITARIO			58,902,511
	24	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		2,867,695
	36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		56,034,816
223	ABASTECIMIENTO DE AGUA			234,199,126
	26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		234,199,126
225	VIVIENDA			112,917,386
	36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		112,917,386
226	SERVICIOS COMUNALES			1,470,840
	36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		1,470,840
227	DESARROLLO REGIONAL			2,537,667,279
	17	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL		2,207,417,972
	23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES		235,313,084
	36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		94,936,223
23	SALUD			4,131,538,627
231	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			146,120,825
	22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		146,120,825
232	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA			3,012,744,415
	22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		3,012,744,415

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCION</b>	<b>SUBFUNCION</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
233	GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD			50,000,000
	22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		50,000,000
234	RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD			39,497,322
	22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		39,497,322
235	PROTECCION SOCIAL EN SALUD			883,176,065
	22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		883,176,065
24	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			358,798,720
	241	DEPORTE Y RECREACION		192,635,879
		17	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	1,193,904
		20	FOMENTO Y PROMOCION AL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	191,441,975
	242	CULTURA		166,162,841
		19	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA	166,162,841
25	EDUCACION			22,306,713,946
	251	EDUCACION BASICA		13,963,488,370
		18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	13,963,488,370
	252	EDUCACION MEDIA SUPERIOR		1,226,941,004
		18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	1,226,941,004
	253	EDUCACION SUPERIOR		6,404,298,442
		18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	6,404,298,442
	255	EDUCACION PARA ADULTOS		71,248,936
		18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	71,248,936
	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES		640,737,194
		18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	640,737,194
26	PROTECCION SOCIAL			2,358,285,759
	261	ENFERMEDAD E INCAPACIDAD		90,155,705
		01	DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	53,375,396
		23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	36,780,309
	262	EDAD AVANZADA		1,771,838,869
		23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	1,387,291,000
		27	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO	6,547,705
		34	SERVICIOS DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	378,000,164
	263	FAMILIA E HIJOS		416,012,636
		23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	416,012,636
	267	INDIGENAS		9,277,731
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	9,277,731
	268	OTROS GRUPOS VULNERABLES		63,682,527
		23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	21,988,418
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	41,694,109
	269	OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL		7,318,291
		23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	7,318,291
	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES		44,813,860
		271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	44,813,860
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	44,813,860
3	DESARROLLO ECONOMICO			2,286,430,597
		31	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	425,854,624
			311 ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	281,099,167

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCION</b>	<b>SUBFUNCION</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
			10 DESARROLLO Y PROMOCION ECONOMICA	281,099,167
	312 ASUNTOS LABORALES GENERALES			144,755,457
			12 CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y CULTURA LABORAL	144,755,457
	32 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			1,061,739,001
	321 AGROPECUARIA			902,889,046
			13 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	902,889,046
	322 SILVICULTURA			54,506,006
			26 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	54,506,006
	323 ACUACULTURA, PESCA Y CAZA			96,796,671
			13 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	96,796,671
	324 AGROINDUSTRIAL			7,547,278
			13 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	7,547,278
	35 TRANSPORTE			392,875,800
	351 TRANSPORTE POR CARRRETERA			392,875,800
			14 INFRAESTRUCTURA CARRETERA	392,875,800
	37 TURISMO			262,304,919
	371 TURISMO			262,304,919
			11 FOMENTO Y PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	262,304,919
	38 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			143,656,253
	381 INVESTIGACION CIENTIFICA			75,892,185
			21 PROMOCION Y DIFUSION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION	75,892,185
	382 DESARROLLO TECNOLOGICO			22,198,515
			35 DESARROLLO E INNOVACION GUBERNAMENTAL	22,198,515
	384 INNOVACION			45,565,553
			17 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	2,459,664
			35 DESARROLLO E INNOVACION GUBERNAMENTAL	38,980,384
			38 PROFESIONALIZACION DEL SERVIDOR PÚBLICO	4,125,505
	4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			4,293,281,764
	41 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA			412,203,193
	411 DEUDA PUBLICA INTERNA			412,203,193
			33 DEUDA PUBLICA	412,203,193
	42 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO			3,881,078,571
	422 PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO			3,881,078,571
			17 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	3,840,809,839
			34 SERVICIOS DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40,268,732

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	MONTO
2 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	44,364,458,443
21 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	44,364,458,443
211 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	44,364,458,443
2111 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	20,681,533,819
21111 PODER EJECUTIVO	19,319,537,333
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110501 PODER EJECUTIVO	31,596,312
21111050101 GUBERNATURA DEL ESTADO	31,596,312
2111105010101 OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	30,626,362
211110501010101 DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	19,367,115
211110501010102 DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANIA	3,134,577
211110501010103 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS	6,220,689
211110501010104 COORDINACION DE ASESORES DEL GOBERNADOR	1,903,981
2111105010102 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	969,950
211110501010201 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	969,950
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050202 GOBERNACION	357,615,042
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	276,771,873
211110502020101 DESPACHO DEL SECRETARIO	22,319,511
211110502020102 UNIDAD DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVOS	9,090,876
211110502020103 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	2,916,671
211110502020104 DIRECCION DE GOBIERNO	19,139,194
211110502020105 DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTES	63,050,043
211110502020106 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD E INFORMACION REGISTRAL	2,746,979
211110502020107 DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD	22,790,719
211110502020108 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	40,649,271
211110502020109 DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	26,351,489
211110502020110 DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14,833,675
211110502020111 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	6,874,411
211110502020112 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	7,511,710
211110502020113 DIRECCION DE ASUNTOS AGRARIOS	34,593,020
211110502020114 ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	3,904,304
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	80,345,325
211110502020201 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	21,472,284
211110502020202 INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	24,971,699
211110502020203 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,738,314
211110502020204 ARCHIVO HISTORICO DE SINALOA	4,903,746
211110502020205 CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11,439,308

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050202 GOBERNACION	357,615,042
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	80,345,325
211110502020206 CONSEJO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA	4,158,573
211110502020207 DELEGACION DE RELACIONES EXTERIORES	4,063,793
211110502020208 COMISION ESTATAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES	2,605,927
211110502020211 COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	1,991,681
2111105020205 TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES SOCIALES	497,844
211110502020501 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN MAZATLAN	497,844
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	620,783,497
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	525,632,763
211110502030101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,537,722
211110502030102 UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES PUBLICAS	7,173,378
211110502030103 TESORERIA	8,535,618
211110502030104 SUBSECRETARIA DE INGRESOS	7,384,820
211110502030105 DIRECCION DE POLITICA TRIBUTARIA	13,253,718
211110502030106 DIRECCION DE RECAUDACION	174,278,528
211110502030107 DIRECCION DE FISCALIZACION	84,925,699
211110502030108 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	3,188,443
211110502030109 DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	9,912,566
211110502030110 DIRECCION DE CONTROL DEL GASTO	6,391,523
211110502030111 DIRECCION DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	9,725,794
211110502030112 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	12,594,474
211110502030113 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	77,185,121
211110502030114 DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	64,650,898
211110502030115 DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS	21,023,008
211110502030116 DIRECCION DE PROCESOS	4,405,749
211110502030117 UNIDAD DE INVERSIONES	7,180,533
211110502030118 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	5,767,121
211110502030119 DIRECCION DE SEGUIMIENTO	518,050
2111105020302 ENTIDADES SECTORIZADAS SAF	50,288,081
211110502030201 PROCURADURIA FISCAL	6,394,983
211110502030202 INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA	43,893,098
2111105020304 INSTANCIAS DE COORDINACION SAF	3,400,017
211110502030401 COCCAF	2,459,664
211110502030402 INDETEC	940,353
2111105020305 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	41,462,636
211110502030501 TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO POR MULTAS DE TRANSITO	40,268,732
211110502030502 FOMENTO DEPORTIVO AL MUNICIPIO DE CULIACAN	1,193,904
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	763,932,844

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	763,932,844
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	68,113,951
211110502040101 DESPACHO DEL SECRETARIO	15,372,872
211110502040103 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	1,041,970
211110502040105 DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL Y HUMANA	8,899,287
211110502040106 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1,435,030
211110502040107 SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,349,419
211110502040108 DIRECCION DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL	2,102,756
211110502040109 DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	3,991,131
211110502040110 DIRECCION FORESTAL	2,506,006
211110502040111 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,612,887
211110502040112 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	14,985,647
211110502040113 DIRECCION DE ORGANIZACION SOCIAL	1,908,630
211110502040114 DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA	1,293,106
211110502040115 DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION	1,615,210
2111105020402 ENTIDADES SECTORIZADAS (SEDESHU)	17,582,389
211110502040201 INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL	8,304,658
211110502040202 COMISION PARA LA ATENCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SINALOA	9,277,731
2111105020404 INSTANCIAS DE COORDINACION (SEDESHU)	8,617,631
211110502040401 CORETT	317,631
211110502040402 SOCIEDAD BOTANICA Y ZOOLOGICA DE SINALOA I.A.P.	5,000,000
211110502040404 SOCIEDAD JARDIN BOTANICO DE LOS MOCHIS I.A.P	3,300,000
2111105020405 DESARROLLO REGIONAL	250,313,084
211110502040502 DESARROLLO REGIONAL	15,000,000
211110502040507 SUBSIDIO REGIONAL EN APOYO SOCIAL	235,313,084
2111105020406 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	334,263,451
211110502040602 DESARROLLO SOCIAL (FAFEF)	128,346,065
211110502040608 DESARROLLO SOCIAL ORGANISMOS	62,917,386
211110502040610 FOMENTO A LA VIVIENDA	50,000,000
211110502040617 DESARROLLO SOCIAL (FES)	93,000,000
2111105020408 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	82,000,000
211110502040801 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL	82,000,000
2111105020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
211110502040901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,477,226,082
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	73,712,732
211110502050101 DESPACHO DEL SECRETARIO	9,639,893
211110502050102 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA	7,355,021
211110502050103 DIRECCION DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR	16,911,403
211110502050104 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	3,985,510
211110502050105 DIRECCION DE PRIMARIAS	13,606,066

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,477,226,082
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	73,712,732
211110502050106 DIRECCION DE SECUNDARIAS	4,130,820
211110502050107 DIRECCION DE EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	3,345,786
211110502050108 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	2,263,011
211110502050109 DIRECCION DE FORMACION Y DESARROLLO DOCENTE	1,509,868
211110502050110 DIRECCION DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	10,965,354
2111105020502 SERVICIOS DE EDUCACION BASICA DE CONTROL ESTATAL	4,249,516,327
211110502050201 EDUCACION INICIAL	127,813,313
211110502050202 EDUCACION PREESCOLAR	458,541,264
211110502050203 EDUCACION PRIMARIA	1,930,598,558
211110502050204 EDUCACION SECUNDARIA	1,732,563,192
2111105020504 INSTANCIAS DE COORDINACION SEPYC	1,767,551
211110502050402 ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA	1,767,551
2111105020506 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	50,000,000
211110502050602 EDUCACION PUBLICA (FES)	50,000,000
2111105020508 ENTIDADES SECTORIZADAS SEPYC	4,491,189
211110502050801 DESARROLLO COMUNITARIO	1,880,609
211110502050802 INTERNADO INFANTIL PAQUITA NUÑEZ	2,610,580
2111105020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	97,738,283
211110502050901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	97,738,283
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	589,280,927
2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)	28,849,496
211110502060101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,910,208
211110502060102 UNIDAD DE ENLACE Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	2,545,284
211110502060103 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	1,775,906
211110502060104 DIRECCION DE AGRICULTURA	2,161,581
211110502060105 DIRECCION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2,802,609
211110502060107 SUBSECRETARIA DE GANADERIA	2,610,105
211110502060108 DIRECCION DE INSPECCION SANITARIA	3,995,198
211110502060109 DIRECCION DE DESARROLLO GANADERO	1,859,561
211110502060110 SUBSECRETARIA DE PESCA	1,920,549
211110502060112 DIRECCION DE DESARROLLO PESQUERO	749,274
211110502060113 DIRECCION DE ACUACULTURA Y AGUAS CONTINENTALES	519,221
2111105020605 FOMENTO AGROPECUARIO	469,610,000
211110502060504 FOMENTO AGROPECUARIO	429,610,000
211110502060506 FOMENTO GANADERO	40,000,000
2111105020606 FOMENTO PESQUERO	90,000,000
211110502060601 APOYO AL FOMENTO PESQUERO	90,000,000

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	589,280,927
2111105020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
211110502060901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	476,439,255
2111105020701 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SDUOP)	68,741,315
211110502070101 DESPACHO DEL SECRETARIO	5,398,692
211110502070102 SUBSECRETARIO TECNICO	14,385,054
211110502070103 DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS	8,879,480
211110502070104 DIRECCION DE SUPERVISION	4,594,247
211110502070105 DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO	11,410,337
211110502070106 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,163,239
211110502070107 DIRECCION DE GESTION, COORDINACION Y ENLACE	2,183,639
211110502070108 SUBSECRETARIA DE SUPERVISION Y CONTROL	908,039
211110502070109 UNIDAD DE GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTERNA	479,393
211110502070110 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	948,453
211110502070111 DIRECCION DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,867,695
211110502070112 DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS	1,523,047
2111105020705 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	58,829,884
211110502070502 INFRAESTRUCTURA CARRETERA	58,829,884
2111105020706 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	152,325,702
211110502070601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD VIALIDADES URBANAS	40,717,543
211110502070602 INFRAESTRUCTURA URBANA (FES)	37,506,717
211110502070603 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FES)	74,101,442
2111105020707 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	193,996,311
211110502070701 TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE PEAJE	193,996,311
2111105020709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
211110502070901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,176,489,107
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	556,457,406
211110502080101 DESPACHO DEL SECRETARIO	19,280,767
211110502080102 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	22,482,090
211110502080104 DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION	188,943,065
211110502080105 DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	283,112,734
211110502080106 UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES	19,553,279
211110502080107 DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	8,060,471
211110502080108 SUBSECRETARIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO	2,872,470

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,176,489,107
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	556,457,406
211110502080109 DIRECCION DE COORDINACION CON ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES	2,678,309
211110502080110 DIRECCION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	4,665,359
211110502080111 DIRECCION DE SERVICIOS DE APOYO	4,808,862
2111105020802 ENTIDADES SECTORIZADAS SSP	264,139,691
211110502080202 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE CULIACAN	106,005,573
211110502080203 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE LOS MOCHIS	62,520,246
211110502080204 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE MAZATLAN	62,503,318
211110502080205 INSTITUTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MENOR DEL ESTADO DE SINALOA	6,480,942
211110502080206 CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	26,629,612
2111105020804 INSTANCIAS DE COORDINACION SSP	13,088,768
211110502080402 CRUZ ROJA	2,088,768
211110502080403 BOMBEROS	11,000,000
2111105020805 SEGURIDAD PUBLICA	258,010,794
211110502080501 APORTACION ESTATAL PARA EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA	92,714,424
211110502080502 SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	165,296,370
2111105020806 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	52,193,150
211110502080601 SECRETARIADO EJECUTIVO	15,815,732
211110502080602 CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	36,377,418
2111105020809 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	32,599,298
211110502080901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	32,599,298
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	264,656,852
2111105020901 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	23,666,053
211110502090101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,000,055
211110502090102 UNIDAD DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	1,349,588
211110502090103 DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	3,072,379
211110502090104 SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	1,010,512
211110502090105 DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	1,653,894
211110502090106 DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL	1,048,166
211110502090107 DIRECCION DE MINERIA	2,727,245
211110502090108 SUBSECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA	1,686,802
211110502090109 DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	1,571,320
211110502090110 DIRECCION DE PROYECTOS	1,370,605
211110502090112 SUBSECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA	1,175,487
2111105020905 FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	100,958,767

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	264,656,852
2111105020905 FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	100,958,767
211110502090502 PROMOCIONES Y EVENTOS	25,446,489
211110502090503 ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,547,278
211110502090504 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL ESTADO	3,500,000
211110502090506 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD ESTATAL	14,565,000
211110502090507 PROMOCION ECONOMICA	49,900,000
2111105020906 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	72,373,140
211110502090601 TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS SOBRE HOSPEDAJE	72,373,140
2111105020907 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	66,073,730
211110502090701 APORTACION A CODESIN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	66,073,730
2111105020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,585,162
211110502090901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,585,162
21111050210 SALUD	108,920,769
2111105021001 SECRETARIA DE SALUD (SS)	28,603,393
211110502100101 DESPACHO DEL SECRETARIO	10,125,560
211110502100104 SUBSECRETARIA DE ATENCION MEDICA	1,377,187
211110502100109 DIRECCION DE INNOVACION	1,622,191
211110502100110 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,437,515
211110502100111 DIRECCION DE PLANEACION	3,457,972
211110502100113 DIRECCION DE FINANCIAMIENTO	3,704,706
211110502100114 SECRETARIA TECNICA	4,489,050
211110502100115 DIRECCION DE CALIDAD	1,762,875
211110502100116 UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	626,337
2111105021002 ENTIDADES SECTORIZADAS SS	12,409,178
211110502100201 ADMINISTRACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	2,423,447
211110502100202 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SINALOA	4,043,584
211110502100203 COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA (COEPRISS)	5,942,147
2111105021004 INSTANCIAS DE COORDINACION SS	17,000,000
211110502100402 CENTROS DE REHABILITACION PARA LA JUVENTUD	17,000,000
2111105021005 AMPLIACION DE COBERTURA EN SALUD	20,000,000
211110502100503 INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	20,000,000
2111105021006 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	30,000,000
211110502100601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD SALUD	30,000,000
2111105021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	908,198
211110502100901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	908,198
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	878,215,593
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	702,422,563

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	878,215,593
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	702,422,563
211110502120101 DESPACHO DEL PROCURADOR	30,600,313
211110502120103 SUBPROCURADURIA GENERAL	4,630,379
211110502120104 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA NORTE	8,840,020
211110502120105 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA CENTRO	6,872,941
211110502120106 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA SUR	10,247,757
211110502120107 DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL	407,222,463
211110502120108 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y SER PERIC.	31,142,528
211110502120109 DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS	170,605,422
211110502120110 DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS	20,076,788
211110502120111 DIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO Y ATENCION CIUDADANA	7,795,874
211110502120112 DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA	3,042,451
211110502120113 SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A VICTIMAS	1,345,627
2111105021205 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	161,347,784
211110502120501 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	161,347,784
2111105021209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	14,445,246
211110502120901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	14,445,246
21111050214 COMUNICACION SOCIAL	25,484,581
2111105021401 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (CGCS)	24,766,855
211110502140101 DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL	7,725,296
211110502140102 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3,905,782
211110502140103 DIRECCION DE DIFUSION E INFORMACION	6,261,273
211110502140104 DIRECCION DE ANALISIS E IMAGEN	2,601,455
211110502140105 UNIDAD DE RADIO Y TELEVISION	4,273,049
2111105021409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
211110502140901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
21111050216 REPRESENTACION	2,954,520
2111105021601 REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN EL D.F. (RGDF)	2,848,497
211110502160101 DESPACHO DEL REPRESENTANTE	2,848,497
2111105021609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
211110502160901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15,957,128
2111105021901 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	10,104,693
211110502190101 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	10,104,693

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15,957,128
2111105021902 ENTIDADES SECTORIZADAS (CGPE)	5,433,190
211110502190201 COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE SINALOA	5,433,190
2111105021909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
211110502190901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
21111050220 TURISMO	152,288,781
2111105022001 SECRETARIA DE TURISMO	23,042,542
211110502200101 DESPACHO DEL SECRETARIO	9,321,682
211110502200102 SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y OPERACION TURISTICA	2,646,207
211110502200103 DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2,455,617
211110502200104 DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	1,166,482
211110502200105 SUBSECRETARIA DE PLANEACION, INVERSION Y DESARROLLO TURISTICO	2,346,633
211110502200106 DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION	2,322,608
211110502200107 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO	2,783,313
2111105022005 FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA	118,631,843
211110502200502 FOMENTO TURISTICO	23,353,843
211110502200503 PROMOCION TURISTICA	25,278,000
211110502200507 DESARROLLO TURISTICO (FES)	10,000,000
211110502200512 DESARROLLO TURISTICO (FAFEF)	60,000,000
2111105022009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	10,614,396
211110502200901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	10,614,396
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	85,213,071
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	83,316,215
211110502210101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,094,267
211110502210102 UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	22,135,103
211110502210103 UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1,543,375
211110502210104 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EJECUTIVA	1,139,198
211110502210105 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	17,141,946
211110502210106 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	3,055,524
211110502210107 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INFORMACION ESTADISTICA	2,977,748
211110502210108 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2,431,414
211110502210109 DIRECCION DE DISEÑO INSTITUCIONAL	2,047,077
211110502210110 DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD	1,832,292
211110502210111 DIRECCION DE PROFESIONALIZACION	4,125,505
211110502210112 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	6,761,422
211110502210113 DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION	2,684,427
211110502210114 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	3,593,858
211110502210115 DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	1,801,990

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
211110502 PODER EJECUTIVO	10,043,976,265
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	85,213,071
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	83,316,215
211110502210116 DIRECCION DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE TECNOLOGIA	2,951,069
2111105022109 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
211110502210901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	48,518,216
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	46,906,378
211110502220101 DESPACHO DEL TITULAR DE LA UNIDAD	7,476,534
211110502220102 DIRECCION DE ESTUDIOS LEGALES	1,316,314
211110502220103 COORDINACION DE CONTRALORIA	4,460,080
211110502220104 DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	5,180,021
211110502220105 DIRECCION DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA	4,501,808
211110502220106 DIRECCION DE AUDITORIA A ORGANISMOS	7,103,678
211110502220107 DIRECCION DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PUBLICO	4,131,560
211110502220108 DIRECCION DE CULTURA INSTITUCIONAL	1,168,321
211110502220109 DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL	3,517,017
211110502220110 DIRECCION DE PROCESOS DE INVESTIGACION	598,796
211110502220111 DIRECCION DE APOYO TECNICO	559,748
211110502220112 COORDINACION DE ACCESO A LA INFORMACION	1,687,708
211110502220113 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE DEPENDENCIAS	2,101,624
211110502220114 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE ORGANISMOS	1,934,871
211110502220115 DIRECCION DE FORMACION DE ENLACES	1,168,298
2111105022209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
211110502220901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
2111107 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	17,470,831
211110701 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	17,470,831
21111070118 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	17,470,831
2111107011802 PROVISIONES ECONOMICAS	17,470,831
211110701180201 RECATORIZACIONES E INDEMNIZACIONES	6,813,000
211110701180202 PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	10,657,831
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
211110801 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,656,198,863
211110801190102 AHOME	487,820,453
211110801190103 EL FUERTE	122,329,919
211110801190104 CHOIX	63,525,960
211110801190105 GUASAVE	327,384,988

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
211110801 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,656,198,863
211110801190106 SINALOA	123,587,311
211110801190107 ANGOSTURA	78,081,307
211110801190108 SALVADOR ALVARADO	111,476,863
211110801190109 MOCORITO	77,503,432
211110801190110 BADIRAGUATO	69,198,980
211110801190111 CULIACAN	1,060,348,380
211110801190112 NAVOLATO	171,604,905
211110801190113 COSALA	45,175,207
211110801190114 ELOTA	79,377,468
211110801190115 SAN IGNACIO	51,882,050
211110801190116 MAZATLAN	532,987,455
211110801190117 CONCORDIA	57,786,224
211110801190118 ROSARIO	100,027,230
211110801190119 ESCUINAPA	96,100,731
2111108011902 CONTRIBUCIONES ADICIONALES A MUNICIPIOS	17,821,939
211110801190202 AHOME	2,199,696
211110801190203 EL FUERTE	232,575
211110801190204 CHOIX	111,558
211110801190205 GUASAVE	1,228,520
211110801190206 SINALOA	186,642
211110801190207 ANGOSTURA	202,833
211110801190208 SALVADOR ALVARADO	718,387
211110801190209 MOCORITO	73,321
211110801190210 BADIRAGUATO	170,091
211110801190211 CULIACAN	8,613,774
211110801190212 NAVOLATO	632,669
211110801190213 COSALA	63,605
211110801190214 ELOTA	204,181
211110801190215 SAN IGNACIO	53,458
211110801190216 MAZATLAN	2,630,914
211110801190217 CONCORDIA	87,024
211110801190218 ROSARIO	177,791
211110801190219 ESCUINAPA	234,900
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	148,967,097
211110801190402 AHOME	20,145,887
211110801190403 EL FUERTE	4,999,807
211110801190404 CHOIX	2,569,147
211110801190405 GUASAVE	13,429,653
211110801190406 SINALOA	5,085,934
211110801190407 ANGOSTURA	3,138,170
211110801190408 SALVADOR ALVARADO	4,537,118

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
211110801 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	148,967,097
211110801190409 MOCORITO	3,155,645
211110801190410 BADIRAGUATO	2,761,309
211110801190411 CULIACAN	43,048,185
211110801190412 NAVOLATO	7,078,778
211110801190413 COSALA	1,784,823
211110801190414 ELOTA	3,212,949
211110801190415 SAN IGNACIO	2,073,351
211110801190416 MAZATLAN	21,704,228
211110801190417 CONCORDIA	2,277,819
211110801190418 ROSARIO	4,137,876
211110801190419 ESCUINAPA	3,826,418
2111108011905 PARTICIPACIONES ESTATALES POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE VEHICULO DE MOTOR USADO	17,821,940
211110801190502 AHOME	2,410,188
211110801190503 EL FUERTE	598,161
211110801190504 CHOIX	307,364
211110801190505 GUASAVE	1,606,680
211110801190506 SINALOA	608,464
211110801190507 ANGOSTURA	375,440
211110801190508 SALVADOR ALVARADO	542,806
211110801190509 MOCORITO	377,531
211110801190510 BADIRAGUATO	330,355
211110801190511 CULIACAN	5,150,145
211110801190512 NAVOLATO	846,882
211110801190513 COSALA	213,531
211110801190514 ELOTA	384,387
211110801190515 SAN IGNACIO	248,049
211110801190516 MAZATLAN	2,596,623
211110801190517 CONCORDIA	272,511
211110801190518 ROSARIO	495,042
211110801190519 ESCUINAPA	457,781
2111109 GASTO FEDERALIZADO	4,973,480,893
211110901 GASTO FEDERALIZADO	2,999,423,142
21111090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33	2,999,423,142
2111109012003 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	783,208,356
211110901200301 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	94,936,223
211110901200302 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	688,272,133

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	4,973,480,893
211110901 GASTO FEDERALIZADO	2,999,423,142
21111090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33	2,999,423,142
2111109012004 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,519,145,839
211110901200401 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,519,145,839
2111109012005 FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	497,691,750
211110901200501 ASISTENCIA SOCIAL	187,626,976
211110901200502 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	310,064,774
2111109012007 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	199,377,197
211110901200701 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	199,377,197
211110902 GASTO FEDERALIZADO	1,059,423,741
21111090220 ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES	1,059,423,741
2111109022002 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	406,600,000
211110902200202 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	406,600,000
2111109022006 OTRAS REASIGNACIONES	642,572,451
211110902200605 EDUCACION PUBLICA	7,776,500
211110902200614 PROMOCION ECONOMICA	49,778,854
211110902200617 OTRAS REASIGNACIONES DE SALUD	74,231,243
211110902200627 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	47,805,335
211110902200631 FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	461,509,679
211110902200638 DESARROLLO SOCIAL	1,470,840
2111109022007 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	10,251,290
211110902200704 SEGURO MEDICO SIGLO XXI	10,251,290
211110903 GASTO FEDERALIZADO	914,634,010
21111090321 SUBSIDIOS FEDERALES	914,634,010
2111109032103 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA A MUNICIPIOS	215,689,211
211110903210301 SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	215,689,211
2111109032104 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA AL ESTADO	59,389,746
211110903210402 SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA (PROASP)	59,389,746
2111109032105 SUBSIDIOS SISTEMA DE JUSTICIA	12,039,384
211110903210501 SISTEMA DE PROCURACION DE JUSTICIA	12,039,384
2111109032106 SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A MUNICIPIOS	107,474,949
211110903210602 SUBSIDIO PREVENCIÓN DEL DELITO A CULIACAN	107,474,949
2111109032107 SUBSIDIOS TURISMO	37,642,998
211110903210701 DESARROLLO TURISTICO	37,642,998
2111109032108 SUBSIDIOS DEPORTE	77,693,944
211110903210801 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	77,693,944
2111109032111 SUBSIDIOS REGISTRO CIVIL	1,050,600

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	4,973,480,893
211110903 GASTO FEDERALIZADO	914,634,010
21111090321 SUBSIDIOS FEDERALES	914,634,010
2111109032111 SUBSIDIOS REGISTRO CIVIL	1,050,600
211110903211101 REGISTRO CIVIL	1,050,600
2111109032116 SUBSIDIOS FONDO DE CULTURA	34,179,025
211110903211601 FONDO DE CULTURA	34,179,025
2111109032118 SUBSIDIOS CONAGUA	369,474,153
211110903211801 CONAGUA - APAZU	97,405,855
211110903211802 CONAGUA - PROSSAPYS	132,120,123
211110903211803 CONAGUA - PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	84,837,087
211110903211804 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AGUA LIMPIA	4,673,148
211110903211805 CULTURA DEL AGUA	1,000,000
211110903211807 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME)	49,437,940
2111110 DEUDA PUBLICA	412,203,193
211111001 DEUDA PUBLICA	133,635,244
21111100121 AMORTIZACION	133,635,244
2111110012101 AMORTIZACION	133,635,244
211111001210101 AMORTIZACION DE DEUDA (FAFEF)	133,635,244
211111002 DEUDA PUBLICA	278,567,949
21111100221 INTERESES Y GASTOS	278,567,949
2111110022101 INTERESES Y GASTOS	278,567,949
211111002210101 INTERESES Y GASTOS (FAFEF)	90,425,355
211111002210102 INTERESES Y GASTOS	188,142,594
21112 PODER LEGISLATIVO	383,911,815
2111201 PODER LEGISLATIVO	383,911,815
211120101 PODER LEGISLATIVO	292,453,155
21112010100 CONGRESO DEL ESTADO	292,453,155
2111201010001 H. CONGRESO DEL ESTADO	292,453,155
211120101000101 H. CONGRESO DEL ESTADO	292,453,155
211120102 PODER LEGISLATIVO	91,458,660
21112010200 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	91,458,660
2111201020001 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	91,458,660
211120102000101 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	91,458,660
21113 PODER JUDICIAL	475,185,380
2111302 PODER JUDICIAL	475,185,380
211130201 PODER JUDICIAL	461,480,779
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	461,480,779
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	461,480,779
211130201000101 PRESIDENCIA Y SALAS DEL TRIBUNAL	138,776,853
211130201000102 OFICIALIA MAYOR	22,049,264

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111302 PODER JUDICIAL	475,185,380
211130201 PODER JUDICIAL	461,480,779
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	461,480,779
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	461,480,779
211130201000103 SECRETARIA DE ACUERDOS	3,180,008
211130201000104 VISITADOR DE JUZGADOS	3,465,792
211130201000105 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL	84,503,949
211130201000106 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL	60,091,845
211130201000107 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR	31,402,158
211130201000108 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO	34,649,660
211130201000109 JUZGADOS MENORES	13,400,518
211130201000110 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE VIGILANCIA DE LA EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELIT	6,931,504
211130201000111 INSTITUTO DE CAPACITACION JUDICIAL	3,622,410
211130201000112 DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,815,723
211130201000113 JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	8,047,330
211130201000114 COORDINACION DE ACTUARIOS	16,497,835
211130201000115 ORGANOS JURISDICCIONALES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL	23,045,930
211130202 PODER JUDICIAL	13,704,601
21113020200 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,704,601
2111302020001 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,704,601
211130202000101 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,704,601
21114 ORGANOS AUTÓNOMOS	502,899,291
2111403 ORGANOS AUTONOMOS	89,658,942
211140301 ORGANOS AUTONOMOS	25,280,736
21114030100 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,280,736
2111403010001 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,280,736
211140301000101 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,280,736
211140302 ORGANOS AUTONOMOS	40,381,433
21114030200 TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	40,381,433
2111403020001 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	36,354,210
211140302000101 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA	36,354,210
2111403020002 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4,027,223
211140302000201 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4,027,223
211140304 ORGANOS AUTONOMOS	23,996,773
21114030400 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	23,996,773
2111403040001 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	23,996,773
211140304000101 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	23,996,773
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	413,240,349

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	413,240,349
211140401 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	213,156,611
21114040100 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	213,156,611
2111404010001 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	213,156,611
211140401000102 PARTIDO ACCION NACIONAL	46,270,641
211140401000103 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	59,713,139
211140401000104 PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	15,334,835
211140401000105 PARTIDO DEL TRABAJO	8,991,172
211140401000106 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	12,401,762
211140401000107 MOVIMIENTO CIUDADANO	8,380,412
211140401000109 PARTIDO NUEVA ALIANZA	22,633,341
211140401000110 PARTIDO SINALOENSE	27,804,584
211140401000111 PARTIDO MORENA	3,875,575
211140401000112 PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	3,875,575
211140401000113 PARTIDO HUMANISTA	3,875,575
211140402 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	200,083,738
21114040200 ORGANISMOS ELECTORALES	200,083,738
2111404020001 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	176,083,410
211140402000101 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	176,083,410
2111404020003 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	24,000,328
211140402000301 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	24,000,328
2112 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	21,820,930,050
21120 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	21,820,930,050
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
211200502 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050202 GOBERNACION	31,606,418
2112005020203 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SGG	31,606,418
211200502020301 INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
211200502020302 SINALOA "RED PLUS"	2,048,323
211200502020303 INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE SINALOA	14,240,273
21120050204 DESARROLLO SOCIAL	142,735,880
2112005020403 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEDESHU)	138,836,412
211200502040301 COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	10,772,365
211200502040304 INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	113,748,031
211200502040305 INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016
2112005020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,899,468
211200502040902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,899,468
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,809,165,870
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,700,006,734
211200502050301 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	412,096,818

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
211200502 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,809,165,870
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,700,006,734
211200502050302 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	175,101,207
211200502050303 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1,610,322,627
211200502050304 ESCUELA NORMAL DE SINALOA	87,959,116
211200502050305 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	21,627,588
211200502050308 CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	69,465,880
211200502050309 COLEGIO DE SINALOA	10,649,803
211200502050310 INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	116,430,267
211200502050313 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555
211200502050315 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	28,123,616
211200502050316 INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	22,178,389
211200502050318 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	22,490,964
211200502050319 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO	11,620,699
211200502050320 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SINALOA	15,095,800
211200502050321 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	5,480,792
211200502050322 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	6,769,121
211200502050323 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN	7,578,002
211200502050324 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA	7,402,896
211200502050327 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	20,150,035
211200502050328 CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	5,176,890
211200502050329 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA	5,276,669
2112005020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	109,159,136
211200502050902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	109,159,136
21120050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	3,804,790
2112005020603 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SAGP	3,607,627
211200502060302 INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA	3,607,627
2112005020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
211200502060902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
21120050208 SEGURIDAD PUBLICA	18,463,894
2112005020803 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
211200502080301 INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
2112005020809 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SEGURIDAD PUBLICA	1,063,459

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
211200502 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050208 SEGURIDAD PUBLICA	18,463,894
2112005020809 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SEGURIDAD PUBLICA	1,063,459
211200502080902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SEGURIDAD PUBLICA	1,063,459
21120050209 DESARROLLO ECONOMICO	75,127,780
2112005020903 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SDE	52,558,948
211200502090302 INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345
211200502090303 COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	11,130,298
211200502090304 INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION	6,426,305
2112005020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	22,568,832
211200502090902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO ECONOMICO	22,568,832
21120050210 SALUD	812,782,850
2112005021003 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SS	743,914,012
211200502100301 HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	250,955,568
211200502100302 HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN	252,678,928
211200502100303 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	228,385,660
211200502100304 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	6,999,012
211200502100305 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	4,894,844
2112005021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	68,868,838
211200502100902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SALUD	68,868,838
2112009 GASTO FEDERALIZADO	17,927,242,568
211200901 GASTO FEDERALIZADO	12,003,611,310
21120090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33	12,003,611,310
2112009012001 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	9,382,974,795
211200901200101 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA	9,329,118,300
211200901200102 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	49,113,265
211200901200103 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	4,743,230
2112009012002 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	2,342,010,826
211200901200201 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	2,342,010,826
2112009012006 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	278,625,689
211200901200601 CONALEP	207,376,753
211200901200602 ISEA	71,248,936
211200903 GASTO FEDERALIZADO	5,923,631,258
21120090321 SUBSIDIOS FEDERALES	5,923,631,258

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112009 GASTO FEDERALIZADO	17,927,242,568
211200903 GASTO FEDERALIZADO	5,923,631,258
21120090321 SUBSIDIOS FEDERALES	5,923,631,258
2112009032102 SUBSIDIOS EDUCACION	4,882,597,240
211200903210201 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	585,314,134
211200903210202 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	235,596,690
211200903210203 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	3,872,094,924
211200903210204 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	40,460,850
211200903210205 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	29,820,248
211200903210206 ICATSIN	106,680,733
211200903210207 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	5,650,697
211200903210208 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	6,978,964
2112009032103 SALUD	1,019,045,600
211200903210301 SUBSIDIOS SALUD	146,120,825
211200903210302 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	872,924,775
2112009032104 ASISTENCIA SOCIAL	21,988,418
211200903210401 SUBSIDIOS ASISTENCIA SOCIAL	21,988,418
2113 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,861,994,574
21130 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,861,994,574
2113001 PODER LEGISLATIVO	6,547,705
211300104 PODER LEGISLATIVO	6,547,705
21130010400 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	6,547,705
2113001040001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	6,547,705
211300104000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	6,547,705
2113002 PODER JUDICIAL	53,375,396
211300203 PODER JUDICIAL	53,375,396
21130020300 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	53,375,396
2113002030001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	53,375,396
211300203000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	53,375,396
2113006 SEGURIDAD SOCIAL	1,802,071,473
211300601 SEGURIDAD SOCIAL	1,802,071,473
21130060117 JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,802,071,473
2113006011701 JUBILADOS Y PENSIONADOS	359,870,710
211300601170102 MAGISTERIO	38,666,554
211300601170104 ADMINISTRATIVOS	321,204,156
2113006011702 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	1,324,071,309
211300601170201 ISSSTEESIN (FAFEF)	483,835,732
211300601170202 ISSSTEESIN	803,455,268
211300601170203 INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA	36,780,309
2113006011703 SISTEMA DE PENSIONES	100,000,000
211300601170302 APORTACION PATRONAL AL SISTEMA DE PENSIONES	100,000,000
2113006011709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2113006 SEGURIDAD SOCIAL	1,802,071,473
211300601 SEGURIDAD SOCIAL	1,802,071,473
21130060117 JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,802,071,473
2113006011709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454
211300601170901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454

**Anexo 3.- PRESUPUESTO CLASIFICADO POR GASTO CORRIENTE, DE CAPITAL, AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS, PENSIONES Y JUBILACIONES Y PARTICIPACIONES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$44,364,458,443</b>
GASTO CORRIENTE	32,368,001,210
GASTO DE CAPITAL	6,164,120,380
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	133,635,244
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,857,891,770
PARTICIPACIONES	3,840,809,839

**Anexo 4.- CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL GLOBAL DE CAPITULO**

<b>CAPITULO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$44,364,458,443</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,243,634,097
MATERIALES Y SUMINISTROS	183,200,169
SERVICIOS GENERALES	593,218,680
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,718,894,399
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	93,500,000
INVERSION PUBLICA	2,074,771,219
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	996,808,875
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,048,227,811
DEUDA PUBLICA	412,203,193

**Anexo 5.- EROGACIONES PREVISTAS POR LOS PODERES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,178,634,528</b>
PODER EJECUTIVO	19,319,537,333
PODER LEGISLATIVO	383,911,815
PODER JUDICIAL	475,185,380

**Anexo 6.- RECURSOS DE INVERSION PUBLICA POR FUNCION**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,164,120,380</b>
LEGISLACION	9,100,000
JUSTICIA	176,387,168
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	14,462,146
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	624,252,686
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,050,600
PROTECCION AMBIENTAL	404,426,427
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	769,000,919
SALUD	1,003,475,064
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	111,872,969
EDUCACION	1,140,497,622
PROTECCION SOCIAL	58,988,418
OTROS ASUNTOS SOCIALES	30,000,000
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	211,764,073
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,025,757,278
TRANSPORTE	334,526,429
TURISMO	228,647,981
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	19,910,600

**Anexo 7.- EROGACIONES PREVISTAS POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$89,658,942</b>
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,280,736
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA	36,354,210
TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4,027,223
COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	23,996,773

**Anexo 8.- ASIGNACION POR SUBSIDIOS A ORGANISMOS**

<b>ORGANISMO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,012,001,895</b>
INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
SINALOA "RED PLUS"	2,048,323
INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE SINALOA	14,240,273
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	10,772,365
INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	113,748,031
INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	412,096,818
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	175,101,207
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1,610,322,627
ESCUELA NORMAL DE SINALOA	87,959,116
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	21,627,588
CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	69,465,880
COLEGIO DE SINALOA	10,649,803
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	116,430,267
UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	28,123,616
INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	22,178,389
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	22,490,964
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO	11,620,699
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SINALOA	15,095,800
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	5,480,792
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	6,769,121
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN	7,578,002
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA	7,402,896
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	20,150,035
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	5,176,890
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA	5,276,669

**Anexo 8.- ASIGNACION POR SUBSIDIOS A ORGANISMOS**

<b>ORGANISMO</b>	<b>MONTO</b>
INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA	3,607,627
INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345
COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	11,130,298
INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION	6,426,305
HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	250,955,568
HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN	252,678,928
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	228,385,660
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	6,999,012
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	4,894,844
ISSSTEESIN	1,287,291,000
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA	36,780,309

**Anexo 9.- APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DE LOS DIVERSOS FONDOS DEL RAMO 33, REASIGNACIONES Y SUBSIDIOS**

<b>FONDO / PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,826,783,526</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO</b>	<b>9,382,974,795</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	9,382,974,795
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>2,342,010,826</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	2,342,010,826
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE SE DISTRIBUYE EN:</b>	<b>783,208,356</b>
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL</b>	<b>94,936,223</b>
PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	94,936,223
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>688,272,133</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	688,272,133
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>1,519,145,839</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	1,519,145,839
<b>FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES</b>	<b>497,691,750</b>
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	187,626,976
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	310,064,774
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS</b>	<b>278,625,689</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	278,625,689
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>199,377,197</b>
PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA	199,377,197
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>896,242,396</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	52,000,000
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	620,181,797
PROGRAMA DEUDA PÚBLICA	224,060,599
<b>RECURSOS ORIGINADOS POR REASIGNACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES</b>	<b>1,059,423,743</b>
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS – ALIANZA</b>	<b>406,600,000</b>
PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	406,600,000
<b>OTRAS REASIGNACIONES</b>	<b>642,572,453</b>

<b>FONDO / PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA</b>	<b>49,778,854</b>
PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	49,778,854
<b>SALUD</b>	<b>74,231,243</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	74,231,243
<b>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>47,805,335</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	47,805,335
<b>FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION</b>	<b>469,286,181</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	469,286,181
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1,470,840</b>
PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1,470,840
<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</b>	<b>10,251,290</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	10,251,290
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>6,868,082,935</b>
<b>SUBSIDIOS EDUCACIÓN</b>	<b>4,882,597,240</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	4,882,597,240
<b>SUBSIDIOS SALUD</b>	<b>146,120,825</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	146,120,825
<b>SUBSIDIOS REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>	<b>872,924,775</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	872,924,775
<b>SUBSIDIOS ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>21,988,418</b>
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	21,988,418
<b>SUBSIDIOS SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>424,410,957</b>
PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA	394,593,290
PROGRAMA READAPTACIÓN SOCIAL Y MENOR INFRACTOR	29,817,667
<b>SUBSIDIOS TURISMO</b>	<b>37,642,998</b>
FOMENTO Y PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	37,642,998
<b>SUBSIDIOS REGISTRO CIVIL</b>	<b>1,050,600</b>
PROGRAMA DE SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES	1,050,600
<b>SUBSIDIOS FONDO DE CULTURA</b>	<b>34,179,025</b>
PROGRAMA PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA	34,179,025
<b>SUBSIDIOS DEPORTE</b>	<b>77,693,944</b>
PROGRAMA FOMENTO Y PROMOCION AL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	77,693,944
<b>SUBSIDIOS CONAGUA</b>	<b>369,474,153</b>
CONAGUA - APAZU	97,405,855

**FONDO / PROGRAMA****MONTO**

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	97,405.855
CONAGUA - PROSSAPYS	132,120,123
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	132,120,123
CONAGUA - PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	84,837,087
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	84,837,087
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AGUA LIMPIA	4,673,148
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,673,148
CULTURA DEL AGUA	1,000,000
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,000,000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME)	49,437,940
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	49,437,940

**Anexo 10.- APLICACION Y DISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>PARTICIPACION FEDERAL</b>	<b>PARTICIPACION ESTATAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,656,198,863</b>	<b>184,610,976</b>	<b>\$3,840,809,839</b>
AHOME	487,820,453	24,755,771	512,576,224
EL FUERTE	122,329,919	5,830,543	128,160,462
CHOIX	63,525,960	2,988,069	66,514,029
GUASAVE	327,384,988	16,264,853	343,649,841
SINALOA	123,587,311	5,881,040	129,468,351
ANGOSTURA	78,081,307	3,716,443	81,797,750
SALVADOR ALVARADO	111,476,863	5,798,311	117,275,174
MOCORITO	77,503,432	3,606,497	81,109,929
BADIRAGUATO	69,198,980	3,261,755	72,460,735
CULIACAN	1,060,348,380	56,812,104	1,117,160,484
NAVOLATO	171,604,905	8,558,329	180,163,234
COSALA	45,175,207	2,061,959	47,237,166
ELOTA	79,377,468	3,801,517	83,178,985
SAN IGNACIO	51,882,050	2,374,858	54,256,908
MAZATLAN	532,987,455	26,931,765	559,919,220
CONCORDIA	57,786,224	2,637,354	60,423,578
ROSARIO	100,027,230	4,810,709	104,837,939
ESCUINAPA	96,100,731	4,519,099	100,619,830

**Anexo 11.- FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS**

<b>PARTIDO POLITICO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$213,156,611</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	46,270,641
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	59,713,139
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	15,334,835
PARTIDO DEL TRABAJO	8,991,172
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	12,401,762
MOVIMIENTO CIUDADANO	8,380,412
PARTIDO NUEVA ALIANZA	22,633,341
PARTIDO SINALOENSE	27,804,584
PARTIDO MORENA	3,875,575
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	3,875,575
PARTIDO HUMANISTA	3,875,575

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	44,364,458,443
21 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	44,364,458,443
211 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	44,364,458,443
2111 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	20,681,533,819
21111 PODER EJECUTIVO	19,319,537,333
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050101 GUBERNATURA DEL ESTADO	31,596,312
2111105010101 OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	30,626,362
211110501010101 DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	19,367,115
SERVICIOS PERSONALES	14 663 714
MATERIALES Y SUMINISTROS	320 277
SERVICIOS GENERALES	4 383 124
211110501010102 DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANIA	3,134,577
SERVICIOS PERSONALES	2 768 045
MATERIALES Y SUMINISTROS	89 581
SERVICIOS GENERALES	276 951
211110501010103 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS	6,220,689
SERVICIOS PERSONALES	5 877 433
MATERIALES Y SUMINISTROS	76 623
SERVICIOS GENERALES	266 633
211110501010104 COORDINACION DE ASESORES DEL GOBERNADOR	1,903,981
SERVICIOS PERSONALES	1 893 325
SERVICIOS GENERALES	10 656
2111105010102 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	969,950
211110501010201 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	969,950
SERVICIOS PERSONALES	969,950
21111050202 GOBERNACION	357,615,042
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	276,771,873
211110502020101 DESPACHO DEL SECRETARIO	22,319,511
SERVICIOS PERSONALES	12 119,614
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 538,215
SERVICIOS GENERALES	4 624,443
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3 037,239
211110502020102 UNIDAD DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVOS	9,090,876
SERVICIOS PERSONALES	8 382,323
MATERIALES Y SUMINISTROS	92 612
SERVICIOS GENERALES	153 065
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	462,876
211110502020103 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	2,916,671

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050202 GOBERNACION	357,615,042
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	276,771,873
211110502020103 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	2,916,671
SERVICIOS PERSONALES	1,905,202
MATERIALES Y SUMINISTROS	214,203
SERVICIOS GENERALES	464,398
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	332,868
211110502020104 DIRECCION DE GOBIERNO	19,139,194
SERVICIOS PERSONALES	11,183,754
MATERIALES Y SUMINISTROS	324,018
SERVICIOS GENERALES	7,283,202
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	348,220
211110502020105 DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTES	63,050,043
SERVICIOS PERSONALES	53,138,904
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,271,057
SERVICIOS GENERALES	5,356,858
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	283,224
211110502020106 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD E INFORMACION REGISTRAL	2,746,979
SERVICIOS PERSONALES	1,924,866
MATERIALES Y SUMINISTROS	122,792
SERVICIOS GENERALES	552,165
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,156
211110502020107 DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD	22,790,719
SERVICIOS PERSONALES	5,780,157
MATERIALES Y SUMINISTROS	204,395
SERVICIOS GENERALES	16,592,135
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	214,032
211110502020108 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	40,649,271
SERVICIOS PERSONALES	26,472,406
MATERIALES Y SUMINISTROS	802,770
SERVICIOS GENERALES	13,173,443
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,652
211110502020109 DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	26,351,489
SERVICIOS PERSONALES	16,273,591
MATERIALES Y SUMINISTROS	457,688
SERVICIOS GENERALES	9,465,374
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,836
211110502020110 DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14,833,675
SERVICIOS PERSONALES	13,699,949

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050202 GOBERNACION	357,615,042
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	276,771,873
211110502020110 DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14,833,675
MATERIALES Y SUMINISTROS	113,967
SERVICIOS GENERALES	996,538
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,221
211110502020111 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	6,874,411
SERVICIOS PERSONALES	3,105,004
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,448,964
SERVICIOS GENERALES	1,234,127
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,316
211110502020112 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	7,511,710
SERVICIOS PERSONALES	5,071,490
MATERIALES Y SUMINISTROS	915,003
SERVICIOS GENERALES	674,671
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,400
INVERSION PUBLICA	704,146
211110502020113 DIRECCION DE ASUNTOS AGRARIOS	34,593,020
SERVICIOS PERSONALES	4,848,431
MATERIALES Y SUMINISTROS	140,471
SERVICIOS GENERALES	786,035
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,818,083
211110502020114 ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	3,904,304
SERVICIOS PERSONALES	3,439,370
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,712
SERVICIOS GENERALES	302,028
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	130,194
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	80,345,325
211110502020201 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	21,472,284
SERVICIOS PERSONALES	19,450,672
MATERIALES Y SUMINISTROS	535,491
SERVICIOS GENERALES	1,267,265
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	218,856
211110502020202 INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	24,971,699
SERVICIOS PERSONALES	23,000,332
MATERIALES Y SUMINISTROS	336,180
SERVICIOS GENERALES	1,588,747
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,440
211110502020203 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,738,314
SERVICIOS PERSONALES	3,973,978

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050202 GOBERNACION	357,615,042
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	80,345,325
211110502020203 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,738,314
MATERIALES Y SUMINISTROS	202,259
SERVICIOS GENERALES	456,830
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,247
211110502020204 ARCHIVO HISTORICO DE SINALOA	4,903,746
SERVICIOS PERSONALES	4,266,869
MATERIALES Y SUMINISTROS	194,913
SERVICIOS GENERALES	292,706
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,258
211110502020205 CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11,439,308
SERVICIOS PERSONALES	6,964,588
MATERIALES Y SUMINISTROS	738,819
SERVICIOS GENERALES	3,517,517
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	218,384
211110502020206 CONSEJO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA	4,158,573
SERVICIOS PERSONALES	3,295,235
MATERIALES Y SUMINISTROS	256,000
SERVICIOS GENERALES	607,338
211110502020207 DELEGACION DE RELACIONES EXTERIORES	4,063,793
SERVICIOS PERSONALES	3,909,653
SERVICIOS GENERALES	33,012
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,128
211110502020208 COMISION ESTATAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES	2,605,927
SERVICIOS PERSONALES	975,445
MATERIALES Y SUMINISTROS	641,887
SERVICIOS GENERALES	988,595
211110502020211 COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	1,991,681
SERVICIOS PERSONALES	821,477
MATERIALES Y SUMINISTROS	894,000
SERVICIOS GENERALES	276,204
2111105020205 TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES SOCIALES	497,844
211110502020501 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN MAZATLAN	497,844
SERVICIOS GENERALES	497,844
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	620,783,497
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	525,632,763
211110502030101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,537,722

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	620,783,497
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	525,632,763
211110502030101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,537,722
SERVICIOS PERSONALES	4 423 059
MATERIALES Y SUMINISTROS	180 826
SERVICIOS GENERALES	2 417 028
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	516 809
211110502030102 UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES PUBLICAS	7,173,378
SERVICIOS PERSONALES	5,947,913
MATERIALES Y SUMINISTROS	63 228
SERVICIOS GENERALES	764 713
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	397 524
211110502030103 TESORERIA	8,535,618
SERVICIOS PERSONALES	4 645 691
MATERIALES Y SUMINISTROS	154 818
SERVICIOS GENERALES	3 383 953
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351 156
211110502030104 SUBSECRETARIA DE INGRESOS	7,384,820
SERVICIOS PERSONALES	3,766,917
MATERIALES Y SUMINISTROS	93 198
SERVICIOS GENERALES	3 079 529
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	445 176
211110502030105 DIRECCION DE POLITICA TRIBUTARIA	13,253,718
SERVICIOS PERSONALES	10 905 607
MATERIALES Y SUMINISTROS	248 854
SERVICIOS GENERALES	2 013 529
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85 728
211110502030106 DIRECCION DE RECAUDACION	174,278,528
SERVICIOS PERSONALES	63 376,233
MATERIALES Y SUMINISTROS	4 226,634
SERVICIOS GENERALES	105 612,300
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,063,361
211110502030107 DIRECCION DE FISCALIZACION	84,925,699
SERVICIOS PERSONALES	47,189,105
MATERIALES Y SUMINISTROS	895,729
SERVICIOS GENERALES	36 483,337
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	357,528
211110502030108 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	3,188,443
SERVICIOS PERSONALES	2,313,898
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,685
SERVICIOS GENERALES	419,352

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	620,783,497
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	525,632,763
211110502030108 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	3,188,443
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	383,508
211110502030109 DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	9,912,566
SERVICIOS PERSONALES	9,363,457
MATERIALES Y SUMINISTROS	261,712
SERVICIOS GENERALES	287,397
211110502030110 DIRECCION DE CONTROL DEL GASTO	6,391,523
SERVICIOS PERSONALES	5,599,275
MATERIALES Y SUMINISTROS	163,989
SERVICIOS GENERALES	234,299
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	393,960
211110502030111 DIRECCION DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	9,725,794
SERVICIOS PERSONALES	8,412,697
MATERIALES Y SUMINISTROS	238,179
SERVICIOS GENERALES	703,458
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	371,460
211110502030112 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	12,594,474
SERVICIOS PERSONALES	9,897,325
MATERIALES Y SUMINISTROS	418,340
SERVICIOS GENERALES	1,927,485
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351,324
211110502030113 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	77,185,121
SERVICIOS PERSONALES	63,404,765
MATERIALES Y SUMINISTROS	424,709
SERVICIOS GENERALES	10,894,523
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,461,124
211110502030114 DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	64,650,898
SERVICIOS PERSONALES	44,798,585
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,815,159
SERVICIOS GENERALES	16,073,362
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	963,792
211110502030115 DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS	21,023,008
SERVICIOS PERSONALES	18,460,648
MATERIALES Y SUMINISTROS	204,002
SERVICIOS GENERALES	2,233,702
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,656
211110502030116 DIRECCION DE PROCESOS	4,405,749
SERVICIOS PERSONALES	3,901,237
MATERIALES Y SUMINISTROS	371,719

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	620,783,497
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	525,632,763
211110502030116 DIRECCION DE PROCESOS	4,405,749
SERVICIOS GENERALES	39,445
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,348
211110502030117 UNIDAD DE INVERSIONES	7,180,533
SERVICIOS PERSONALES	6,409,113
MATERIALES Y SUMINISTROS	180,981
SERVICIOS GENERALES	590,439
211110502030118 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	5,767,121
SERVICIOS PERSONALES	5,176,780
MATERIALES Y SUMINISTROS	178,111
SERVICIOS GENERALES	412,230
211110502030119 DIRECCION DE SEGUIMIENTO	518,050
SERVICIOS PERSONALES	496,649
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,525
SERVICIOS GENERALES	19,876
2111105020302 ENTIDADES SECTORIZADAS SAF	50,288,081
211110502030201 PROCURADURIA FISCAL	6,394,983
SERVICIOS PERSONALES	5,230,252
MATERIALES Y SUMINISTROS	89,783
SERVICIOS GENERALES	958,860
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,088
211110502030202 INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA	43,893,098
SERVICIOS PERSONALES	37,350,455
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,453,708
SERVICIOS GENERALES	4,940,549
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	148,386
2111105020304 INSTANCIAS DE COORDINACION SAF	3,400,017
211110502030401 COCCAF	2,459,664
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,459,664
211110502030402 INDETEC	940,353
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	940,353
2111105020305 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	41,462,636
211110502030501 TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO POR MULTAS DE TRANSITO	40,268,732
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,268,732
211110502030502 FOMENTO DEPORTIVO AL MUNICIPIO DE CULIACAN	1,193,904
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,193,904
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	763,932,844
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	68,113,951

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	763,932,844
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	68,113,951
211110502040101 DESPACHO DEL SECRETARIO	15,372,872
SERVICIOS PERSONALES	12,371,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	134,695
SERVICIOS GENERALES	2,867,027
211110502040103 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	1,041,970
SERVICIOS PERSONALES	884,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,807
SERVICIOS GENERALES	148,713
211110502040105 DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL Y HUMANA	8,899,287
SERVICIOS PERSONALES	8,770,201
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,930
SERVICIOS GENERALES	117,156
211110502040106 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1,435,030
SERVICIOS PERSONALES	1,364,811
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,002
SERVICIOS GENERALES	48,217
211110502040107 SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,349,419
SERVICIOS PERSONALES	6,105,643
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,889
SERVICIOS GENERALES	1,008,459
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	163,428
211110502040108 DIRECCION DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL	2,102,756
SERVICIOS PERSONALES	1,667,609
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,555
SERVICIOS GENERALES	402,592
211110502040109 DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	3,991,131
SERVICIOS PERSONALES	3,564,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	197,053
SERVICIOS GENERALES	229,679
211110502040110 DIRECCION FORESTAL	2,506,006
SERVICIOS PERSONALES	2,230,978
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,439
SERVICIOS GENERALES	233,589
211110502040111 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,612,887
SERVICIOS PERSONALES	4,939,020
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,908
SERVICIOS GENERALES	642,959
211110502040112 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	14,985,647

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	763,932,844
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	68,113,951
211110502040112 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	14,985,647
SERVICIOS PERSONALES	2,721,732
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,867
SERVICIOS GENERALES	278,048
INVERSION PUBLICA	11,940,000
211110502040113 DIRECCION DE ORGANIZACION SOCIAL	1,908,630
SERVICIOS PERSONALES	1,616,115
MATERIALES Y SUMINISTROS	146,686
SERVICIOS GENERALES	145,829
211110502040114 DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA	1,293,106
SERVICIOS PERSONALES	1,203,466
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,896
SERVICIOS GENERALES	53,744
211110502040115 DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION	1,615,210
SERVICIOS PERSONALES	1,448,829
SERVICIOS GENERALES	166,381
2111105020402 ENTIDADES SECTORIZADAS (SEDESHU)	17,582,389
211110502040201 INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL	8,304,658
SERVICIOS PERSONALES	7,659,672
MATERIALES Y SUMINISTROS	334,976
SERVICIOS GENERALES	310,010
211110502040202 COMISION PARA LA ATENCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SINALOA	9,277,731
SERVICIOS GENERALES	12,993
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,264,738
2111105020404 INSTANCIAS DE COORDINACION (SEDESHU)	8,617,631
211110502040401 CORETT	317,631
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	317,631
211110502040402 SOCIEDAD BOTANICA Y ZOOLOGICA DE SINALOA I.A.P.	5,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000,000
211110502040404 SOCIEDAD JARDIN BOTANICO DE LOS MOCHIS I.A.P	3,300,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,300,000
2111105020405 DESARROLLO REGIONAL	250,313,084
211110502040502 DESARROLLO REGIONAL	15,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000,000
211110502040507 SUBSIDIO REGIONAL EN APOYO SOCIAL	235,313,084
INVERSION PUBLICA	235,313,084
2111105020406 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	334,263,451
211110502040602 DESARROLLO SOCIAL (FAFEF)	128,346,065

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	MONTO
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	763,932,844
2111105020406 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	334,263,451
211110502040602 DESARROLLO SOCIAL (FAFEF)	128,346,065
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,346,065
211110502040608 DESARROLLO SOCIAL ORGANISMOS	62,917,386
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,917,386
INVERSION PUBLICA	20,000,000
211110502040610 FOMENTO A LA VIVIENDA	50,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000,000
211110502040617 DESARROLLO SOCIAL (FES)	93,000,000
INVERSION PUBLICA	93,000,000
2111105020408 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	82,000,000
211110502040801 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL	82,000,000
INVERSION PUBLICA	82,000,000
2111105020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
211110502040901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
SERVICIOS PERSONALES	3,042,338
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,477,226,082
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	73,712,732
211110502050101 DESPACHO DEL SECRETARIO	9,639,893
SERVICIOS PERSONALES	7,075,557
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,824
SERVICIOS GENERALES	2,271,140
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	279,372
211110502050102 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA	7,355,021
SERVICIOS PERSONALES	6,541,980
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,751
SERVICIOS GENERALES	745,290
211110502050103 DIRECCION DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR	16,911,403
SERVICIOS PERSONALES	16,750,819
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,462
SERVICIOS GENERALES	129,122
211110502050104 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	3,985,510
SERVICIOS PERSONALES	3,405,727
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,247
SERVICIOS GENERALES	578,536
211110502050105 DIRECCION DE PRIMARIAS	13,606,066
SERVICIOS PERSONALES	12,796,628
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,654

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,477,226,082
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	73,712,732
211110502050105 DIRECCION DE PRIMARIAS	13,606,066
SERVICIOS GENERALES	806 784
211110502050106 DIRECCION DE SECUNDARIAS	4,130,820
SERVICIOS PERSONALES	3 649 753
MATERIALES Y SUMINISTROS	4 000
SERVICIOS GENERALES	477 067
211110502050107 DIRECCION DE EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	3,345,786
SERVICIOS PERSONALES	3 092 364
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 471
SERVICIOS GENERALES	250 951
211110502050108 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	2,263,011
SERVICIOS PERSONALES	1 726 497
MATERIALES Y SUMINISTROS	11 324
SERVICIOS GENERALES	525 190
211110502050109 DIRECCION DE FORMACION Y DESARROLLO DOCENTE	1,509,868
SERVICIOS PERSONALES	1 484 779
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 520
SERVICIOS GENERALES	22 569
211110502050110 DIRECCION DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	10,965,354
SERVICIOS PERSONALES	9 660 234
MATERIALES Y SUMINISTROS	207 077
SERVICIOS GENERALES	106 003
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	992 040
2111105020502 SERVICIOS DE EDUCACION BASICA DE CONTROL ESTATAL	4,249,516,327
211110502050201 EDUCACION INICIAL	127,813,313
SERVICIOS PERSONALES	111 103 231
SERVICIOS GENERALES	2,859,009
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13 851 073
211110502050202 EDUCACION PREESCOLAR	458,541,264
SERVICIOS PERSONALES	385 559 996
SERVICIOS GENERALES	6,513,898
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66 467 370
211110502050203 EDUCACION PRIMARIA	1,930,598,558
SERVICIOS PERSONALES	1,796 608 106
SERVICIOS GENERALES	16,572,031
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117,418,421
211110502050204 EDUCACION SECUNDARIA	1,732,563,192
SERVICIOS PERSONALES	1,568,735,782
SERVICIOS GENERALES	20,663,781

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,477,226,082
2111105020502 SERVICIOS DE EDUCACION BASICA DE CONTROL ESTATAL	4,249,516,327
211110502050204 EDUCACION SECUNDARIA	1,732,563,192
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143,163,629
2111105020504 INSTANCIAS DE COORDINACION SEPYC	1,767,551
211110502050402 ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA	1,767,551
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,767,551
2111105020506 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	50,000,000
211110502050602 EDUCACION PUBLICA (FES)	50,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000,000
2111105020508 ENTIDADES SECTORIZADAS SEPYC	4,491,189
211110502050801 DESARROLLO COMUNITARIO	1,880,609
SERVICIOS PERSONALES	1,490,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	211,173
SERVICIOS GENERALES	179,137
211110502050802 INTERNADO INFANTIL PAQUITA NUÑEZ	2,610,580
SERVICIOS PERSONALES	517,336
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,467,038
SERVICIOS GENERALES	626,206
2111105020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	97,738,283
211110502050901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	97,738,283
SERVICIOS PERSONALES	97,738,283
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	589,280,927
2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)	28,849,496
211110502060101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,910,208
SERVICIOS PERSONALES	5,334,258
MATERIALES Y SUMINISTROS	179,638
SERVICIOS GENERALES	2,097,932
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	298,380
211110502060102 UNIDAD DE ENLACE Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	2,545,284
SERVICIOS PERSONALES	2,060,129
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,735
SERVICIOS GENERALES	332,224
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,196
211110502060103 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	1,775,906
SERVICIOS PERSONALES	1,076,840
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,634
SERVICIOS GENERALES	425,127

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	589,280,927
2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)	28,849,496
211110502060103 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	1,775,906
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	239,305
211110502060104 DIRECCION DE AGRICULTURA	2,161,581
SERVICIOS PERSONALES	1,543,128
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,726
SERVICIOS GENERALES	494,639
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,088
211110502060105 DIRECCION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2,802,609
SERVICIOS PERSONALES	2,142,536
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,050
SERVICIOS GENERALES	505,835
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,188
211110502060107 SUBSECRETARIA DE GANADERIA	2,610,105
SERVICIOS PERSONALES	2,159,777
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,272
SERVICIOS GENERALES	298,968
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,088
211110502060108 DIRECCION DE INSPECCION SANITARIA	3,995,198
SERVICIOS PERSONALES	3,569,806
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,852
SERVICIOS GENERALES	299,160
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	118,380
211110502060109 DIRECCION DE DESARROLLO GANADERO	1,859,561
SERVICIOS PERSONALES	1,274,548
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,926
SERVICIOS GENERALES	437,779
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,308
211110502060110 SUBSECRETARIA DE PESCA	1,920,549
SERVICIOS PERSONALES	1,491,821
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,402
SERVICIOS GENERALES	291,774
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,552
211110502060112 DIRECCION DE DESARROLLO PESQUERO	749,274
SERVICIOS PERSONALES	672,068
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,593
SERVICIOS GENERALES	65,613
211110502060113 DIRECCION DE ACUACULTURA Y AGUAS CONTINENTALES	519,221
SERVICIOS PERSONALES	439,865
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,139

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	589,280,927
2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)	28,849,496
211110502060113 DIRECCION DE ACUACULTURA Y AGUAS CONTINENTALES	519,221
SERVICIOS GENERALES	67,217
2111105020605 FOMENTO AGROPECUARIO	469,610,000
211110502060504 FOMENTO AGROPECUARIO	429,610,000
INVERSION PUBLICA	198,485,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	231,125,000
211110502060506 FOMENTO GANADERO	40,000,000
INVERSION PUBLICA	40,000,000
2111105020606 FOMENTO PESQUERO	90,000,000
211110502060601 APOYO AL FOMENTO PESQUERO	90,000,000
INVERSION PUBLICA	90,000,000
2111105020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
211110502060901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
SERVICIOS PERSONALES	821,431
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	476,439,255
2111105020701 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SDUOP)	68,741,315
211110502070101 DESPACHO DEL SECRETARIO	5,398,692
SERVICIOS PERSONALES	2,046,512
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,645
SERVICIOS GENERALES	3,048,991
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	278,544
211110502070102 SUBSECRETARIO TECNICO	14,385,054
SERVICIOS PERSONALES	4,170,153
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,152
SERVICIOS GENERALES	469,203
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	228,546
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,500,000
211110502070103 DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS	8,879,480
SERVICIOS PERSONALES	7,118,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,156
SERVICIOS GENERALES	1,647,183
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,996
211110502070104 DIRECCION DE SUPERVISION	4,594,247
SERVICIOS PERSONALES	4,186,835
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,537
SERVICIOS GENERALES	252,325

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	476,439,255
2111105020701 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SDUOP)	68,741,315
211110502070104 DIRECCION DE SUPERVISION	4,594,247
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128 550
211110502070105 DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO	11,410,337
SERVICIOS PERSONALES	11 006 801
MATERIALES Y SUMINISTROS	83 357
SERVICIOS GENERALES	185 203
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134 976
211110502070106 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,163,239
SERVICIOS PERSONALES	14 731.995
MATERIALES Y SUMINISTROS	75 036
SERVICIOS GENERALES	263 340
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92 868
211110502070107 DIRECCION DE GESTION, COORDINACION Y ENLACE	2,183,639
SERVICIOS PERSONALES	2.101.328
MATERIALES Y SUMINISTROS	14.295
SERVICIOS GENERALES	68.016
211110502070108 SUBSECRETARIA DE SUPERVISION Y CONTROL	908,039
SERVICIOS PERSONALES	737.661
MATERIALES Y SUMINISTROS	13.384
SERVICIOS GENERALES	156.994
211110502070109 UNIDAD DE GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTERNA	479,393
SERVICIOS PERSONALES	444.341
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.640
SERVICIOS GENERALES	17.412
211110502070110 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	948,453
SERVICIOS PERSONALES	756.865
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.839
SERVICIOS GENERALES	135.409
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38.340
211110502070111 DIRECCION DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,867,695
SERVICIOS PERSONALES	2,790.235
MATERIALES Y SUMINISTROS	38.868
SERVICIOS GENERALES	38.592
211110502070112 DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS	1,523,047
SERVICIOS PERSONALES	1,475.353
MATERIALES Y SUMINISTROS	8 880
SERVICIOS GENERALES	19.642
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19.172

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	476,439,255
2111105020705 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	58,829,884
211110502070502 INFRAESTRUCTURA CARRETERA	58,829,884
MATERIALES Y SUMINISTROS	985,728
SERVICIOS GENERALES	915,480
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,368,567
INVERSION PUBLICA	26,560,109
2111105020706 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	152,325,702
211110502070601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD VIALIDADES URBANAS	40,717,543
INVERSION PUBLICA	40,717,543
211110502070602 INFRAESTRUCTURA URBANA (FES)	37,506,717
INVERSION PUBLICA	37,506,717
211110502070603 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FES)	74,101,442
INVERSION PUBLICA	74,101,442
2111105020707 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	193,996,311
211110502070701 TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE PEAJE	193,996,311
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	193,996,311
2111105020709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
211110502070901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
SERVICIOS PERSONALES	2,546,043
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,176,489,107
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	556,457,406
211110502080101 DESPACHO DEL SECRETARIO	19,280,767
SERVICIOS PERSONALES	7,467,941
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,649,461
SERVICIOS GENERALES	6,648,903
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,514,462
211110502080102 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL	22,482,090
SERVICIOS PERSONALES	20,887,510
MATERIALES Y SUMINISTROS	214,589
SERVICIOS GENERALES	1,379,991
211110502080104 DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION	188,943,065
SERVICIOS PERSONALES	178,436,591
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,215,013
SERVICIOS GENERALES	7,068,357
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	223,104
211110502080105 DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	283,112,734
SERVICIOS PERSONALES	213,359,668

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,176,489,107
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	556,457,406
211110502080105 DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	283,112,734
MATERIALES Y SUMINISTROS	11 578.529
SERVICIOS GENERALES	31 805.705
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26.368.832
211110502080106 UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES	19,553,279
SERVICIOS PERSONALES	5 890.289
MATERIALES Y SUMINISTROS	553.758
SERVICIOS GENERALES	12 899.003
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210.229
211110502080107 DIRECCION DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL	8,060,471
SERVICIOS PERSONALES	5 586.833
MATERIALES Y SUMINISTROS	193.969
SERVICIOS GENERALES	2 089.181
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190.488
211110502080108 SUBSECRETARIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO	2,872,470
SERVICIOS PERSONALES	1 600.291
MATERIALES Y SUMINISTROS	523.933
SERVICIOS GENERALES	748.246
211110502080109 DIRECCION DE COORDINACION CON ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES	2,678,309
SERVICIOS PERSONALES	1 924.515
MATERIALES Y SUMINISTROS	584.482
SERVICIOS GENERALES	169.312
211110502080110 DIRECCION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	4,665,359
SERVICIOS PERSONALES	2 593.599
MATERIALES Y SUMINISTROS	249.908
SERVICIOS GENERALES	1 344.972
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	476.880
211110502080111 DIRECCION DE SERVICIOS DE APOYO	4,808,862
SERVICIOS PERSONALES	4 486.580
MATERIALES Y SUMINISTROS	13.567
SERVICIOS GENERALES	308.715
2111105020802 ENTIDADES SECTORIZADAS SSP	264,139,691
211110502080202 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE CULIACAN	106,005,573
SERVICIOS PERSONALES	62 406.975
MATERIALES Y SUMINISTROS	28 124.945
SERVICIOS GENERALES	15 264.697
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	208.956

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	<b>10,075,572,577</b>
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	<b>1,176,489,107</b>
2111105020802 ENTIDADES SECTORIZADAS SSP	<b>264,139,691</b>
211110502080203 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE LOS MOCHIS	<b>62,520,246</b>
SERVICIOS PERSONALES	41 251,005
MATERIALES Y SUMINISTROS	16 715,714
SERVICIOS GENERALES	4 437,439
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,088
211110502080204 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE MAZATLAN	<b>62,503,318</b>
SERVICIOS PERSONALES	40 121,351
MATERIALES Y SUMINISTROS	18 806,566
SERVICIOS GENERALES	3,459,313
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,088
211110502080205 INSTITUTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MENOR DEL ESTADO DE SINALOA	<b>6,480,942</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,677,339
MATERIALES Y SUMINISTROS	226,415
SERVICIOS GENERALES	484,320
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,868
211110502080206 CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	<b>26,629,612</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,939,598
MATERIALES Y SUMINISTROS	561,029
SERVICIOS GENERALES	966,457
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,528
2111105020804 INSTANCIAS DE COORDINACION SSP	<b>13,088,768</b>
211110502080402 CRUZ ROJA	<b>2,088,768</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,088,768
211110502080403 BOMBEROS	<b>11,000,000</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,000,000
2111105020805 SEGURIDAD PUBLICA	<b>258,010,794</b>
211110502080501 APORTACION ESTATAL PARA EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA	<b>92,714,424</b>
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	92,714,424
211110502080502 SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	<b>165,296,370</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48,000,000
INVERSION PUBLICA	117,296,370
2111105020806 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	<b>52,193,150</b>
211110502080601 SECRETARIADO EJECUTIVO	<b>15,815,732</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,406,736
MATERIALES Y SUMINISTROS	440,077

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	<b>10,075,572,577</b>
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	<b>1,176,489,107</b>
2111105020806 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	<b>52,193,150</b>
211110502080601 SECRETARIADO EJECUTIVO	<b>15,815,732</b>
SERVICIOS GENERALES	3,968,919
211110502080602 CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	<b>36,377,418</b>
SERVICIOS PERSONALES	34,748,782
MATERIALES Y SUMINISTROS	689,004
SERVICIOS GENERALES	939,632
2111105020809 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	<b>32,599,298</b>
211110502080901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	<b>32,599,298</b>
SERVICIOS PERSONALES	32,599,298
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	<b>264,656,852</b>
2111105020901 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	<b>23,666,053</b>
211110502090101 DESPACHO DEL SECRETARIO	<b>7,000,055</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,331,939
MATERIALES Y SUMINISTROS	148,543
SERVICIOS GENERALES	1,350,265
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	169,308
211110502090102 UNIDAD DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	<b>1,349,588</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,077,613
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,121
SERVICIOS GENERALES	231,854
211110502090103 DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	<b>3,072,379</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,928,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,531
SERVICIOS GENERALES	983,141
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,308
211110502090104 SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	<b>1,010,512</b>
SERVICIOS PERSONALES	527,577
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,689
SERVICIOS GENERALES	449,246
211110502090105 DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	<b>1,653,894</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,342,134
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,201
SERVICIOS GENERALES	285,559
211110502090106 DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL	<b>1,048,166</b>
SERVICIOS PERSONALES	865,455
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,569

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	264,656,852
2111105020901 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	23,666,053
211110502090106 DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL	1,048,166
SERVICIOS GENERALES	57,059
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502090107 DIRECCION DE MINERIA	2,727,245
SERVICIOS PERSONALES	2,190,094
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,596
SERVICIOS GENERALES	409,477
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,078
211110502090108 SUBSECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA	1,686,802
SERVICIOS PERSONALES	910,308
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,450
SERVICIOS GENERALES	507,520
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	214,524
211110502090109 DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	1,571,320
SERVICIOS PERSONALES	1,138,942
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,718
SERVICIOS GENERALES	395,660
211110502090110 DIRECCION DE PROYECTOS	1,370,605
SERVICIOS PERSONALES	953,900
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,490
SERVICIOS GENERALES	382,215
211110502090112 SUBSECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA	1,175,487
SERVICIOS PERSONALES	1,061,979
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,950
SERVICIOS GENERALES	105,558
2111105020905 FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	100,958,767
211110502090502 PROMOCIONES Y EVENTOS	25,446,489
INVERSION PUBLICA	25,446,489
211110502090503 ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,547,278
INVERSION PUBLICA	7,547,278
211110502090504 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL ESTADO	3,500,000
INVERSION PUBLICA	3,500,000
211110502090506 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD ESTATAL	14,565,000
INVERSION PUBLICA	14,565,000
211110502090507 PROMOCION ECONOMICA	49,900,000
INVERSION PUBLICA	49,900,000
2111105020906 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	72,373,140
211110502090601 TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS SOBRE HOSPEDAJE	72,373,140
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	72,373,140

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	264,656,852
2111105020907 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	66,073,730
211110502090701 APORTACION A CODESIN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	66,073,730
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66 073 730
2111105020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,585,162
211110502090901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,585,162
SERVICIOS PERSONALES	1 585 162
21111050210 SALUD	108,920,769
2111105021001 SECRETARIA DE SALUD (SS)	28,603,393
211110502100101 DESPACHO DEL SECRETARIO	10,125,560
SERVICIOS PERSONALES	2 565 599
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 134 426
SERVICIOS GENERALES	5 332 667
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92 868
211110502100104 SUBSECRETARIA DE ATENCION MEDICA	1,377,187
SERVICIOS PERSONALES	575 409
MATERIALES Y SUMINISTROS	224 723
SERVICIOS GENERALES	577 055
211110502100109 DIRECCION DE INNOVACION	1,622,191
SERVICIOS PERSONALES	952 229
MATERIALES Y SUMINISTROS	216 165
SERVICIOS GENERALES	453 797
211110502100110 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,437,515
SERVICIOS PERSONALES	717 345
MATERIALES Y SUMINISTROS	231 657
SERVICIOS GENERALES	488 513
211110502100111 DIRECCION DE PLANEACION	3,457,972
SERVICIOS PERSONALES	2 141 545
MATERIALES Y SUMINISTROS	219 545
SERVICIOS GENERALES	1 096 882
211110502100113 DIRECCION DE FINANCIAMIENTO	3,704,706
SERVICIOS PERSONALES	1 364 306
MATERIALES Y SUMINISTROS	914 209
SERVICIOS GENERALES	1 426 191
211110502100114 SECRETARIA TECNICA	4,489,050
SERVICIOS PERSONALES	3 756 551
MATERIALES Y SUMINISTROS	308 250
SERVICIOS GENERALES	424 249
211110502100115 DIRECCION DE CALIDAD	1,762,875

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050210 SALUD	108,920,769
2111105021001 SECRETARIA DE SALUD (SS)	28,603,393
211110502100115 DIRECCION DE CALIDAD	1,762,875
SERVICIOS PERSONALES	1,099,014
MATERIALES Y SUMINISTROS	297,103
SERVICIOS GENERALES	366,758
211110502100116 UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	626,337
SERVICIOS PERSONALES	626,337
2111105021002 ENTIDADES SECTORIZADAS SS	12,409,178
211110502100201 ADMINISTRACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	2,423,447
SERVICIOS PERSONALES	2,005,451
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,282
SERVICIOS GENERALES	312,126
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,588
211110502100202 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SINALOA	4,043,584
SERVICIOS PERSONALES	2,887,842
MATERIALES Y SUMINISTROS	150,201
SERVICIOS GENERALES	1,005,541
211110502100203 COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA (COEPRIS)	5,942,147
SERVICIOS PERSONALES	4,636,917
MATERIALES Y SUMINISTROS	650,844
SERVICIOS GENERALES	654,386
2111105021004 INSTANCIAS DE COORDINACION SS	17,000,000
211110502100402 CENTROS DE REHABILITACION PARA LA JUVENTUD	17,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,000,000
2111105021005 AMPLIACION DE COBERTURA EN SALUD	20,000,000
211110502100503 INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	20,000,000
INVERSION PUBLICA	20,000,000
2111105021006 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	30,000,000
211110502100601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD SALUD	30,000,000
INVERSION PUBLICA	30,000,000
2111105021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	908,198
211110502100901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	908,198
SERVICIOS PERSONALES	908,198
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	878,215,593
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	702,422,563
211110502120101 DESPACHO DEL PROCURADOR	30,600,313
SERVICIOS PERSONALES	22,327,144
MATERIALES Y SUMINISTROS	979,370

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	<b>10,075,572,577</b>
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	<b>878,215,593</b>
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	<b>702,422,563</b>
211110502120101 DESPACHO DEL PROCURADOR	<b>30,600,313</b>
SERVICIOS GENERALES	7,047,698
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,101
211110502120103 SUBPROCURADURIA GENERAL	<b>4,630,379</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,865,742
MATERIALES Y SUMINISTROS	831,624
SERVICIOS GENERALES	781,213
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,800
211110502120104 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA NORTE	<b>8,840,020</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,236,544
MATERIALES Y SUMINISTROS	807,764
SERVICIOS GENERALES	1,643,912
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,800
211110502120105 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA CENTRO	<b>6,872,941</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,218,274
MATERIALES Y SUMINISTROS	601,054
SERVICIOS GENERALES	3,053,613
211110502120106 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA SUR	<b>10,247,757</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,956,811
MATERIALES Y SUMINISTROS	928,526
SERVICIOS GENERALES	2,197,672
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	164,748
211110502120107 DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL	<b>407,222,463</b>
SERVICIOS PERSONALES	295,064,860
MATERIALES Y SUMINISTROS	37,893,529
SERVICIOS GENERALES	70,295,428
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,968,646
211110502120108 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y SER. PERIC.	<b>31,142,528</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,584,264
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,323,332
SERVICIOS GENERALES	2,087,260
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,672
211110502120109 DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS	<b>170,605,422</b>
SERVICIOS PERSONALES	146,570,556
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,608,724
SERVICIOS GENERALES	17,178,604
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	247,538
211110502120110 DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS	<b>20,076,788</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,200,141

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	878,215,593
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	702,422,563
211110502120110 DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS	20,076,788
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,964,277
SERVICIOS GENERALES	2,777,344
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,026
211110502120111 DIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO Y ATENCION CIUDADANA	7,795,874
SERVICIOS PERSONALES	6,071,810
MATERIALES Y SUMINISTROS	466,769
SERVICIOS GENERALES	1,075,844
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	181,451
211110502120112 DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA	3,042,451
SERVICIOS PERSONALES	2,405,729
MATERIALES Y SUMINISTROS	80,950
SERVICIOS GENERALES	111,939
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	443,833
211110502120113 SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A VICTIMAS	1,345,627
SERVICIOS PERSONALES	1,339,543
SERVICIOS GENERALES	6,084
2111105021205 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	161,347,784
211110502120501 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	161,347,784
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,000,000
INVERSION PUBLICA	125,347,784
2111105021209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	14,445,246
211110502120901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	14,445,246
SERVICIOS PERSONALES	14,445,246
21111050214 COMUNICACION SOCIAL	25,484,581
2111105021401 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (CGCS)	24,766,855
211110502140101 DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL	7,725,296
SERVICIOS PERSONALES	3,222,781
MATERIALES Y SUMINISTROS	101,325
SERVICIOS GENERALES	4,281,923
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,267
211110502140102 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3,905,782
SERVICIOS PERSONALES	3,095,503
MATERIALES Y SUMINISTROS	86,467
SERVICIOS GENERALES	613,462

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050214 COMUNICACION SOCIAL	25,484,581
2111105021401 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (CGCS)	24,766,855
211110502140102 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3,905,782
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,350
211110502140103 DIRECCION DE DIFUSION E INFORMACION	6,261,273
SERVICIOS PERSONALES	3,675,576
MATERIALES Y SUMINISTROS	195,492
SERVICIOS GENERALES	2,105,281
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,924
211110502140104 DIRECCION DE ANALISIS E IMAGEN	2,601,455
SERVICIOS PERSONALES	2,229,980
MATERIALES Y SUMINISTROS	53,836
SERVICIOS GENERALES	75,824
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,815
211110502140105 UNIDAD DE RADIO Y TELEVISION	4,273,049
SERVICIOS PERSONALES	3,603,825
MATERIALES Y SUMINISTROS	229,138
SERVICIOS GENERALES	440,086
2111105021409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
211110502140901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
SERVICIOS PERSONALES	717,726
21111050216 REPRESENTACION	2,954,520
2111105021601 REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN EL D.F. (RGDF)	2,848,497
211110502160101 DESPACHO DEL REPRESENTANTE	2,848,497
SERVICIOS PERSONALES	1,049,501
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,608
SERVICIOS GENERALES	1,431,437
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,951
2111105021609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
211110502160901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
SERVICIOS PERSONALES	106,023
21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15,957,128
2111105021901 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	10,104,693
211110502190101 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	10,104,693
SERVICIOS PERSONALES	6,619,647
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,611
SERVICIOS GENERALES	919,435
INVERSION PUBLICA	2,500,000

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15,957,128
2111105021902 ENTIDADES SECTORIZADAS (CGPE)	5,433,190
211110502190201 COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE SINALOA	5,433,190
SERVICIOS PERSONALES	4,044,758
MATERIALES Y SUMINISTROS	413,000
SERVICIOS GENERALES	975,432
2111105021909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
211110502190901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
SERVICIOS PERSONALES	419,245
21111050220 TURISMO	152,288,781
2111105022001 SECRETARIA DE TURISMO	23,042,542
211110502200101 DESPACHO DEL SECRETARIO	9,321,682
SERVICIOS PERSONALES	7,157,996
MATERIALES Y SUMINISTROS	347,476
SERVICIOS GENERALES	1,562,503
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	253,707
211110502200102 SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y OPERACION TURISTICA	2,646,207
SERVICIOS PERSONALES	1,133,750
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,101
SERVICIOS GENERALES	1,317,846
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,510
211110502200103 DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2,455,617
SERVICIOS PERSONALES	1,210,856
MATERIALES Y SUMINISTROS	91,153
SERVICIOS GENERALES	943,395
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210,213
211110502200104 DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	1,166,482
SERVICIOS PERSONALES	930,795
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,367
SERVICIOS GENERALES	43,601
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,719
211110502200105 SUBSECRETARIA DE PLANEACION, INVERSION Y DESARROLLO TURISTICO	2,346,633
SERVICIOS PERSONALES	1,728,067
MATERIALES Y SUMINISTROS	155,537
SERVICIOS GENERALES	315,357
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,672
211110502200106 DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION	2,322,608
SERVICIOS PERSONALES	1,710,973

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050220 TURISMO	152,288,781
2111105022001 SECRETARIA DE TURISMO	23,042,542
211110502200106 DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION	2,322,608
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,538
SERVICIOS GENERALES	148,387
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	346,710
211110502200107 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO	2,783,313
SERVICIOS PERSONALES	2,175,331
MATERIALES Y SUMINISTROS	59,895
SERVICIOS GENERALES	126,377
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	421,710
2111105022005 FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA	118,631,843
211110502200502 FOMENTO TURISTICO	23,353,843
INVERSION PUBLICA	23,353,843
211110502200503 PROMOCION TURISTICA	25,278,000
INVERSION PUBLICA	25,278,000
211110502200507 DESARROLLO TURISTICO (FES)	10,000,000
INVERSION PUBLICA	10,000,000
211110502200512 DESARROLLO TURISTICO (FAFEF)	60,000,000
INVERSION PUBLICA	60,000,000
2111105022009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	10,614,396
211110502200901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	10,614,396
SERVICIOS PERSONALES	9,124,716
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,489,680
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	85,213,071
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	83,316,215
211110502210101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,094,267
SERVICIOS PERSONALES	4,261,244
MATERIALES Y SUMINISTROS	507,915
SERVICIOS GENERALES	2,325,108
211110502210102 UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	22,135,103
SERVICIOS PERSONALES	2,188,792
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,507
SERVICIOS GENERALES	21,204
INVERSION PUBLICA	19,910,600
211110502210103 UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1,543,375
SERVICIOS PERSONALES	1,506,196
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,808
SERVICIOS GENERALES	25,371
211110502210104 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EJECUTIVA	1,139,198
SERVICIOS PERSONALES	963,008

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	85,213,071
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	83,316,215
211110502210104 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EJECUTIVA	1,139,198
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,986
SERVICIOS GENERALES	120,204
211110502210105 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	17,141,946
SERVICIOS PERSONALES	2,639,944
MATERIALES Y SUMINISTROS	652,507
SERVICIOS GENERALES	32,795
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,700
INVERSION PUBLICA	13,645,000
211110502210106 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	3,055,524
SERVICIOS PERSONALES	2,521,642
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,808
SERVICIOS GENERALES	38,374
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	371,700
INVERSION PUBLICA	113,000
211110502210107 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INFORMACION ESTADISTICA	2,977,748
SERVICIOS PERSONALES	2,488,615
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,933
SERVICIOS GENERALES	100,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	371,700
211110502210108 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2,431,414
SERVICIOS PERSONALES	1,833,876
MATERIALES Y SUMINISTROS	96,398
SERVICIOS GENERALES	319,448
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	181,692
211110502210109 DIRECCION DE DISEÑO INSTITUCIONAL	2,047,077
SERVICIOS PERSONALES	2,009,337
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,972
SERVICIOS GENERALES	17,768
211110502210110 DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD	1,832,292
SERVICIOS PERSONALES	1,752,530
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,925
SERVICIOS GENERALES	36,837
211110502210111 DIRECCION DE PROFESIONALIZACION	4,125,505
SERVICIOS PERSONALES	3,489,572
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,186
SERVICIOS GENERALES	115,314

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	85,213,071
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	83,316,215
211110502210111 DIRECCION DE PROFESIONALIZACION	4,125,505
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	499,433
211110502210112 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	6,761,422
SERVICIOS PERSONALES	3,676,776
MATERIALES Y SUMINISTROS	422,864
SERVICIOS GENERALES	2,661,782
211110502210113 DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION	2,684,427
SERVICIOS PERSONALES	2,595,721
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,073
SERVICIOS GENERALES	49,633
211110502210114 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	3,593,858
SERVICIOS PERSONALES	3,563,978
SERVICIOS GENERALES	29,880
211110502210115 DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	1,801,990
SERVICIOS PERSONALES	1,788,958
SERVICIOS GENERALES	13,032
211110502210116 DIRECCION DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE TECNOLOGIA	2,951,069
SERVICIOS PERSONALES	2,926,529
SERVICIOS GENERALES	24,540
2111105022109 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
211110502210901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
SERVICIOS PERSONALES	1,896,856
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	48,518,216
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	46,906,378
211110502220101 DESPACHO DEL TITULAR DE LA UNIDAD	7,476,534
SERVICIOS PERSONALES	4,733,071
MATERIALES Y SUMINISTROS	331,732
SERVICIOS GENERALES	2,411,731
211110502220102 DIRECCION DE ESTUDIOS LEGALES	1,316,314
SERVICIOS PERSONALES	1,275,438
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,374
SERVICIOS GENERALES	21,502
211110502220103 COORDINACION DE CONTRALORIA	4,460,080
SERVICIOS PERSONALES	1,486,791
MATERIALES Y SUMINISTROS	66,822
SERVICIOS GENERALES	2,906,467
211110502220104 DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	5,180,021

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	48,518,216
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	46,906,378
211110502220104 DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	5,180,021
SERVICIOS PERSONALES	4,482,260
MATERIALES Y SUMINISTROS	110,184
SERVICIOS GENERALES	587,577
211110502220105 DIRECCION DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA	4,501,808
SERVICIOS PERSONALES	4,125,739
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,927
SERVICIOS GENERALES	328,142
211110502220106 DIRECCION DE AUDITORIA A ORGANISMOS	7,103,678
SERVICIOS PERSONALES	3,840,139
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,371
SERVICIOS GENERALES	3,208,168
211110502220107 DIRECCION DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PUBLICO	4,131,560
SERVICIOS PERSONALES	3,961,889
MATERIALES Y SUMINISTROS	114,621
SERVICIOS GENERALES	55,050
211110502220108 DIRECCION DE CULTURA INSTITUCIONAL	1,168,321
SERVICIOS PERSONALES	1,135,192
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,200
SERVICIOS GENERALES	18,929
211110502220109 DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL	3,517,017
SERVICIOS PERSONALES	3,423,370
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,339
SERVICIOS GENERALES	57,308
211110502220110 DIRECCION DE PROCESOS DE INVESTIGACION	598,796
SERVICIOS PERSONALES	591,404
SERVICIOS GENERALES	7,392
211110502220111 DIRECCION DE APOYO TECNICO	559,748
SERVICIOS PERSONALES	554,480
SERVICIOS GENERALES	5,268
211110502220112 COORDINACION DE ACCESO A LA INFORMACION	1,687,708
SERVICIOS PERSONALES	1,020,994
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,561
SERVICIOS GENERALES	630,153
211110502220113 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE DEPENDENCIAS	2,101,624
SERVICIOS PERSONALES	2,059,819
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,233
SERVICIOS GENERALES	30,572

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	10,075,572,577
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	48,518,216
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	46,906,378
211110502220114 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE ORGANISMOS	1,934,871
SERVICIOS PERSONALES	1,897,978
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,430
SERVICIOS GENERALES	29,463
211110502220115 DIRECCION DE FORMACION DE ENLACES	1,168,298
SERVICIOS PERSONALES	1,137,112
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,294
SERVICIOS GENERALES	15,892
2111105022209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
211110502220901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
SERVICIOS PERSONALES	1,611,838
2111107 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	17,470,831
21111070118 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	17,470,831
2111107011802 PROVISIONES ECONOMICAS	17,470,831
211110701180201 REATEGORIZACIONES E INDEMNIZACIONES	6,813,000
SERVICIOS PERSONALES	6,813,000
211110701180202 PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	10,657,831
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,657,831
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,656,198,863
211110801190102 AHOME	487,820,453
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	487,820,453
211110801190103 EL FUERTE	122,329,919
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	122,329,919
211110801190104 CHOIX	63,525,960
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	63,525,960
211110801190105 GUASAVE	327,384,988
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	327,384,988
211110801190106 SINALOA	123,587,311
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	123,587,311
211110801190107 ANGOSTURA	78,081,307
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	78,081,307
211110801190108 SALVADOR ALVARADO	111,476,863
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	111,476,863
211110801190109 MOCORITO	77,503,432
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	77,503,432

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
2111108019 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,656,198,863
211110801190110 BADIRAGUATO	69,198,980
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	69 198,980
211110801190111 CULIACAN	1,060,348,380
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,060 348,380
211110801190112 NAVOLATO	171,604,905
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	171 604 905
211110801190113 COSALA	45,175,207
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	45 175,207
211110801190114 ELOTA	79,377,468
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	79 377,468
211110801190115 SAN IGNACIO	51,882,050
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	51 882,050
211110801190116 MAZATLAN	532,987,455
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	532 987,455
211110801190117 CONCORDIA	57,786,224
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	57,786 224
211110801190118 ROSARIO	100,027,230
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,027,230
211110801190119 ESCUINAPA	96,100,731
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	96,100,731
2111108011902 CONTRIBUCIONES ADICIONALES A MUNICIPIOS	17,821,939
211110801190202 AHOME	2,199,696
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,199,696
211110801190203 EL FUERTE	232,575
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	232,575
211110801190204 CHOIX	111,558
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	111,558
211110801190205 GUASAVE	1,228,520
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,228,520
211110801190206 SINALOA	186,642
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	186,642
211110801190207 ANGOSTURA	202,833
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	202,833
211110801190208 SALVADOR ALVARADO	718,387
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	718,387
211110801190209 MOCORITO	73,321
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	73,321
211110801190210 BADIRAGUATO	170,091
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	170,091
211110801190211 CULIACAN	8,613,774

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011902 CONTRIBUCIONES ADICIONALES A MUNICIPIOS	17,821,939
211110801190211 CULIACAN	8,613,774
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,613,774
211110801190212 NAVOLATO	632,669
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	632,669
211110801190213 COSALA	63,605
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	63,605
211110801190214 ELOTA	204,181
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	204,181
211110801190215 SAN IGNACIO	53,458
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	53,458
211110801190216 MAZATLAN	2,630,914
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,630,914
211110801190217 CONCORDIA	87,024
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	87,024
211110801190218 ROSARIO	177,791
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	177,791
211110801190219 ESCUINAPA	234,900
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	234,900
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	148,967,097
211110801190402 AHOME	20,145,887
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,145,887
211110801190403 EL FUERTE	4,999,807
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,999,807
211110801190404 CHOIX	2,569,147
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,569,147
211110801190405 GUASAVE	13,429,653
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,429,653
211110801190406 SINALOA	5,085,934
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,085,934
211110801190407 ANGOSTURA	3,138,170
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,138,170
211110801190408 SALVADOR ALVARADO	4,537,118
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,537,118
211110801190409 MOCORITO	3,155,645
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,155,645
211110801190410 BADIRAGUATO	2,761,309
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,761,309
211110801190411 CULIACAN	43,048,185
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	43,048,185
211110801190412 NAVOLATO	7,078,778

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	148,967,097
211110801190412 NAVOLATO	7,078,778
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,078,778
211110801190413 COSALA	1,784,823
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,784,823
211110801190414 ELOTA	3,212,949
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,212,949
211110801190415 SAN IGNACIO	2,073,351
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,073,351
211110801190416 MAZATLAN	21,704,228
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	21,704,228
211110801190417 CONCORDIA	2,277,819
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,277,819
211110801190418 ROSARIO	4,137,876
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,137,876
211110801190419 ESCUINAPA	3,826,418
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,826,418
2111108011905 PARTICIPACIONES ESTATALES POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE VEHICULO DE MOTOR USADO	17,821,940
211110801190502 AHOME	2,410,188
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,410,188
211110801190503 EL FUERTE	598,161
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	598,161
211110801190504 CHOIX	307,364
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	307,364
211110801190505 GUASAVE	1,606,680
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,606,680
211110801190506 SINALOA	608,464
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	608,464
211110801190507 ANGOSTURA	375,440
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	375,440
211110801190508 SALVADOR ALVARADO	542,806
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	542,806
211110801190509 MOCORITO	377,531
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	377,531
211110801190510 BADIRAGUATO	330,355
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	330,355
211110801190511 CULIACAN	5,150,145
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,150,145
211110801190512 NAVOLATO	846,882
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	846,882

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	MONTO
2111108 PARTICIPACIONES	3,840,809,839
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,840,809,839
2111108011905 PARTICIPACIONES ESTATALES POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE VEHICULO DE MOTOR USADO	17,821,940
211110801190513 COSALA	213,531
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	213 531
211110801190514 ELOTA	384,387
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	384 387
211110801190515 SAN IGNACIO	248,049
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	248 049
211110801190516 MAZATLAN	2,596,623
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2 596 623
211110801190517 CONCORDIA	272,511
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	272 511
211110801190518 ROSARIO	495,042
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	495 042
211110801190519 ESCUINAPA	457,781
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	457 781
2111109 GASTO FEDERALIZADO	4,973,480,893
21111090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 3	2,999,423,142
2111109012003 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	783,208,356
211110901200301 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	94,936,223
INVERSION PUBLICA	94 936 223
211110901200302 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	688,272,133
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	688 272 133
2111109012004 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,519,145,839
211110901200401 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,519,145,839
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1 519 145 839
2111109012005 FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	497,691,750
211110901200501 ASISTENCIA SOCIAL	187,626,976
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	187 626 976
211110901200502 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	310,064,774
INVERSION PUBLICA	310 064 774
2111109012007 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	199,377,197
211110901200701 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	199,377,197
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	199 377 197
21111090220 ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDE	1,059,423,741

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	4,973,480,893
21111090220 ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDE	1,059,423,741
2111109022002 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	406,600,000
211110902200202 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	406,600,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVIS.ONES	406,600,000
2111109022006 OTRAS REASIGNACIONES	642,572,451
211110902200605 EDUCACION PUBLICA	7,776,500
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,776,500
211110902200614 PROMOCION ECONOMICA	49,778,854
INVERSION PUBLICA	49,778,854
211110902200617 OTRAS REASIGNACIONES DE SALUD	74,231,243
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74,231,243
211110902200627 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	47,805,335
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,805,335
211110902200631 FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	461,509,679
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	461,509,679
211110902200638 DESARROLLO SOCIAL	1,470,840
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,470,840
2111109022007 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	10,251,290
211110902200704 SEGURO MEDICO SIGLO XXI	10,251,290
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,251,290
21111090321 SUBSIDIOS FEDERALES	914,634,010
2111109032103 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA A MUNICIPIOS	215,689,211
211110903210301 SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	215,689,211
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	215,689,211
2111109032104 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA AL ESTADO	59,389,746
211110903210402 SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA (PROASP)	59,389,746
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,389,746
2111109032105 SUBSIDIOS SISTEMA DE JUSTICIA	12,039,384
211110903210501 SISTEMA DE PROCURACION DE JUSTICIA	12,039,384
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,039,384
2111109032106 SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA DE PREVENCION DEL DELITO A MUNICIPIOS	107,474,949
211110903210602 SUBSIDIO PREVENCION DEL DELITO A CULIACAN	107,474,949
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	107,474,949
2111109032107 SUBSIDIOS TURISMO	37,642,998
211110903210701 DESARROLLO TURISTICO	37,642,998
INVERSION PUBLICA	37,642,998
2111109032108 SUBSIDIOS DEPORTE	77,693,944
211110903210801 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	77,693,944
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,693,944
2111109032111 SUBSIDIOS REGISTRO CIVIL	1,050,600

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	4,973,480,893
21111090321 SUBSIDIOS FEDERALES	914,634,010
2111109032111 SUBSIDIOS REGISTRO CIVIL	1,050,600
211110903211101 REGISTRO CIVIL	1,050,600
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,050,600
2111109032116 SUBSIDIOS FONDO DE CULTURA	34,179,025
211110903211601 FONDO DE CULTURA	34,179,025
INVERSION PUBLICA	34,179,025
2111109032118 SUBSIDIOS CONAGUA	369,474,153
211110903211801 CONAGUA - APAZU	97,405,855
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	97,405,855
211110903211802 CONAGUA - PROSSAPYS	132,120,123
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,120,123
211110903211803 CONAGUA - PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	84,837,087
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,837,087
211110903211804 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AGUA LIMPIA	4,673,148
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,673,148
211110903211805 CULTURA DEL AGUA	1,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000
211110903211807 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME)	49,437,940
INVERSION PUBLICA	49,437,940
2111110 DEUDA PUBLICA	412,203,193
21111100121 AMORTIZACION	133,635,244
2111110012101 AMORTIZACION	133,635,244
211111001210101 AMORTIZACION DE DEUDA (FAFEF)	133,635,244
DEUDA PUBLICA	133,635,244
21111100221 INTERESES Y GASTOS	278,567,949
2111110022101 INTERESES Y GASTOS	278,567,949
211111002210101 INTERESES Y GASTOS (FAFEF)	90,425,355
DEUDA PUBLICA	90,425,355
211111002210102 INTERESES Y GASTOS	188,142,594
DEUDA PUBLICA	188,142,594
21112 PODER LEGISLATIVO	383,911,815
2111201 PODER LEGISLATIVO	383,911,815
21112010100 CONGRESO DEL ESTADO	292,453,155
2111201010001 H. CONGRESO DEL ESTADO	292,453,155
211120101000101 H. CONGRESO DEL ESTADO	292,453,155
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	292,453,155
21112010200 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	91,458,660

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111201 PODER LEGISLATIVO	383,911,815
21112010200 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	91,458,660
2111201020001 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	91,458,660
211120102000101 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,458,660
21113 PODER JUDICIAL	475,185,380
2111302 PODER JUDICIAL	475,185,380
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	461,480,779
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	461,480,779
211130201000101 PRESIDENCIA Y SALAS DEL TRIBUNAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	138,776,853
211130201000102 OFICIALIA MAYOR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,049,264
211130201000103 SECRETARIA DE ACUERDOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,180,008
211130201000104 VISITADOR DE JUZGADOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,465,792
211130201000105 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,503,949
211130201000106 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,091,845
211130201000107 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,402,158
211130201000108 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,649,660
211130201000109 JUZGADOS MENORES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,400,518
211130201000110 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE VIGILANCIA DE LA EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELIT TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,931,504
211130201000111 INSTITUTO DE CAPACITACION JUDICIAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,622,410
211130201000112 DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,815,723
211130201000113 JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,047,330
211130201000114 COORDINACION DE ACTUARIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,497,835
211130201000115 ORGANOS JURISDICCIONALES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,045,930

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111302 PODER JUDICIAL	475,185,380
21113020200 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,704,601
2111302020001 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,704,601
211130202000101 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,704,601 13 704 601
21114 ORGANOS AUTÓNOMOS	502,899,291
2111403 ORGANOS AUTONOMOS	89,658,942
21114030100 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,280,736
2111403010001 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,280,736
211140301000101 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,280,736 25 280 736
21114030200 TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	40,381,433
2111403020001 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	36,354,210
211140302000101 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,354,210 36 354 210
2111403020002 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	4,027,223
211140302000201 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,027,223 4 027 223
21114030400 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBL	23,996,773
2111403040001 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	23,996,773
211140304000101 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,996,773 23 996 773
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	413,240,349
21114040100 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	213,156,611
2111404010001 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	213,156,611
211140401000102 PARTIDO ACCION NACIONAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,270,641 46 270 641
211140401000103 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,713,139 59 713 139
211140401000104 PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,334,835 15 334 835
211140401000105 PARTIDO DEL TRABAJO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,991,172 8 991 172
211140401000106 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,401,762 12 401 762
211140401000107 MOVIMIENTO CIUDADANO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,380,412 8 380 412
211140401000109 PARTIDO NUEVA ALIANZA	22,633,341

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	413,240,349
21114040100 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	213,156,611
2111404010001 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	213,156,611
211140401000109 PARTIDO NUEVA ALIANZA	22,633,341
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,633,341
211140401000110 PARTIDO SINALOENSE	27,804,584
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,804,584
211140401000111 PARTIDO MORENA	3,875,575
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,875,575
211140401000112 PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	3,875,575
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,875,575
211140401000113 PARTIDO HUMANISTA	3,875,575
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,875,575
21114040200 ORGANISMOS ELECTORALES	200,083,738
2111404020001 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	176,083,410
211140402000101 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	176,083,410
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176,083,410
2111404020003 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	24,000,328
211140402000301 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	24,000,328
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,000,328
2112 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	21,820,930,050
21120 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	21,820,930,050
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050202 GOBERNACION	31,606,418
2112005020203 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SGG	31,606,418
211200502020301 INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,317,822
211200502020302 SINALOA "RED PLUS"	2,048,323
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,048,323
211200502020303 INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE SINALOA	14,240,273
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,240,273
21120050204 DESARROLLO SOCIAL	142,735,880
2112005020403 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEDESHU)	138,836,412
211200502040301 COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	10,772,365
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,772,365
211200502040304 INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	113,748,031
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,748,031
211200502040305 INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050204 DESARROLLO SOCIAL	142,735,880
2112005020403 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEDESHU)	138,836,412
211200502040305 INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14 316 016
2112005020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,899,468
211200502040902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,899,468
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3 899 468
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,809,165,870
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,700,006,734
211200502050301 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	412,096,818
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	412 096 818
211200502050302 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	175,101,207
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	175 101 207
211200502050303 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1,610,322,627
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1 610 322 627
211200502050304 ESCUELA NORMAL DE SINALOA	87,959,116
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87 959 116
211200502050305 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	21,627,588
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21 627 588
211200502050308 CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	69,465,880
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	69 465 880
211200502050309 COLEGIO DE SINALOA	10,649,803
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10 649 803
211200502050310 INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	116,430,267
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116 430 267
211200502050313 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39 009 555
211200502050315 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	28,123,616
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28 123 616
211200502050316 INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	22,178,389
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22 178 389
211200502050318 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	22,490,964
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22 490 964
211200502050319 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO	11,620,699
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11 620 699
211200502050320 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SINALOA	15,095,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15 095 800

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,809,165,870
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,700,006,734
211200502050321 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	5,480,792
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,480,792
211200502050322 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	6,769,121
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,769,121
211200502050323 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN	7,578,002
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,578,002
211200502050324 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA	7,402,896
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,402,896
211200502050327 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	20,150,035
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,150,035
211200502050328 CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	5,176,890
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,176,890
211200502050329 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA	5,276,669
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,276,669
2112005020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	109,159,136
211200502050902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	109,159,136
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,159,136
21120050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	3,804,790
2112005020603 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SAGP	3,607,627
211200502060302 INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA	3,607,627
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,607,627
2112005020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
211200502060902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	197,163
21120050208 SEGURIDAD PUBLICA	18,463,894
2112005020803 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
211200502080301 INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,400,435
2112005020809 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SEGURIDAD PUBLICA	1,063,459
211200502080902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SEGURIDAD PUBLICA	1,063,459
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,063,459

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,893,687,482
21120050209 DESARROLLO ECONOMICO	75,127,780
2112005020903 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SDE	52,558,948
211200502090302 INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,002,345
211200502090303 COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	11,130,298
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,130,298
211200502090304 INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION	6,426,305
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,426,305
2112005020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	22,568,832
211200502090902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO ECONOMICO	22,568,832
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,568,832
21120050210 SALUD	812,782,850
2112005021003 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SS	743,914,012
211200502100301 HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	250,955,568
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	250,955,568
211200502100302 HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN	252,678,928
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	252,678,928
211200502100303 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	228,385,660
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	228,385,660
211200502100304 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	6,999,012
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,999,012
211200502100305 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	4,894,844
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,894,844
2112005021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	68,868,838
211200502100902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SALUD	68,868,838
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,868,838
2112009 GASTO FEDERALIZADO	17,927,242,568
21120090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO :	12,003,611,310
2112009012001 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	9,382,974,795
211200901200101 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA	9,329,118,300
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,329,118,300
211200901200102 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	49,113,265
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,113,265
211200901200103 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	4,743,230

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112009 GASTO FEDERALIZADO	17,927,242,568
21120090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 3	12,003,611,310
2112009012001 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	9,382,974,795
211200901200103 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	4,743,230
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,743,230
2112009012002 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	2,342,010,826
211200901200201 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	2,342,010,826
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,342,010,826
2112009012006 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	278,625,689
211200901200601 CONALEP	207,376,753
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	207,376,753
211200901200602 ISEA	71,248,936
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,248,936
21120090321 SUBSIDIOS FEDERALES	5,923,631,258
2112009032102 SUBSIDIOS EDUCACION	4,882,597,240
211200903210201 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	585,314,134
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	585,314,134
211200903210202 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	235,596,690
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	235,596,690
211200903210203 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	3,872,094,924
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,872,094,924
211200903210204 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	40,460,850
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,460,850
211200903210205 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	29,820,248
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,820,248
211200903210206 ICATSIN	106,680,733
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,680,733
211200903210207 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	5,650,697
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,650,697
211200903210208 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	6,978,964
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,978,964
2112009032103 SALUD	1,019,045,600
211200903210301 SUBSIDIOS SALUD	146,120,825
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,120,825
211200903210302 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	872,924,775
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	872,924,775
2112009032104 ASISTENCIA SOCIAL	21,988,418
211200903210401 SUBSIDIOS ASISTENCIA SOCIAL	21,988,418
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,988,418
2113 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,861,994,574

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
21130 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,861,994,574
2113001 PODER LEGISLATIVO	6,547,705
21130010400 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	6,547,705
2113001040001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	6,547,705
211300104000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	6,547,705
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6 547.705
2113002 PODER JUDICIAL	53,375,396
21130020300 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	53,375,396
2113002030001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	53,375,396
211300203000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	53,375,396
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53 375.396
2113006 SEGURIDAD SOCIAL	1,802,071,473
21130060117 JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,802,071,473
2113006011701 JUBILADOS Y PENSIONADOS	359,870,710
211300601170102 MAGISTERIO	38,666,554
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38 666.554
211300601170104 ADMINISTRATIVOS	321,204,156
SERVICIOS PERSONALES	12 000 000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	309 204.156
2113006011702 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	1,324,071,309
211300601170201 ISSSTEESIN (FAFEF)	483,835,732
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	483 835.732
211300601170202 ISSSTEESIN	803,455,268
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	803 455.268
211300601170203 INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA	36,780,309
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36 780.309
2113006011703 SISTEMA DE PENSIONES	100,000,000
211300601170302 APORTACION PATRONAL AL SISTEMA DE PENSIONES	100,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100 000.000
2113006011709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454
211300601170901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454
SERVICIOS PERSONALES	18.129.454

**Anexo 13.- PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

<b>RAMO/CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>689,110,171</b>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>689,110,171</b>
<b>GOBERNACIÓN</b>	<b>26,757,130</b>
CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11,439,308
INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>70,725,927</b>
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	47,743,427
PROGRAMA DE DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS	7,543,500
PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO	7,543,500
OPCIONES PRODUCTIVAS	7,543,500
FORO: LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DEPORTE	80,000
CARRERA DE LA MUJER	272,000
<b>EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA</b>	<b>189,787,368</b>
APOYO PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	175,558,016
BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS	3,239,709
ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA	5,032,500
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO	1,000,000
ESTRATEGIA NACIONAL PARA IMPULSAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN BÁSICA	247,793
APOYAR LA PERMANENCIA DE LAS ALUMNAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS E HIJAS DE TRABAJADORES CON BECAS DE EXONERACIÓN DE PAGO	529,750
CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA MUJER	263,100
FOMENTO A LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	400,000
SENSIBILIDAD HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE	411,000

**Anexo 13.- PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

<b>RAMO/CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
DESARROLLO DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNAS DE LOS GRUPOS ESCOLARES EN LABORATORIOS Y TALLERES	726.000
ATENCIÓN EN EL MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIAS A LAS ALUMNAS DE LOS GRUPOS ESCOLARES	922.000
ATENCIÓN A ALUMNAS DE LOS GRUPOS ESCOLARES EN FUNCIONES DE PLANETARIO	612.500
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA	475.000
CONFERENCIAS SOBRE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS, CUIDADOS Y PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	370.000
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>15,414,701</b>
GRUPO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	2.634.948
TRABAJANDO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS INTERNAS	306.677
COORDINACIÓN PARA PREVENIR EL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	619.200
NOVIAZGO SEGURO CON EQUIDAD	1,117.756
APLICANDO LA REINSERCIÓN SOCIAL EN LAS INTERNAS EN CULIACÁN	1,875.765
APLICANDO LA REINSERCIÓN SOCIAL EN LAS INTERNAS EN LOS MOCHIS	304.527
APLICANDO LA REINSERCIÓN SOCIAL EN LAS INTERNAS EN MAZATLÁN	3,287.781
PROGRAMA PERSONALIZADO PARA ADOLESCENTES DE SEXO FEMENINO	316.948
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PARA MUJERES VULNERABLES	407.100
CONSTRUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA PARA MUJERES	2,276.000
TALLER DE DESARROLLO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	2,268.000
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>16,134,100</b>
MUJERES POR SINALOA	5,000,000
INCREMENTAR LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES	3,000,000
MUJERES EMPRESARIAS	2,000,000

**Anexo 13.- PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

<b>RAMO/CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A MUJERES JEFAS DE FAMILIA	1,026,795
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXONERACIÓN A ALUMNAS	5,107,305
<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>249,171,069</b>
HOSPITAL DE LA MUJER	58,545,000
PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN	16,331,666
PROGRAMA DE SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	636,265
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	4,089,488
SALUD MATERNA Y PERINATAL	15,847,752
CÁNCER DE LA MUJER	10,484,397
PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	11,703,649
DIABETES MELLITUS	7,487,838
OBESIDAD Y RIESGO CARDIOVASCULAR	3,607,997
PROGRAMA ESPECIAL DE RESPUESTA DEL VIH/SIDA E ITS	7,545,156
SALUD BUCAL	3,438,522
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	2,629,570
ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA, DESINTOMETRÍA, TOMOGRAFÍA, RESONANCIA Y LABORATORIO	17,936,956
ATENCIÓN DE NACIMIENTOS	73,514,167
FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE NIÑAS Y MUJERES	1,679,950
APOYOS ALIMENTARIOS PARA MUJERES	3,680,294
HUERTOS FAMILIARES PARA MUJERES EN COMUNIDADES MARGINADAS	333,900
EQUIPAMIENTO DE TALLERES DE CORTE Y CONFECCIÓN PARA MUJERES EN COMUNIDADES MARGINADAS	185,196
AYUDAME A LLEGAR PARA NIÑAS EN EDAD ESCOLAR QUE HABITAN EN COMUNIDADES MARGINADAS	214,906

**Anexo 13.- PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

<b>RAMO/CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
FABRICAS COMUNITARIAS DE BLOCK PARA MUJERES EN COMUNIDADES MARGINADAS	1,688,400
ASISTENCIA SOCIAL A MUJERES VULNERABLES	940,000
CAPACITACIONES PARA FORTALECER HABILIDADES EN PROYECTOS SUSTENTABLES A MUJERES DE ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN	1,950,000
VIDA DIGNA A LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS EN CASA HOGAR	2,800,000
ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD	1,900,000
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>32,438,526</b>
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES	11,500,000
AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y HOMICIDIO DOLOSO DE MUJERES EN CULIACÁN	1,456,452
AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADAS EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CULIACÁN, NAVOLATO, GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, LOS MOCHIS, AHOME, GUASAVE Y MAZATLÁN	16,482,074
ALBERGUE PARA MUJERES "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	3,000,000
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>88,681,350</b>
PENSIONES A VIUDAS Y MUJERES	88,681,350

## Anexo 14.- LIMITES DE PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

CATEGORIA	PERCEPCIONES		COMPENSACION		BRUTO		DEDUCCIONES		NETO	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
GOBERNADOR	40,281	40,281	35,505	35,505	75,786	75,786	13,985	13,985	61,801	61,801
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	30,275	30,275	23,741	26,166	54,016	56,441	7,806	7,806	46,210	48,635
MAGISTRADO	30,275	30,275	49,204	49,204	79,479	79,479	5,460	5,460	74,020	74,020
MAGISTRADO	30,275	30,275	26,166	26,166	56,441	56,441	8,068	8,068	48,373	48,373
DIPUTADO	9,769	9,769	42,600	42,600	52,369	52,369	9,917	9,917	42,452	42,452
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO	30,275	30,275	23,741	26,166	54,016	56,441	7,806	7,806	46,210	48,635
COORDINADOR GRAL	27,248	27,248	22,253	23,549	49,500	50,797	7,362	7,362	42,139	43,435
PRESIDENTE (JTA. LOC. CONC.)	27,248	27,248	11,514	11,514	38,762	38,762	7,362	7,362	31,400	31,400
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	27,248	27,248	23,549	23,549	50,797	50,797	7,362	7,362	43,435	43,435
SECRETARIO	27,248	27,248	21,367	23,549	48,615	50,797	7,362	7,362	41,253	43,435
SRIO PARTI (DEL C. GOBERNADOR)	27,248	27,248	24,289	24,289	51,537	51,537	7,362	7,362	44,175	44,175
VOCAL EJECUTIVO	27,248	27,248	23,549	23,549	50,797	50,797	7,362	7,362	43,435	43,435
AUDITOR ESPECIAL	22,782	22,782	17,633	19,235	40,415	42,017	5,467	5,467	34,948	36,550
DIRECTOR GENERAL	22,784	22,784	19,235	19,235	42,019	42,019	6,311	6,311	35,708	35,708
MAGISTRADO DE CIRCUITO	22,782	22,782	19,235	19,235	42,017	42,017	6,309	6,309	35,708	35,708
MAGISTRADO R	22,782	22,782	12,387	12,387	35,169	35,169	6,309	6,309	28,860	28,860
SUB-AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	22,782	22,782	17,633	19,235	40,415	42,017	5,467	5,467	34,948	36,550
DIRECTOR GENERAL	18,812	18,812	17,312	17,312	36,124	36,124	5,931	5,931	30,193	30,193
COMISIONADO ESTATAL	20,549	20,549	17,312	17,312	37,861	37,861	5,825	5,825	32,036	32,036
COORDINADOR	20,549	20,549	14,067	17,312	34,616	37,861	4,809	5,825	29,807	32,036
COORDINADOR DE ASESORES	20,549	20,549	17,312	17,312	37,861	37,861	5,825	5,825	32,036	32,036
ASESOR	20,356	20,356	14,067	17,312	34,423	37,668	5,279	5,279	29,144	32,389
DIRECTOR GENERAL	20,549	20,549	14,067	17,312	34,616	37,861	5,825	5,825	28,792	32,036
PRESIDENTE ( T. L. DE C. Y A )	20,577	20,577	17,313	17,313	37,890	37,890	5,825	5,825	32,065	32,065
PROCURADOR FISCAL	20,549	20,549	17,312	17,312	37,861	37,861	5,825	5,825	32,036	32,036
SUB-PROCURADOR (DE JUSTICIA)	20,549	20,549	9,105	14,066	29,654	34,615	5,515	5,825	24,139	28,791
SUBSECRETARIO	20,549	20,549	13,761	17,312	34,310	37,861	5,825	5,825	28,486	32,036
ADMINISTRADOR SEDE REG DE JUST PENAL ACUSATORIA Y O	17,216	17,216	12,699	12,699	29,915	29,915	4,808	4,808	25,107	25,107
COORDINADOR	17,188	17,188	15,583	15,583	32,771	32,771	5,029	5,029	27,742	27,742
DIRECTOR	17,217	17,217	11,429	12,699	28,646	29,916	4,711	4,809	23,935	25,107
DIRECTOR PODER JUDICIAL	17,217	17,217	12,699	16,513	29,916	33,730	4,809	5,099	25,107	28,631
DIRECTOR PODER LEGISLATIVO	17,217	17,217	6,210	12,699	23,427	29,916	3,825	3,825	19,602	26,091
DIRECTOR TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO	17,217	17,217	12,699	12,699	29,916	29,916	4,809	4,809	25,107	25,107
JUEZ	17,216	17,216	12,699	12,699	29,915	29,915	4,808	4,808	25,107	25,107
JUEZ "A"	17,216	17,216	12,699	12,700	29,915	29,916	4,808	4,808	25,107	25,107
SRIO ACUERDOS (TRIBUNAL FISCAL)	17,216	17,216	12,699	12,699	29,915	29,915	3,824	3,824	26,091	26,091
SRIO TECNICO	17,217	17,217	14,257	14,257	31,474	31,474	4,930	4,930	26,544	26,544
SRIO PARTI (DEL SRIO)	17,217	17,217	14,257	14,257	31,474	31,474	4,930	4,930	26,544	26,544

**Anexo 14.- LIMITES DE PERCEPCIÓN NETA MENSUAL**

CATEGORIA	PERCEPCIONES		COMPENSACION		BRUTO		DEDUCCIONES		NETO	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO	17,216	17,216	6,210	12,699	23,426	29,915	3,824	3,824	19,602	26,091
OFICIAL MAYOR (SUPREMO TRIBUNAL)	17,216	17,216	16,896	16,896	34,111	34,111	5,097	5,097	29,014	29,014
SRIO DE ACUERDO (SUP T)	17,216	17,216	15,868	15,868	33,084	33,084	5,054	5,054	28,030	28,030
ASESOR (PROCURADOR)	15,494	15,494	9,838	9,838	25,332	25,332	4,089	4,089	21,243	21,243
COORD ADMVO	15,494	15,494	10,050	13,645	25,544	29,139	4,106	4,384	21,438	24,755
COORD DEL CENTRO REGIONAL	15,494	15,494	5,290	5,290	20,784	20,784	3,737	3,737	17,048	17,048
DELEGADO "A"	15,494	15,494	6,210	12,699	21,704	28,193	3,327	3,327	18,377	24,866
DIRECTOR	15,494	15,494	4,686	11,429	20,180	26,923	3,690	4,213	16,490	22,711
PRESIDENTE ( CAMES )	15,494	15,494	9,199	9,199	24,693	24,693	4,040	4,040	20,654	20,654
PRESIDENTE (JTA CONC DELEGS)	15,494	15,494	8,096	8,636	23,590	24,130	3,954	3,996	19,636	20,134
SECRETARIO ( CAMES )	15,494	15,494	6,554	6,554	22,048	22,048	3,835	3,835	18,213	18,213
SRIO TECNICO	15,494	15,494	10,471	11,429	25,965	26,923	4,138	4,213	21,826	22,711
SRIO (TRIB.LOC DE CON Y ARB)	15,522	15,522	11,429	11,429	26,951	26,951	4,215	4,215	22,736	22,736
SRIO AUXILIAR	15,494	15,494	11,429	11,429	26,923	26,923	4,213	4,213	22,711	22,711
SRIO GRAL. DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15,494	15,494	8,636	8,636	24,130	24,130	3,996	3,996	20,134	20,134
SRIO PART. (DEL SRIO)	15,494	15,494	8,995	11,429	24,489	26,923	4,024	4,213	20,465	22,711
SUB-PROCURADOR (FISCAL)	15,494	15,494	11,429	11,429	26,923	26,923	4,213	4,213	22,711	22,711
PROYECTISTA	14,420	14,420	6,702	6,702	21,122	21,122	3,007	3,007	18,115	18,115
COORDINADOR DE UNIDAD	13,586	13,586	6,702	6,702	20,287	20,287	2,763	2,763	17,524	17,524
JUEZ "B"	11,483	11,483	6,702	6,702	18,185	18,185	2,675	2,675	15,510	15,510
JUEZ "B" (JUZGADO DE VIGILANCIA)	11,483	11,483	6,702	6,702	18,185	18,185	2,675	2,675	15,510	15,510
EVALUADOR	10,062	10,062	6,834	6,834	16,896	16,896	2,531	2,531	14,365	14,365
TITULAR DE AREA STJ	11,165	11,165	6,702	8,737	17,867	19,903	2,581	2,739	15,286	17,164
AGENTE FISCAL	9,748	9,748	4,209	4,219	13,957	13,967	2,023	2,024	11,934	11,943
AUDITOR STJ	9,788	9,788	4,828	4,828	14,616	14,616	2,074	2,074	12,542	12,542
AUXILIAR DEL SRIO	9,748	9,748	6,548	6,548	16,295	16,295	2,204	2,204	14,091	14,091
COORD ADMINISTRATIVO	9,748	9,748	6,330	6,330	16,077	16,077	2,187	2,187	13,890	13,890
COORD. DE ESTUDIOS Y PROY	9,748	9,748	10,039	10,039	19,787	19,787	2,475	2,475	17,312	17,312
COORDINADOR DE ACTUARIOS	9,788	9,788	6,702	6,702	16,490	16,490	2,219	2,219	14,271	14,271
COORDINADOR STJ	9,788	9,788	6,702	6,702	16,490	16,490	2,219	2,219	14,271	14,271
DELEGADO "B" (TRANSITO)	9,748	9,748	6,702	6,702	16,450	16,450	1,697	1,697	14,753	14,753
JEFE DE DEPARTAMENTO	9,748	9,748	2,004	6,832	11,752	16,580	1,697	2,226	10,055	14,354
JEFE DE DEPARTAMENTO	9,748	9,748	6,702	8,737	16,450	18,486	2,217	2,374	14,233	16,111
JEFE DE DEPARTAMENTO (R.C)	9,748	9,748	4,065	4,065	13,813	13,813	2,012	2,012	11,801	11,801
JEFE DE UNIDAD	9,748	9,748	2,938	6,702	12,686	16,449	1,924	2,216	10,762	14,233
JEFE DE UNIDAD STJ	9,788	9,788	6,653	7,476	16,441	17,264	2,215	2,279	14,225	14,985
PROCURADOR (DEL TRABAJO)	9,748	9,748	5,861	5,861	15,609	15,609	2,151	2,151	13,458	13,458
RECAUDADOR	9,748	9,748	5,861	6,702	15,609	16,449	1,697	2,216	13,912	14,233
SECRETARIO DE SALA	9,748	9,748	6,702	6,702	16,449	16,449	2,216	2,216	14,233	14,233
SRIO DE EST. Y CTA	9,748	9,748	5,861	6,500	15,609	16,248	1,697	2,200	13,912	14,047
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	9,748	9,748	6,702	6,702	16,449	16,449	2,216	2,216	14,233	14,233
SRIO AUX (SRIO DE ACUERDOS S T J)	9,788	9,788	6,702	6,702	16,490	16,490	2,219	2,219	14,271	14,271
SUB DIRECTOR	9,720	9,720	6,232	10,148	15,952	19,868	2,177	2,481	13,774	17,387
VISITADOR JUZG	9,748	9,748	6,702	6,702	16,449	16,449	2,216	2,216	14,233	14,233

**Anexo 15.- APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A LOS MUNICIPIOS.**

MUNICIPIO	FAIS	FORTAMUN
<b>TOTAL</b>	<b>688,272,133</b>	<b>1,519,145,839</b>
AHOME	65,001,776	228,494,763
EL FUERTE	48,553,686	53,534,756
CHOIX	34,651,141	18,111,670
GUASAVE	75,782,612	156,929,021
SINALOA	87,989,167	48,455,496
ANGOSTURA	7,740,353	24,695,387
SALVADOR ALVARADO	14,119,456	43,407,523
MOCORITO	32,089,911	25,164,123
BADIRAGUATO	50,092,335	16,465,604
CULIACÁN	91,567,577	471,282,146
NAVOLATO	29,115,119	74,428,657
COSALÁ	12,882,815	9,164,512
ELOTA	18,111,744	23,550,440
SAN IGNACIO	18,399,470	12,364,434
MAZATLÁN	43,216,777	240,644,039
CONCORDIA	17,265,656	15,639,003
ROSARIO	28,680,500	27,103,287
ESCUINAPA	13,012,037	29,710,977

**Anexo 16.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

**SINALOA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44,364,458,443</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,243,634,097</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,675,554,859
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	53,894,947
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,019,741,458
SEGURIDAD SOCIAL	391,981,496
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	678,866,049
PREVISIONES	183,003,577
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	240,591,711
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>183,200,169</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	44,607,834
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	61,689,555
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,132,720
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	3,339,467
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,386,450
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,515,505
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	77,780
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	450,858
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>593,218,680</b>
SERVICIOS BÁSICOS	134,436,419
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	82,084,964
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	25,563,066
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	176,298,141
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	31,242,897
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,481,373
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	68,951,855
SERVICIOS OFICIALES	12,696,130
OTROS SERVICIOS GENERALES	36,463,835
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>27,718,894,399</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	26,647,777,736
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	522,363,990

**Anexo 16.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO****SINALOA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUDAS SOCIALES	48,000,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	498,663,905
DONATIVOS	2,088,768
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>93,500,000</b>
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	84,000,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,500,000
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>2,074,771,219</b>
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	948,586,662
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	21,696,370
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,104,488,187
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>996,808,875</b>
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	996,808,875
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>6,048,227,811</b>
PARTICIPACIONES	3,840,809,839
APORTACIONES	2,207,417,972
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>412,203,193</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	133,635,244
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	278,567,949

**Anexo 17.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA****SINALOA****PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44,364,458,443</b>
PODER EJECUTIVO	19,319,537,333
PODER LEGISLATIVO	383,911,815
PODER JUDICIAL	475,185,380
ORGANOS AUTONOMOS	502,899,291
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	23,682,924,624

**Anexo 18.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO****SINALOA****PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44,364,458,443</b>
GOBIERNO	5,121,800,170
DESARROLLO SOCIAL	32,662,945,912
DESARROLLO ECONOMICO	2,286,430,597
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,293,281,764

**Anexo 19.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO****SINALOA****PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44,364,458,443</b>
GASTO CORRIENTE	32,368,001,210
GASTO DE CAPITAL	6,164,120,380
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	133,635,244
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,857,891,770
PARTICIPACIONES	3,840,809,839

**Anexo 20.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**SINALOA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO
PROGRAMA DE DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)
OPCIONES PRODUCTIVAS (FES)
CONSERVACION Y/O RESTAURACION DE SUELOS
PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
PRODUCCION Y REFORESTACION DE MANGLE
PRODUCCION DE PLANTAS
SANIDAD FORESTAL
UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES GRATUITOS
SISTEMA ESTATAL DE BECAS (BECASIN)
VIALIDADES URBANAS (FES)
CONSERVACION MENOR DE LA RED DE CARRETERAS (FES)
SERVICIOS DE PROTECCION
DISUACION Y PREVENCIÓN DEL DELITO
CAMBIAME LA ESCUELA
ATENCION INTEGRAL PARA ADOLESCENTES
APOYOS PARA INCREMENTAR LA EMPLEABILIDAD
PROGRAMA GESTION Y APOYO A GRUPOS VULNERABLES-MUJERES POR SINALOA
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ASISTENCIA SOCIAL (FAM)
PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO

**Anexo 20.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**SINALOA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD
SALUD BUCAL
SALUD MENTAL
VIH SIDA
CÁNCER DE MUJER
DENGUE
PLANIFICACION FAMILIAR
VIOLENCIA FAMILIAR
INFANCIA
DIABETES
RIESGO CARDIO VASCULAR
LEPRA
ENVEJECIMIENTO
VACUNACION
SEGURO POPULAR
TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ACTUARIO	4	6,644.33	6,644.33
ADMINISTRADOR (2)	1	5,242.95	5,242.95
ADMINISTRADOR H.P.	1	25,126.16	25,126.16
ADMINISTRADOR SEDE REG.DEJUST.PENAL ACUSATORIA Y	2	29,914.60	29,914.60
AGENTE (JUSTICIA ADOLESCENTES)	4	9,458.83	9,458.83
AGENTE AUX. M.P. (ESP)	10	17,269.88	19,021.26
AGENTE AUX. M.P.(JUSTICIA ADOLESCENTES)	1	16,608.10	16,608.10
AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	89	13,382.78	13,382.80
AGENTE CHOFER	3	13,211.67	13,427.97
AGENTE CHOFER	1	4,922.48	4,922.48
AGENTE D.P.	92	13,078.85	14,208.76
AGENTE DE GOBIERNO	20	7,929.18	17,229.18
AGENTE DE INTELIGENCIA	5	9,458.83	9,458.83
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIAL	1	18,565.49	18,565.49
AGENTE ESPECIAL	6	9,458.83	9,958.83
AGENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD	57	4,153.60	10,293.68
AGENTE FISCAL	7	13,956.60	13,966.60
AGENTE INT	4	15,339.99	15,339.99
AGENTE M.P.(JUSTICIA ADOLESCENTES)	3	9,458.83	9,458.83
AGENTE OA	42	18,066.61	18,066.61
AGENTE RI	10	25,053.71	26,253.27
AGENTE UFE	21	18,066.61	18,066.61
AGENTE UM	60	13,079.97	18,066.61
AGTE. MIN. PUB. "C"	6	14,109.13	14,342.49
AGTE. MIN. PUB. "A"	55	14,256.53	14,723.21
AGTE. AUX. MIN. PUBLICO FSP	59	13,382.78	13,382.80
AGTE. MIN. PUB. "B"	24	14,199.20	14,665.88
ANALISTA	4182	6,992.74	14,880.91
ASESOR	1	20,356.13	20,356.13
ASESOR (PROCURADOR)	1	15,494.00	15,494.00
ASESOR ACAD. 20 HRS	1	2,454.76	2,454.76
ASESOR ACAD. 40 HRS	2	9,704.30	10,386.86
ASESOR INFORMATICO	2	11,091.02	11,091.02
ASESOR JURIDICO	2	11,809.52	11,809.52
ASESOR JURIDICO	6	6,644.33	6,644.33
ASESOR JURIDICO	1	12,191.02	12,191.02
ASESOR JURIDICO	1	19,066.61	19,066.61
ASESOR JURIDICO	1	13,982.58	13,982.58
ASESOR JURIDICO DE VICTIMAS	2	9,458.83	9,458.83

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ASISTENTE "A"	368	9,819.98	16,389.98
ASISTENTE "A"	12	9,819.98	13,589.98
ASISTENTE "A"	11	11,969.98	12,689.98
ASISTENTE "A"	47	9,819.98	13,589.98
ASISTENTE "B"	464	6,614.33	10,004.33
ASISTENTE "B"	14	8,174.33	9,004.33
ASISTENTE "B"	25	6,614.33	6,614.33
ASISTENTE "B"	220	6,614.33	9,214.33
ASISTENTE "C"	397	4,288.24	6,428.24
ASISTENTE "C"	5	5,858.24	6,428.24
ASISTENTE "C"	7	4,288.24	4,288.24
ASISTENTE "C"	97	4,288.24	6,428.24
ASISTENTE "D"	144	2,243.18	4,133.18
ASISTENTE "D"	12	3,053.18	3,913.18
ASISTENTE ACADEMICO	1	1,347.38	1,347.38
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	3,316.26	3,316.26
ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A"	1	6,520.49	6,520.49
ASISTENTE ADMINISTRATIVO "B"	1	4,572.79	4,572.79
ASISTENTE RELACIONES PUB. "A"	1	4,571.55	4,571.55
ASISTENTE SERVICIOS ESCOLARES	1	3,837.95	3,837.95
ATENCION AL PUBLICO	1	2,304.92	2,304.92
AUDITOR DE CUENTA PUBLICA	151	7,094.05	7,094.05
AUDITOR ESPECIAL	3	22,782.09	22,782.09
AUDITOR STJ	1	14,616.18	14,616.18
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	1	30,275.35	30,275.35
AUX DE OFICIAL DE PARTES	1	4,239.99	4,239.99
AUX DE TRABAJO SOCIAL	5	13,293.71	13,518.71
AUX PERSONAL DE MAGISTRADO	10	2,786.48	2,786.48
AUX SRIO. DE EST. Y CTA	11	6,644.33	6,644.33
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3,889.80	3,889.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	10,672.34	10,672.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	11,234.50	11,234.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	8,174.34	8,174.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3,657.68	3,657.68
AUXILIAR CONTABLE	1	4,057.00	4,057.00
AUXILIAR CONTABLE "A"	1	2,670.49	2,670.49
AUXILIAR DE ACTAS	3	5,436.10	5,436.10
AUXILIAR DE ACTUARIO	2	4,239.99	4,239.99
AUXILIAR DE ATENCION AL PUBLICO	2	5,436.10	5,436.10
AUXILIAR DE CAUSA	6	5,436.10	5,436.10

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
AUXILIAR DE COORDINADOR DE ACTUARIOS	4	4,811.11	4,811.11
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	15,161.42	15,211.42
AUXILIAR DE ENFERMERIA	14	14,986.42	15,111.42
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	5	16,142.21	16,317.21
AUXILIAR DE EVENTOS	1	2,853.35	2,853.35
AUXILIAR DE MUSEOGRAFIA "A"	2	3,742.92	3,742.92
AUXILIAR DE MUSEOGRAFIA "B"	1	2,304.92	2,304.92
AUXILIAR DE OFICINA	13	5,035.91	5,035.91
AUXILIAR DEL SRIO.	1	16,295.26	16,295.26
AUXILIAR INFORMATICO	1	11,091.02	11,091.02
AUXILIAR JURIDICO	1	6,644.33	6,644.33
AUXILIAR M.P.	3	21,238.77	21,238.77
AUXILIAR M.P.	2	17,195.96	17,195.96
AUXILIAR M.P. (UFE)	3	17,012.00	17,012.00
AUXILIAR PARLAMENTARIO	12	5,939.13	5,939.13
AUXILIAR TECNICO	717	6,527.25	7,806.83
AUXILIAR TECNICO EN SEGURIDAD	1	9,158.58	9,158.58
AYUDANTE DE AUTOPSIAS	8	11,344.92	11,394.92
CAMILLERO	2	10,522.34	10,747.34
CAPTURISTA "A"	1	5,365.19	5,365.19
CAPTURISTA "B"	1	4,345.09	4,345.09
CAPTURISTA "D"	1	3,815.98	3,815.98
CELADOR	422	4,452.76	11,081.44
CHOFER	2	2,304.92	2,304.92
CIRUJANO DENTISTA "A"	21	26,293.34	26,518.34
COMANDANTE "A"	4	11,319.56	19,328.85
COMANDANTE "A"	1	27,469.63	27,469.63
COMANDANTE "A"	1	44,225.81	44,225.81
COMANDANTE "A"	2	16,542.81	19,960.53
COMANDANTE "B"	7	19,141.09	19,141.13
COMANDANTE "B"	1	26,656.18	26,656.18
COMANDANTE "C"	30	10,052.72	23,459.94
COMANDANTE "C"	3	21,986.29	21,986.29
COMANDANTE "C"	1	19,505.94	19,505.94
COMISIONADO ESTATAL	2	37,860.94	37,860.94
COORD ADMIN ISTRATIVO	1	16,077.32	16,077.32
COORD ADMVO	2	25,543.82	29,138.76
COORD. DE ESTUDIOS Y PROY.	1	19,786.88	19,786.88
COORD. DEL CENTRO REGIONAL	2	20,784.46	20,784.46
COORDINADOR	1	32,770.82	32,770.82

## Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS

PLAZA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR	3	20,549.12	37,860.94
COORDINADOR DE ACTUARIOS	2	16,489.68	16,489.68
COORDINADOR DE ANALISIS TACTICO	1	31,742.02	31,742.02
COORDINADOR DE ASESORES	1	37,860.92	37,860.92
COORDINADOR DE GRUPO DE REACCION	1	31,742.02	31,742.02
COORDINADOR DE GRUPO FRI	1	41,351.94	41,351.94
COORDINADOR DE INTELIGENCIA UFE	1	36,064.26	36,064.26
COORDINADOR DE INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA	1	41,351.94	41,351.94
COORDINADOR DE INVESTIGACION POLICIAL	1	31,742.02	31,742.02
COORDINADOR DE M.P.	1	41,351.94	41,351.94
COORDINADOR DE REACCION	1	36,064.26	36,064.26
COORDINADOR DE UNIDAD	1	13,585.58	13,585.58
COORDINADOR DEL GRUPO REACCION	1	31,742.02	31,742.02
COORDINADOR GENERAL	1	36,064.26	36,064.26
COORDINADOR GENERAL	1	42,229.41	42,229.41
COORDINADOR GENERAL	1	49,154.71	49,154.71
COORDINADOR GENERAL	1	42,229.41	42,229.41
COORDINADOR GRAL	3	49,500.42	50,796.80
COORDINADOR GRAL. U.F.E.	1	49,088.43	49,088.43
COORDINADOR JURIDICO	1	36,064.26	36,064.26
COORDINADOR M.P. (UFE)	1	36,064.26	36,064.26
COORDINADOR STJ	2	16,489.70	16,489.70
COORDINADOR TACTICO UFE	1	36,064.26	36,064.26
COORDINADOR ZONA CENTRO	1	20,460.39	20,460.39
COORDINADOR ZONA NORTE	1	18,565.49	18,565.49
COORDINADOR ZONA SUR	1	20,460.39	20,460.39
CUSTODIO	2	2,304.92	5,485.65
CUSTODIO	554	10,404.62	11,163.08
DEF DE OFICIO	68	6,839.34	6,839.34
DELEGADO "A"	6	15,494.00	15,494.00
DELEGADO "B" (TRANSITO)	20	9,747.74	9,747.74
DELEGADO "C" (TRANSITO)	2	3,747.77	3,747.77
DICTAMINADOR "A"	11	7,677.74	8,427.07
DIPUTADO	40	52,369.25	53,369.25
DIRECTOR	182	15,494.00	34,564.16
DIRECTOR	7	22,845.82	22,846.38
DIRECTOR IPES	3	28,645.95	29,915.85
DIRECTOR PODER JUDICIAL	2	29,915.85	33,729.75
DIRECTOR PODER LEGISLATIVO	12	17,216.85	17,216.85
DIRECTOR TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO	4	29,915.85	29,915.85

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR (DIF)	3	18,510.32	28,210.24
DIRECTOR ADJUNTO	114	19,690.32	26,388.32
DIRECTOR ADJUNTO	1	19,690.32	19,690.32
DIRECTOR ADJUNTO	4	24,320.32	24,320.32
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO	1	17,215.58	17,215.58
DIRECTOR ADMVO.	1	28,210.24	28,210.24
DIRECTOR DE LA UNIDAD	1	56,377.42	56,377.42
DIRECTOR GENERAL	5	34,616.42	37,860.94
DIRECTOR GENERAL	3	36,123.60	38,047.12
DIRECTOR GENERAL IPES	1	42,019.10	42,019.10
DIRECTOR GRAL. (DIF)	1	54,113.99	54,113.99
DIRECTOR GRAL. (H.P.)	1	42,017.43	42,017.43
DTOR. DE CENTROS	3	2,488.43	2,488.43
DTOR. OPERATIVO	2	27,974.72	28,210.24
ENCARGADO DE ATENCION AL PUBLICO	2	5,436.10	5,436.10
ENCARGADO DE CAFETERIA	1	4,078.78	4,078.78
ENCARGADO DE CAUSAS	2	5,436.10	5,436.10
ENCARGADO DE EQUIPO IMPRESION	1	3,541.16	3,541.16
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	4,007.01	4,007.01
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO "B"	1	2,976.48	2,976.48
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO INFORMATICO	4	5,436.10	5,436.10
ENCARGADO DE SALA	4	5,436.10	5,436.10
ENCARGADO DE SOPORTE TECNICO Y VIDEOGRABACION	2	5,436.10	5,436.10
ENFERMERA ESPECIALISTA	40	18,938.00	19,163.00
ENFERMERA ESPECIALISTA " C "	18	23,900.53	24,125.53
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	19	20,819.50	21,044.50
ENFERMERA GENERAL	69	17,352.72	17,577.72
ENFERMERA GENERAL " C "	20	22,070.72	22,195.72
ENFERMERA GENERAL "A"	23	17,352.72	17,577.72
ENFERMERA GENERAL "B"	97	18,591.78	18,816.78
ENFERMERA GENERAL (IRSS)	1	3,047.23	3,047.23
ESCOLTA	228	11,131.77	12,101.45
EVALUACION Y SEG. DE PROGRAMA	1	4,636.14	4,636.14
EVALUADOR	44	16,895.74	17,181.34
FACILITADOR	19	9,458.83	9,458.83
FOTOGRAFO	1	4,108.00	4,108.00
GEOCODIFICADOR	3	5,020.47	5,020.47
GOBERNADOR	1	75,785.99	75,785.99
GUIA CULTURAL "A"	2	2,946.33	2,946.33
GUIA CULTURAL "B"	1	2,853.35	2,853.35

## Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
INSPECTOR "A"	8	3,065.72	11,015.72
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	3	4,087.83	10,347.83
INSPECTOR DE ALCOHOLES	22	3,982.57	3,982.57
INSPECTOR DE TRANSPORTES	99	7,236.02	8,681.19
INSTRUCTOR ( DANZA CLASICA)	1	2,884.40	2,884.40
INSTRUCTOR ( DANZA CONTEMPORANEA )	1	2,851.51	2,851.51
INSTRUCTOR ( TALLER DE DANZA)	1	1,502.63	1,502.63
INSTRUCTOR (DANZA FOLKLORICA) "A"	1	2,460.31	2,460.31
INSTRUCTOR (TALLER DE ARTES)	1	1,076.41	1,076.41
INSTRUCTOR DANZA FOLKLORICA "B"	1	1,085.16	1,085.16
INSTRUCTOR DE CORO	1	2,299.44	2,299.44
INSTRUCTOR DE GRABADO	1	2,869.75	2,869.75
INSTRUCTOR DE PIANO	1	1,831.69	1,831.69
INSTRUCTOR TALLER DE CUERDAS	1	2,118.64	2,118.64
INSTRUCTOR TALLER DE FOTOGRAFIA	1	2,909.97	2,909.97
INSTRUCTOR TALLER DE PAYASOS	1	2,833.23	2,833.23
INTENDENTE	2	4,066.03	4,066.03
INTENDENTE	1	3,172.81	3,172.81
INTENDENTE "A"	4	2,304.92	2,304.92
INTENDENTE "B"	1	2,122.36	2,122.36
INVESTIGADOR	17	15,339.99	15,340.01
INVESTIGADOR	101	13,947.31	13,947.31
INVESTIGADOR	16	7,929.18	17,337.18
INVESTIGADOR "A"	2	4,472.47	4,472.47
INVESTIGADOR "B"	1	2,529.77	2,529.77
INVESTIGADOR LEGISLATIVO	4	9,929.71	9,929.71
INVESTIGADOR POLICIACO	114	6,648.02	16,195.65
INVESTIGADOR POLICIACO	5	4,621.79	16,489.73
JEFA DE ENFERMERAS " B "	1	30,052.97	30,052.97
JEFA DE SERVICIO	1	37,627.43	37,627.43
JEFA DE SERVICIO	1	37,815.16	37,815.16
JEFE ADJUNTO	2	14,171.66	14,171.66
JEFE DE AREA	2	26,453.71	26,453.71
JEFE DE CELADORES	10	10,398.29	11,541.68
JEFE DE DEPARTAMENTO	490	9,747.74	25,230.62
JEFE DE DEPARTAMENTO	21	10,932.67	14,779.43
JEFE DE DEPARTAMENTO	11	16,449.78	18,485.58
JEFE DE DEPARTAMENTO (R.C.)	4	13,812.58	13,812.58
JEFE DE DEPARTAMENTO ADJUNTO	182	13,401.66	14,801.66
JEFE DE DEPARTAMENTO ADJUNTO	15	13,401.66	14,801.66

## Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
JEFE DE DEPTO ( H. P. )	7	15,778.05	15,778.05
JEFE DE DPTO ( DIF )	20	11,357.29	17,050.63
JEFE DE GRUPO	22	16,017.48	16,114.85
JEFE DE GRUPO	1	4,320.32	4,320.32
JEFE DE GRUPO ( ALCOHOLES )	5	3,982.57	3,982.57
JEFE DE GRUPO ( IRSS )	21	6,630.03	11,868.99
JEFE DE INVESTIGACION	2	26,253.27	26,453.71
JEFE DE LABORATORIO CLINICO	1	29,210.99	29,210.99
JEFE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	9,208.47	9,429.66
JEFE DE OFICINA "A"	209	6,311.98	8,803.57
JEFE DE PROGRAMA	1	2,698.43	2,698.43
JEFE DE RECLUTAMIENTO	1	19,066.61	19,066.61
JEFE DE SECCION "A"	720	6,180.70	7,115.70
JEFE DE UNIDAD	4	12,686.08	16,449.26
JEFE DE UNIDAD DE SEGUIMIENTO CAUSAS ATN AL PUBL.	2	17,103.94	17,103.94
JEFE DE UNIDAD STJ	11	16,440.84	17,263.96
JEFE DE UNIDAD TECNOLOGIAS INFO. Y COMUNICACIONES	2	17,103.94	17,103.94
JEFE DE VIGILANCIA	2	10,418.13	10,430.08
JUEZ	7	29,914.60	29,914.60
JUEZ "A"	51	29,914.60	29,915.50
JUEZ "B"	10	18,184.79	18,184.79
JUEZ "B" (JUZGADO DE VIGILANCIA)	4	18,184.79	18,184.79
JUEZ MENOR "A"	3	8,567.64	11,676.00
JUEZ MENOR "B"	9	3,513.62	3,513.62
JUEZ MENOR "C"	74	3,317.40	3,317.40
LICENCIADO EN DERECHO	8	9,458.83	9,458.83
MAESTRO ARTES PLASTICAS	1	2,734.47	2,734.47
MAESTRO ARTES PLASTICAS "B"	1	1,119.07	1,119.07
MAESTRO TALLER ARTES PLASTICAS	1	1,500.81	1,500.81
MAESTRO TALLER DE FOTOGRAFIA	1	1,720.18	1,720.18
MAESTRO TALLER GRABADO EN MAD	1	1,013.65	1,013.65
MAESTRO TEATRO GUIÑOL	1	2,304.92	2,304.92
MAGISTRADO	11	79,479.39	79,479.39
MAGISTRADO	3	56,440.89	56,440.89
MAGISTRADO DE CIRCUITO	5	42,017.43	42,017.43
MAGISTRADO R.	3	35,169.09	35,169.09
MEDICO ESPECIALISTA	17	32,363.82	32,538.82
MEDICO ESPECIALISTA	1	32,519.38	32,519.38
MEDICO ESPECIALISTA "B" 6 HORAS	7	25,931.77	25,931.77
MEDICO ESPECIALISTA "C"	3	37,189.60	37,239.60

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
MEDICO ESPECIALISTA "C"	14	37,064.60	37,064.60
MEDICO ESPECIALISTA 6 HORAS	1	24,738.61	24,738.61
MEDICO ESPECIALISTA 6 HRS.	3	24,855.28	24,855.28
MEDICO ESPECIALISTA " B" 2 HORAS	1	9,460.30	9,460.30
MEDICO ESPECIALISTA"B"	22	33,834.03	33,834.03
MEDICO ESPECIALISTA"B" 4 HORAS	5	17,714.35	17,714.35
MEDICO GENERAL	5	27,788.50	27,913.50
MEDICO GENERAL	1	27,822.70	27,822.70
MEDICO GENERAL " B "	2	29,490.28	29,540.28
MEDICO GENERAL " C "	6	32,176.85	32,301.85
MEDICO GENERAL "A"	33	27,688.50	27,913.50
MEDICO LEGISTA	9	4,887.99	5,611.55
MINISTERIO PUBLICO	3	26,453.71	26,453.71
MINISTERIO PUBLICO	1	9,458.83	9,458.83
MINISTERIO PUBLICO (ESP)	53	9,458.83	11,269.41
MINISTERIO PUBLICO (UFE)	3	19,065.49	19,066.61
MINISTERIO PUBLICO (UMIP)	1	19,066.61	19,066.61
MINISTERIO PUBLICO (TE)	2	19,066.61	19,066.61
NEGOCIADOR	2	25,053.69	25,053.69
NOTIFICADOR	5	10,943.96	10,943.96
NUTRICIONISTA	1	18,455.97	18,455.97
OBSERVADOR DE CONDUCTA	45	9,436.46	11,227.45
ODONTOLOGO	7	26,293.34	26,418.34
ODONTOLOGO	1	26,422.08	26,422.08
ODONTOLOGO " B "	4	27,931.60	28,131.60
ODONTOLOGO " C "	3	29,177.14	29,402.14
ODONTOLOGO "B" 6 HORAS	1	21,243.84	21,243.84
ODONTOLOGO "C"	1	29,277.14	29,277.14
ODONTOLOGO ESPECIALISTA 6 HORAS	2	24,590.00	24,590.00
ODONTOLOGO ESPECIALISTA 6 HORAS	2	24,703.87	24,703.87
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	40	452.85	536.27
OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO	1	788.51	788.51
OFICIAL MAYOR (SUPREMO TRIBUNAL)	1	34,111.46	34,111.46
OFICIAL TACTICO	33	13,947.31	13,947.31
PEDAGOGO (IAM)	1	6,600.82	6,600.82
PERITO	10	5,380.98	6,561.40
PERITO	22	4,454.14	5,380.98
PERITO (ESP)	49	9,427.62	11,042.14
PERITO (JUSTICIA ADOLESCENTES)	1	10,562.16	10,562.16
PERITO EN MEDICINA	4	9,458.83	9,458.83

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PERITO FSP	16	5,380.98	5,380.98
PERITO GENETISTA	2	9,458.83	9,458.83
POLICIA	243	13,947.31	13,947.31
POLICIA DE SEGURIDAD	1	12,604.10	12,604.10
POLICIA MINISTERIAL	376	4,628.94	14,361.31
POLICIA MINISTERIAL	33	4,913.74	13,805.33
POLICIA OPERATIVO	264	4,678.11	13,529.48
POLICIA OPERATIVO	1	4,470.71	4,470.71
POLICIA OPERATIVO COND. (PREV.)	42	7,272.31	15,705.91
POLICIA OPERATIVO ESPECIAL	4	11,718.39	13,225.73
POLICIA PRIMERO	10	15,589.42	17,470.17
POLICIA PRIMERO	4	6,917.19	7,995.43
POLICIA SEGUNDO	11	14,241.94	14,926.56
POLICIA SEGUNDO	1	7,480.15	7,480.15
POLICIA TERCERO	10	13,526.67	15,235.60
POLICIA TERCERO	6	6,490.28	10,346.58
PRESIDENTE ( T. L. DE C. Y A.)	1	37,889.64	37,889.64
PRESIDENTE ( CAMES )	1	24,693.38	24,693.38
PRESIDENTE (JTA CONC. DELEGS.)	4	23,589.78	24,129.78
PRESIDENTE (JTA. LOC. CONC.)	1	38,762.14	38,762.14
PRIMER COMANDANTE	1	27,069.48	27,069.48
PRIMER OFICIAL	12	17,798.91	20,056.26
PRIMER OFICIAL	13	10,051.33	14,406.33
PROCURADOR (DEL TRABAJO)	1	15,608.78	15,608.78
PROCURADOR FISCAL	1	37,860.94	37,860.94
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	50,796.78	50,796.78
PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	6	20,065.17	20,165.17
PROFESIONISTA	86	15,904.91	16,659.09
PROMOTOR CULTURAL "A"	1	3,035.90	3,035.90
PROMOTOR CULTURAL (B)	1	2,882.52	2,882.52
PROYECTISTA	5	14,420.32	14,420.32
PSICOLOGO	25	21,948.27	22,173.27
PSICOLOGO	2	11,091.02	11,091.02
PSICOLOGO	1	22,063.62	22,063.62
PSICOLOGO (IAM)	2	6,600.82	6,600.82
PSICOLOGO CLINICO	68	21,948.27	22,173.27
PSICOLOGO ESPECIALIZADO	10	24,477.41	24,577.41
QUIMICO	3	24,122.17	24,122.17
QUIMICO " C "	6	27,931.60	28,156.60
QUIMICO "A"	15	24,122.17	24,347.17

## Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS

PLAZA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
QUIMICO "B"	9	26,293.34	26,493.34
RECAUDADOR	10	9,747.74	16,449.26
REP SUNTUAS	1	4,265.41	4,265.41
REP UAS	1	4,265.41	4,265.41
REPORTERO "A"	1	3,925.71	3,925.71
REPORTERO "B"	1	9,943.61	9,943.61
REPRESENTANTE (DEL CAP Y DEL TRAB)	6	4,497.92	4,497.92
REPRESENTANTE DEL CAP Y TRAB)	2	6,308.92	6,308.92
SECRETARIA	9	3,889.80	3,889.80
SECRETARIA	1	8,174.34	8,174.34
SECRETARIA	6	11,234.50	11,234.50
SECRETARIA	6	8,174.34	8,174.34
SECRETARIA	3	8,174.34	8,174.34
SECRETARIA	3	8,271.12	8,271.12
SECRETARIA	3	8,154.34	8,174.34
SECRETARIA	1	8,832.40	8,832.40
SECRETARIA "A"	1	4,035.10	4,035.10
SECRETARIA "B"	1	3,994.17	3,994.17
SECRETARIA "C"	1	2,734.47	2,734.47
SECRETARIA "D"	1	2,641.25	2,641.25
SECRETARIA "E"	1	2,529.77	2,529.77
SECRETARIA ESCRIBIENTE	1	4,239.99	4,239.99
SECRETARIA PARLAMENTARIA	6	6,503.75	6,503.75
SECRETARIO	13	48,615.06	50,796.82
SECRETARIO "B" (JUZGADO DE VIGILANCIA)	4	5,349.70	5,349.70
SECRETARIO ( CAMES )	1	22,047.62	22,047.62
SECRETARIO DE SALA	4	16,449.26	16,449.26
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO	1	30,275.35	30,275.35
SECRETARIO TECNICO LEGISLATIVO	15	9,929.71	9,929.71
SEGUNDO COMANDANTE	2	23,662.53	26,005.86
SEGUNDO COMANDANTE	48	13,455.30	13,455.32
SEGUNDO OFICIAL	25	17,984.39	20,647.18
SEGUNDO OFICIAL	11	9,157.28	12,191.28
SRIO "A" (JUZG. 1A. INSTANCIA)	161	5,006.79	5,006.79
SRIO "B" (JUZG. MIXTO)	12	5,349.70	5,349.70
SRIO TECNICO	6	25,964.66	26,923.10
SRIO. "B" (JUZG. MENOR)	3	4,252.31	4,252.31
SRIO. (TRIB. LOC. DE CON. Y ARB.)	1	26,950.60	26,950.60
SRIO. ACUERDOS (TRIBUNAL FISCAL)	1	17,215.60	17,215.60
SRIO. AUX.( JTA. LOC. CONC. )	2	3,808.70	3,808.70

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SRIO. AUXILIAR	8	6,644.33	6,644.33
SRIO. AUXILIAR	2	26,923.10	26,923.10
SRIO. DE ACUERDO (JTA. LOC. CONC.)	4	8,392.71	8,787.64
SRIO. DE ACUERDO (SUP. T.)	1	33,083.88	33,083.88
SRIO. DE EST. Y CTA.	12	9,747.74	16,247.74
SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA	27	16,449.26	16,449.26
SRIO. DE SALA DE CIRCUITO	4	16,970.09	16,970.09
SRIO. EST. Y CTA. SALA DE CIRCUITO	15	17,103.94	17,103.94
SRIO. ESTUDIO Y CUENTA DE MAGISTRATURA DE CIRCUITO	1	17,103.94	17,103.94
SRIO. GRAL. DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	24,129.76	24,129.76
SRIO. PARTI. (DEL C. GOBERNADOR)	1	51,536.60	51,536.60
SRIO. TECNICO	1	31,473.97	31,473.97
SRIO.AUX (SRIA. DE ACUERDOS S.T.J)	1	16,489.70	16,489.70
SRIO.AUX (JTA.LOC.CONCILIACION)	3	7,677.74	8,427.07
SRIO.PART. (DEL SRIO)	8	24,489.16	26,923.10
SRIO.PART.(DEL SRIO)	1	31,473.97	31,473.97
SUB DIRECTOR	5	15,951.80	19,868.38
SUB PROCURADOR (1)	1	2,907.16	2,907.16
SUB-AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	1	22,782.09	22,782.09
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	28,638.74	28,638.74
SUBCOORDINADOR GRUPO FRI	1	31,524.86	31,524.86
SUBCOORDINADOR OPERATIVO	1	29,413.88	29,413.88
SUBDIRECTOR ADJUNTO	60	16,244.64	22,934.64
SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	17,934.64	17,934.64
SUBDIRECTOR ADJUNTO	5	16,244.64	17,934.64
SUBDIRECTOR ADJUNTO	21	16,244.64	22,946.16
SUB-JEFE DEPTO	26	6,731.02	16,261.02
SUB-JEFE DEPTO	1	6,209.39	6,209.39
SUB-JEFE DEPTO	2	6,731.26	6,731.26
SUB-PROCURADOR (DE JUSTICIA)	4	29,653.88	34,615.18
SUB-PROCURADOR (FISCAL)	2	26,923.10	26,923.10
SUB-PROCURADOR (TRABAJO)	1	2,744.29	2,744.29
SUBSECRETARIO	34	34,310.26	37,860.94
SUPERVISOR	15	11,546.62	15,546.03
SUPERVISOR (IAM)	3	4,595.77	4,595.77
SUPERVISOR OP	28	16,348.48	16,348.54
SUPERVISOR TECNICO EN SEGURIDAD	3	10,051.33	15,151.33
TECN. ATN. PRIMARIA A LA SALUD	1	14,398.19	14,398.19
TECNICO DE SONIDO	1	4,108.00	4,108.00
TECNICO EN INFORMATICA	2	10,943.56	10,943.96

**Anexo 21.- ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
TECNICO EN SISTEMAS	4	6,731.02	6,731.02
TECNICO IT	2	15,339.97	15,339.99
TECNICO JURIDICO	2	9458.83	9458.83
TECNICO RADIOLOGO	9	13549.74	13774.74
TEMPLETERO	3	3742.92	3742.92
TERAPISTA ESPECIALIZADO	34	14136.10	14361.10
TERAPISTA FISICO	7	13289.54	13489.54
TERAPISTA FISICO	11	13367.80	13367.80
TERAPISTA PROFESIONAL	13	22048.27	22173.27
TERCER OFICIAL	4	17448.29	17500.52
TERCER OFICIAL	6	8800.79	12292.70
TITULAR DE AREA STJ	4	17867.00	19902.80
TRABAJADORA SOCIAL	4	11113.22	13213.22
TRABAJADORA SOCIAL "B"	21	17115.90	17240.90
TRABAJADORA SOCIAL (IAM)	1	6600.82	6600.82
TRABAJADORA SOCIAL (IRSS)	4	2841.58	3696.90
TRABAJADORA SOCIAL AA	28	15642.28	15867.28
TRABAJO SOCIAL AREA MEDICA	80	15642.28	16067.28
VELADOR	2	2304.92	2304.92
VIGILANTE	20	5222.74	5222.74
VIGILANTE	1	2289.25	2289.25
VISITADOR DEF	4	6860.91	6860.91
VISITADOR JUZG	5	16449.26	16449.26
VOCAL EJECUTIVO	1	50796.80	50796.80

**Anexo 22.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 PARA 39 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

En atención a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y como avance del proceso gradual de implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, se presenta el proyecto de presupuesto de los programas con Matriz de Indicadores para Resultados.

De conformidad con sus atribuciones, las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación Gubernamental, bajo el Sistema Integral de Planeación, Programación y Presupuestación, emitieron los Lineamientos para la Planeación Operativa, el Programa Operativo Anual de Dependencias y Organismos y la Presupuestación para el ejercicio fiscal 2016. El Sistema incorporó una perspectiva del Presupuesto basado en Resultados para 39 programas seleccionados por siete dependencias participantes, que corresponden a los ámbitos de desarrollo social, educación, desarrollo económico, desarrollo urbano y obras públicas, salud, seguridad pública y Sistema DIF Sinaloa.

Se incluye la propuesta de presupuesto 2016 de cada programa presupuestario acompañada de la Matriz de Indicadores para Resultados, que fue elaborada por los servidores públicos responsables de cada programa. Así mismo, se agrega un resumen de las fichas técnicas de los indicadores más relevantes con los avances en las metas hasta el 30 de junio de 2015, para hacer explícito el esfuerzo de programación que involucra y brindar los elementos suficientes para la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño. De igual manera, se señalan los datos más relevantes de cada programa, como población potencial, objetivo y atendida, que favorecen la toma de decisiones de las autoridades responsables.

En el apartado presupuestal se consideran clasificaciones dispuestas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este esfuerzo se podrán incorporar las valiosas sugerencias que formulen los integrantes del H. Congreso del Estado de Sinaloa, para mejorar la transparencia y rendición de cuentas que promueve como prioridad esta administración estatal.

**1. PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**I. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa Presupuestario Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$94,936,223.00** , a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**  
**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Clasificación del Programa Presupuestario:		Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2015	0.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016	94,936,223.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:		Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Subsecretaría de Desarrollo Social Humano	
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	Eje Dos: Obra Humana 2-D Política Social para el Desarrollo Humano, Objetivo1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.		Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la satisfacción de las demandas de servicios públicos		Conducir las políticas públicas de desarrollo social y humano, así como planear y evaluar los programas para el combate a la marginación y el rezago social		
Localidades Potencial		Localidad Objetivo	Localidad Atendida en 2015	Meta de Localidad a Atender en 2016	(Meta de Localidad a Atender en 2016 / Población Potencial) x 100	(Meta de Localidad a Atender en 2016 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	
Localidades con rezago social y pobreza extrema del Estado de Sinaloa	2344	2344	158	160	6.8%	6.8%	

N. D.: Se determina en función del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, mismo que se da a conocer a través del Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", por medio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio Fiscal del año en turno.

## ii. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

RESULTADOS							ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					Meta Anual 2016
		Nombre	Fórmula/Nomenclatura	Unidad de medida/Tipo-Dimensión-Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida de las localidades con rezago social y pobreza extrema del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica.	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema.	$IT = (D1, t / D2, t) \times 100\%$ $D1, t =$ Total de localidades rurales con alto o muy alta marginación. $D2, t =$ Total de localidades rurales.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Anual	INEGI SEDESHU CONEVAL	Se mejora la calidad de vida de las comunidades rurales y se refleja en el índice de marginación.	21.54%
<b>Propósito</b>	Las localidades con rezago social y pobreza extrema cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiadas.	$It = ((D1, t / \text{total de localidad en pobreza extrema}) \times 100$  $D1, t =$ Número de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiadas en t.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	6.8%

		Porcentaje de habitantes de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiados con infraestructura social básica.	$(D3,t/D4,t) \times 100\%$ D3, t= Número de habitantes de localidades que cuentan con infraestructura social básica en t. D4, t= Número de habitantes de localidad con rezago social y pobreza extrema.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral			
<b>Componente</b>	C1. Infraestructura de agua potable a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de agua potable entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura de agua potable deportiva. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	C2. Infraestructura de energía eléctrica a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de energía eléctrica entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura de energía eléctrica entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	C3. Infraestructura de drenaje a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de drenaje entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura de drenaje entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	C4. Infraestructura de alcantarillado a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de alcantarillado entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura de alcantarillado entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	C5. Infraestructura de urbanización municipal a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de urbanización municipal entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura de urbanización municipal entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	C6. Infraestructura educativa localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura educativa entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura educativa entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	C7. Infraestructura de salud a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de salud entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura de salud entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	C8. Infraestructura de caminos rurales a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura de caminos rurales entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura caminos rurales entregada. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	C9. Infraestructura deportiva a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura deportiva entregada.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ D1, t= Número de infraestructura deportiva. D2, t= Número de infraestructura social básica programada.	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
<b>Actividades</b>	A1.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con agua potable.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos. $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A1.2 Supervisión de obras de agua potable.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D1,t/D2,t) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	A2.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas de energía eléctrica.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D1_t/D2_t) \times 100\%$ $D1_t =$ Número de expedientes recibidos.  $D2_t =$ Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A2.2 Supervisión de obra de energía eléctrica.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D1_t/D2_t) \times 100\%$ $D1_t =$ Número de actividades de supervisión.  $D2_t =$ Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A3.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con drenaje.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D1_t/D2_t) \times 100\%$ $D1_t =$ Número de expedientes recibidos.  $D2_t =$ Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	A3.2 Supervisión de obra de drenaje.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión.  $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A4.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con alcantarillado.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A4.2 Supervisión de obras de alcantarillado.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión.  $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	A5.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con urbanización municipal.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A5.2 Supervisión de obras de urbanización municipal.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión.  $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A6.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con infraestructura educativa.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	A6.2 Supervisión de obras de infraestructura educativa.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A7.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con infraestructura de salud.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos. $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A7.2 Supervisión de obras de infraestructura de salud.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	A8.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con caminos rurales.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D1_t/D2_t) \times 100\%$ $D1_t$ = Número de expedientes recibidos. $D2_t$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A8.2 Supervisión de obras de caminos rurales.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D1_t/D2_t) \times 100\%$ $D1_t$ = Número de actividades de supervisión. $D2_t$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
	A9.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas con infraestructura deportiva.	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades rurales beneficiadas.	$(D1_t/D2_t) \times 100\%$ $D1_t$ = Número de expedientes recibidos. $D2_t$ = Número de expedientes integrados.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%

	A9.2 Supervisión de obras de infraestructura deportiva.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	$(D_{1,t}/D_{2,t}) \times 100\%$ $D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	INEGI SEDESHU SHCP SAF Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.	100%
--	---	--	---	--	--	--	------

**B. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2016 respecto del autorizado y modificado 2015**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA				
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016				
(Pesos)				
			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2015 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2015 NOVIEMBRE (B)	A  PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 (C)	2015 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2016 / MODIFICADO 2015 (C/B)
0.00	0.00	94,936,223.00	0.0%	0.0%

ii. Presupuesto 2016 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

ii. Presupuesto 2016 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																											
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																											
ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33																											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL																											
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																											
(Pesos)																											
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA																			
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016												
090120	ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33														94,936,223.00												
211110901200301	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL														94,936,223.00												
		2	LA OBRA HUMANA												94,936,223.00												
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO												94,936,223.00											
				2	DESARROLLO SOCIAL												94,936,223.00										
					22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD												94,936,223.00									
						227	DESARROLLO REGIONAL												94,936,223.00								
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO												94,936,223.00							
								01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL												94,936,223.00						
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA												94,936,223.00					
										K	PROYECTOS DE INVERSION												94,936,223.00				
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION												94,936,223.00			
												614137	INFRAESTRUCTURA URBANA												94,936,223.00		
													2	GASTO DE CAPITAL												94,936,223.00	
														51030	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL												94,936,223.00

**II. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa Presupuestario Apoyo Alimentario, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$15,000,000.00**, a partir de las siguientes consideraciones.

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Apoyo Alimentario	Clasificación del Programa Presupuestario:	Subsidio (sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2015	0 00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016	15,000,000 00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaría de Desarrollo Humano		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	Eje 2: La obra humana. 2D. Política Social para el Desarrollo Humano. Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo. Línea estratégica: elevar el desarrollo social y humano.		Objetivo 1. Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo. Eje estratégico 1.1: elevar el desarrollo social y humano.		Objetivo estratégico 1. Garantizar que los habitantes de Sinaloa en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad tengan cubiertas sus capacidades básicas y desarrollo social		
Población Potencial o Área de Enfoque		Población Objetivo	Población Atendida en 2015	Meta de Población a Atender en 2016	(Meta de Población a Atender en 2016 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2016 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	
Familias de los trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente, mediante la entrega de despensas.	1,271,517	463,221	0	240,000	18.87	51.81	

## i. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

RESULTADOS							ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN			
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					Meta Anual		AVANCE 2015*	
		Nombre	Fórmula/Nomenclatura	Unidad de medida/Tipo-Dimensión-Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos	2016	2015	Realizado a Junio 30	Avance % a Junio 30
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las personas mediante la entrega de despensas.	Porcentaje de personas con acceso a la alimentación.	(Total de personas con acceso a la alimentación en el Estado de Sinaloa / Población total en el Estado de Sinaloa) x 100	Porcentaje / Estratégico/ Eficacia/ Anual	Medición de la pobreza del CONEVAL.  Censo de Población y Vivienda y INEGI	El gobierno implementa políticas públicas para disminuir el desempleo y mejorar el ingreso familiar	16%	64%	0	0
<b>Propósito</b>	Población en situación de vulnerabilidad/pobreza alimentaria mejoran su alimentación.	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad/pobreza alimentaria que reciben despensas.	(Número de personas en situación de vulnerabilidad/pobreza alimentaria que se beneficiaron con la despensa en año t / Población en situación de vulnerabilidad/pobreza alimentaria en año t) x 100	Porcentaje / Estratégico/ Eficacia/ Anual	Base de datos de la SUBSEDEHU.  Medición de la pobreza del CONEVAL.	Las personas beneficiarias complementan su alimentación con productos nutritivos y mejoran sus hábitos alimenticios.	16	64	0	0
<b>Componente</b>	Despensas alimentarias entregadas.	Porcentaje de despensas entregadas.	(Número de despensas entregadas/Número de despensas programadas) x 100	Porcentaje / Estratégico/ Eficacia/ Semestral	Padrón de beneficiarios de SUBSEDEHU.  Calendario de la entrega de despensas de la SUBSEDEHU.	Las personas consumen los productos alimenticios de la despensa y no se utilizan para otros fines.	100	100	0	0

<b>Actividad</b>	A1. Elaboración del padrón de beneficiarios del Programa.	Porcentaje de solicitudes incorporadas (Aprobadas).	(Número de solicitudes incorporadas al padrón / Número de solicitudes que cumplen con los requisitos) x 100	Porcentaje / Gestión / Eficacia/ Trimestral	Base de datos de la SUBSEDEHU Expediente de los solicitantes al Programa en la SUBSEDEHU.	Los solicitantes cumplen con los requisitos necesarios para su incorporación	100	100	0	0
<b>Actividad</b>	A2. Distribución de despensas alimentarias en las localidades.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de despensas.	(Número de localidades establecidas en el padrón que recibieron despensa/Número de localidades programadas) x 100	Porcentaje / Gestión / Eficacia/ Trimestral	Lista actualizada de despensas entregadas por la SUBSEDEHU	Condiciones climáticas de acceso y de seguridad favorables. Los recursos financieros se reciben en tiempo y forma.	100	100	0	0
<b>Actividad</b>	A3. Medición de la satisfacción de los beneficiarios.	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la despensa.	(Número de beneficiarios satisfechos con la despensa en la muestra/Número de beneficiarios determinados en la muestra) x 100	Porcentaje / Gestión / Eficacia/ Trimestral	Base de Datos de la SUBSEDEHU Resultados de las encuestas de satisfacción de la SUBSEDEHU	Los beneficiarios tienen disposición para contestar la encuesta.	100	100	0	0

**B. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2016 respecto del autorizado y modificado 2015**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA				
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016				
(Pesos)				
			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO - ORIGINAL 2015 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2015 NOVIEMBRE A (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 (C)	2015 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2016 / MODIFICADO 2015 (C/B)
15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	-100.0%	0.0%

ii. Presupuesto 2016 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

ii. Presupuesto 2016 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																
DESARROLLO SOCIAL																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PBR)																
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																
(Pesos)																
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016	
050204	DESARROLLO SOCIAL														16,000,000.00	
	211110502040502		DESARROLLO REGIONAL												15,000,000.00	
		2	LA OBRA HUMANA												15,000,000.00	
			206	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO											15,000,000.00	
				2	DESARROLLO SOCIAL										15,000,000.00	
					26	PROTECCION SOCIAL									15,000,000.00	
						268	OTROS GRUPOS VULNERABLES								15,000,000.00	
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							15,000,000.00	
								81	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PBR)						16,000,000.00	
									004	APOYO AL INGRESO, A LA SALUD Y A LA EDUCACION DE LAS FAMILIAS EN POBREZA					15,000,000.00	
										S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACION				15,000,000.00	
											006	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO			16,000,000.00	
												411086	FORTALECIMIENTO ECONOMIA FAMILIAR		15,000,000.00	
													2	GASTO DE CAPITAL	15,000,000.00	
														10010	RECURSOS FISCALES	15,000,000.00

**III. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPCIONES PRODUCTIVAS (FES)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa Presupuestario: Opciones Productivas (FES), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$15,000,000.00** a partir de las siguientes consideraciones.

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Opciones Productivas (FES)	Clasificación del Programa Presupuestario		Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2015	2,200,000.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016	15,000,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Subsecretaría de Desarrollo Humano		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	Eje Dos: La Obra Humana. 2-D: Política Social para el Desarrollo Humano. Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo. Línea estratégica: Elevar el desarrollo social y humano.		Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo. Eje estratégico 1.1: Elevar el desarrollo social y humano.		Objetivo estratégico 1. Garantizar que los habitantes de Sinaloa en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad tengan cubiertas sus capacidades básicas y desarrollo social.		
Población Potencial o Área de Enfoque		Población Objetivo	Población Atendida en 2015	Meta de Población a Atender en 2016	(Meta de Población a Atender en 2016 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2016 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	
Personas emprendedoras en zonas urbano marginadas	20,000	1,500	75	750	3.75	50.00	